

Tema 1: Repaso de segundo año (Páginas 92 y 130 y 131 de Avanza la Historia)

- 1 ¿Cuáles son las instituciones residentes en España y en América? Mencionarlas.
- 2 ¿Cuáles son sus principales funciones de estas instituciones? Describirlas.
- 3 ¿Qué cambios económicos se presentan en la relación colonial?
- 4 ¿Cuáles son las transformaciones comerciales por parte de los Borbones?
- 5 ¿Cuáles son las reformas políticas y administrativas promulgadas por los Borbones?
- 6 Marcar en un mapa de América los virreinos y capitanías.

Tema 2: Crisis Orden Colonial (Páginas 9 y 10 de Historia III)

- 1 Hacer un resumen de la guerra de Sucesión Española y sus consecuencias como inicio de la crisis orden colonial y continua con las reformas borbónicas.

Tema 3: Concepto de Revolución (Páginas 36 y 37 de Historia III)

- 1 ¿Qué es Revolución?
- 2 ¿Qué es una Contrarrevolución?
- 3 ¿Cuál es la revolución "desde abajo" que habla Hobsbawm?

Tema 4: Colonización e Independencia de EE.UU. (Páginas 129, 130, 134 y 135 de Avanza la Historia)

- 1 ¿Cómo fue la colonización de las colonias inglesas?
- 2 ¿Cuál eran su tipo de gobierno?
- 3 ¿Cuál eran sus principales actividades productivas?
- 4 Describir cuál es su tradición colonial que se mantiene hasta el día de hoy
- 5 ¿Cuáles son los problemas en el vínculo colonial con Gran Bretaña?
- 6 ¿En consistió la declaración de la independencia? ¿Cómo se sancionó y cuáles son los principales puntos de la misma?
- 7 ¿Qué es el "federalismo estadounidense" y sus alcances?

Tema 5: Revolución Industrial (Páginas 141 a 144, 146 a 148, 150 a 153 de Avanza la Historia)

- 1 ¿Cuáles son sus antecedentes? ¿Cuáles son los cambios que llaman "Revolución"?
- 2 ¿Cuáles son los cambios en la producción textil?
- 3 ¿Cuál es el papel de Gobierno inglés?
- 4 ¿Cuáles son los recursos naturales y materias primas que utilizan?
- 5 ¿Cómo se organiza la producción? Hacer un resumen de los talleres, los cambios graduales y el trabajo en las fábricas.
- 6 ¿Cómo era la sociedad industrial?
- 7 ¿Cuáles son los principales reclamos obreros? ¿Cómo se organizan los obreros?
- 8 Hacer un resumen de la Segunda fase de la Revolución industrial y los principales cambios en la misma.

Tema 6: Revolución Francesa (Páginas 157 a 161, 164 a 168, 170 a 175 y 113 de Avanza la Historia)

- 1 ¿Cuál es la situación del Antiguo Régimen?
- 2 ¿Qué es Revolución?
- 3 ¿Qué reformas hace el rey frente a los problemas financieros? ¿Por qué fracasan los Estados Generales?
- 4 ¿Qué es la Asamblea Nacional?
- 5 Hacer un resumen de las diferentes etapas de la revolución entre 1789 a 1804
- 6 ¿Cómo Napoleón concentró su poder? ¿Qué ideas promulgó su imperio? Marcar en el mapa de Europa el Imperio Napoleónico. ¿Cómo es el final de su imperio?

Tema 7: Revolución de Mayo y Guerra de Independencia (Páginas 45 a 71 y 75 a 77 de Historia III)

- 1 ¿Cómo se produjo la Revolución de Mayo? ¿Cómo se conformó la Primera Junta de Gobierno? ¿Cómo se expandió la Revolución de Mayo en el resto del Virreinato?
- 2 ¿Cómo se conformó la Junta Grande, El Primer y Segundo Triunvirato?
- 3 ¿Qué fue la Asamblea del Año XIII, quien la propuso y qué estableció la misma?
- 4 ¿A qué se llamó Restauración Monárquica? ¿En consistió el Congreso de Viena?
- 5 ¿En consistió el Proyecto de Artigas? ¿La Liga de Pueblos Libres cómo surgió?
- 6 ¿Cómo se conformó el Directorio? ¿Qué es el Directorio?
- 7 ¿Cómo el Congreso de Tucumán llegó a declarar la Independencia de las Provincias del Río de la Plata? ¿Cuáles son los problemas entre Directorio y de las provincias liguistas?
- 8 ¿Qué tipo Constitución sanciona el Congreso cuando se traslada a Buenos Aires en 1819?
- 9 ¿Cómo termina el Directorio?

Tema 8: Concepto de Caudillos (Páginas 95 a 97 de Historia III)

- 1 ¿Quién es el Caudillo? ¿Cómo eran vistos por los contemporáneos?

Tema 9: La Década de 1820 (Páginas 101 a 118 de Historia III)

- 1 ¿Cómo se organizan las Provincias después de la caída del Directorio?
- 2 Buenos Aires ¿Cómo se organiza luego de la caída de las autoridades centrales?
- 3 ¿Cuáles son Tratados Interprovinciales?
- 4 ¿Cómo fue la Guerra con el Brasil que desembocó en la creación de la República Oriental del Uruguay?
- 5 ¿Qué es la Ley de Presidencia que pone a Rivadavia como primer presidente? ¿Cuáles son las principales obras de su gobierno?
- 6 ¿En qué consistió la Constitución de 1826 y sus principales disposiciones?
- 7 ¿La Guerra del Brasil en qué influyó en la caída de Rivadavia y en la disolución del poder central?
- 8 ¿Cómo llegó Dorrego al Poder y cómo terminó luego del levantamiento de Lavalle que da lugar al surgimiento del caudillo Rosas?

Tema 10: Los Gobiernos de Rosas (Páginas 118 a 136 de Historia III)

1 ¿Quién es Rosas?

2 El primer Gobierno de Rosas: ¿Cómo llega al poder? ¿Qué es la Liga del Interior y el Pacto Federal? ¿Cómo se divide el federalismo porteño?

3 Los Gobiernos entre 1832 a 1835: ¿Cuáles son estos gobiernos? ¿Qué fue la Revolución de los Restauradores? ¿Qué fue la Mazorca y que función cumplía dentro del gobierno rosista? ¿Cómo se usurpan las Malvinas durante este periodo?

4 El segundo Gobierno de Rosas: ¿Qué ocurre con Facundo Quiroga que lleva a Rosas a un segundo mandato? ¿Cómo fue la transformación económica durante este gobierno? Explicar la Ley de Aduanas de 1835?

5 La Generación del 37: ¿Cómo surgió? ¿Cómo se posiciona frente al Gobierno de Rosas?

6 La Oposición a Rosas: Hacer un resumen de los principales conflictos internacionales entre los opositores y Rosas.

7 La caída de Rosas: ¿En qué consistió el Pronunciamiento de Urquiza? ¿Cómo se forma el Ejército Grande que se enfrenta a Rosas en Cepeda en 1852 y produce la caída del gobierno rosista?

Tema 11: Confederación Argentina Urquicista y la Organización del Estado Argentino (Páginas 183 a 209 de Historia III)

1 ¿Cómo Urquiza organiza Buenos Aires luego de la caída de Rosas? ¿En qué consistió el Acuerdo de San Nicolás?

2 ¿Qué fue la Secesión Porteña? ¿Buenos Aires como estado escindido sanciona una constitución y qué papel tiene esta con respecto a su independencia?

3 ¿Qué papel cumple Urquiza en la Constitución Nacional de 1853? ¿Cuáles son sus principales puntos?

4 Hacer resumen del gobierno de Urquiza como primer presidente constitucional. ¿Tuvo luchas con el Estado de Buenos Aires en qué aspectos? La Batalla de Cepeda de 1859 ¿Cuáles son las causas de la misma? ¿Qué es el Pacto de Unión? Y ¿En qué consistió la reforma constitucional de 1860?

5 El Gobierno de Derqui: ¿Cómo llega a la batalla de Pavón de 1861 donde se vuelve a enfrentar a Urquiza con Mitre?

6 El Gobierno de las Presidencias Históricas: Hacer un resumen de las mismas y de los principales conflictos internos y externos. ¿Cómo resuelven el conflicto por la capital federal?

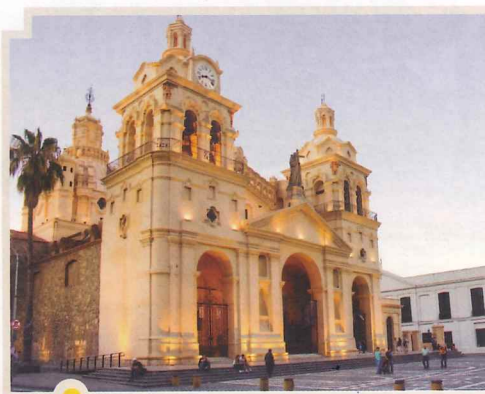
7 ¿Qué políticas llevaron a cabo con el problema aborigen?

Las instituciones para el gobierno de América colonial

Durante el siglo XVI, la Corona española fue abandonando paulatinamente el sistema de capitulaciones y concesión de poderes a los conquistadores y creó instituciones para el gobierno americano residente en España y en América. Los monarcas establecieron formas de control entre ellas y superposiciones en el desempeño de algunas de sus funciones.



Plano de la ciudad de Buenos Aires en 1750.



El Cabildo de la ciudad de Córdoba fue desde sus orígenes centro de la actividad cívica de la región.

Autoridades residentes en España

Rey: voluntad absoluta, suprema e inapelable.

Consejo de Indias

Funciones legislativas: elaboración de leyes para América.

Funciones judiciales: tribunal supremo de justicia.

Funciones administrativas: designación de altos funcionarios de gobierno para América; organizaba visitas para controlar a los funcionarios americanos ante denuncias de mal desempeño y juicios de residencia para evaluar a esos altos funcionarios al término de su mandato.

Funciones eclesiásticas: proponía candidatos para los altos cargos religiosos en América.

Casa de Contratación

Controlaba la actividad comercial y el tránsito de personas y expediciones entre España y América.

Registraba todas las mercaderías que circulaban en el comercio interoceánico. Interventía en los juicios comerciales.

Autoridades residentes en América

Audiencias

Máximos tribunales en América, con funciones judiciales en materia civil, penal y administrativa. Controlaban a los virreyes y gobernadores.

Virreyes

Representaban directamente al rey.

Funciones ejecutivas: gobernaban un territorio llamado *virreinato*.

Funciones legislativas: dictaban normas sobre cuestiones diversas, de aplicación en su virreinato.

Funciones militares: dirigían la defensa del territorio.

Gobernadores y capitanes generales

Los gobernadores dirigían las divisiones administrativas de los virreinos, llamadas *gobernaciones*, y cumplían dentro de los territorios funciones similares a las de los virreyes.

Los capitanes generales estaban a cargo de los territorios fronterizos que requerían una mayor defensa militar.

Cabildos

Se encargaban del gobierno de las ciudades y del área que las rodeaba.

Cumplían funciones administrativas, judiciales, comerciales de defensa, y policía.

Existían cabildos de españoles y de indios.

El siglo XVIII en las colonias españolas



El comercio interno colonial estaba severamente controlado y encarecía los productos con el funcionamiento de aduanas en el interior del territorio.

Durante el siglo XVIII, las colonias españolas en América pasaron por transformaciones económicas, sociales y políticas que cambiaron su fisonomía y, también, la relación que tenían con España y Europa. Regiones antes marginales en el Imperio colonial, como el Río de la Plata, cobraron mayor importancia. Ante estos cambios, la Corona española realizó una serie de reformas administrativas, fiscales y políticas, que desencadenaron importantes rebeliones.

Los cambios económicos en la relación colonial

Como vieron en los capítulos previos, las regiones más importantes para España eran aquellas que proveían de metales preciosos. Sin embargo, durante el siglo XVIII, regiones como el Río de la Plata y los llanos venezolanos experimentaron un crecimiento económico importante y, debido a que su producción no podía ser absorbida dentro del esquema comercial colonial, proliferó el contrabando a pesar de los controles de la Corona.

En el Río de la Plata, la actividad ganadera se concentró en la producción de cuero, sebo y tasajo, que eran exportados, por medio del contrabando con los ingleses, hacia zonas de plantaciones con mano de obra esclava (por ejemplo, las brasileñas). En este contexto, la Corona encaró las denominadas Reformas Borbónicas, que redefinieron la relación colonial en todos los ámbitos.

Las transformaciones comerciales

El complicado sistema de flotas y galeones fue reemplazado paulatinamente por el de *navíos de registro*: solo podían comerciar con América las embarcaciones registradas e inspeccionadas previamente por la Casa de Contratación. Además, las comunicaciones se agilizaron a partir del sistema de navíos de correo, que vinculaban cuatro veces por año las colonias con la metrópoli.

La mayor transformación se estableció con la sanción del *Reglamento para el Comercio Libre de España e Indias*, de 1778, que puso fin al sistema de puerto único autorizando nuevos puertos (14 españoles y 19 americanos) a comerciar entre sí. Esto produjo una liberalización parcial del comercio, aunque no la eliminación del monopolio, ya que no estaba autorizado el comercio con otras potencias extranjeras. Además, se mantuvo la prohibición de producir algunos bienes en América, como seda o vinos.

La apertura de nuevos puertos benefició a regiones especializadas en productos exportables, como el cacao venezolano y los cueros rioplatenses, aunque el contrabando siguió siendo una práctica importante.

Las reformas comerciales fueron acompañadas de reformas impositivas, por las cuales se gravaba el comercio interno del territorio americano a través de aduanas. Estos nuevos impuestos provocaron fuertes tensiones en algunas regiones.



Grupo Historia

Cecí, Juan, Lola, TÚ

¿El Reglamento para el Comercio Libre puso fin al monopolio?

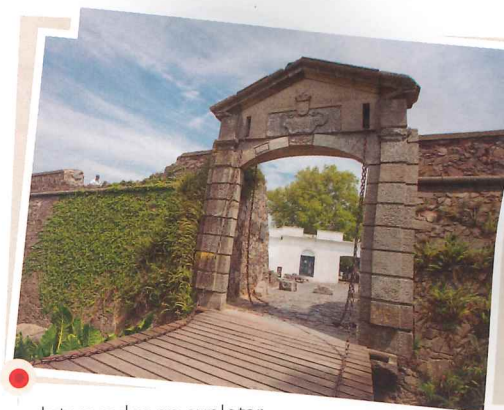
¡No! Porque seguía prohibiendo comerciar con otros países extranjeros.

Las reformas políticas y administrativas

Las reformas comerciales e impositivas tenían la finalidad de aumentar los ingresos reales fomentando nuevas actividades económicas e incorporando nuevos impuestos. La Corona realizó también una reforma administrativa y política, creando nuevos virreinos y capitanías generales. Los objetivos eran crear una administración más centralizada y eficiente y reducir el contrabando colonial. Los dos antiguos virreinos (el del Perú y el de Nueva España) fueron subdivididos a partir del reinado de Carlos III. En 1739, se creó el Virreinato de Nueva Granada, que comprendía los territorios actuales de Colombia, Panamá, Ecuador y Venezuela. En 1773, esta última región se separó, como Capitanía General de Venezuela. En 1776, se creó el Virreinato del Río de la Plata, con territorios que hasta entonces dependían del Perú; en 1778, la Capitanía General de Chile y, ya en el reinado de Carlos IV en 1795, la Capitanía General de Cuba. A estas nuevas unidades administrativas se sumó, en 1782, la creación de intendencias, subdivisiones de los virreinos. Los intendentes eran nombrados por el rey, pero estaban subordinados a los virreyes.

La creación del Virreinato del Río de la Plata estuvo orientada a fortalecer el dominio colonial español frente a la Corona portuguesa. La capital del virreinato se instaló en Buenos Aires, ciudad que se vio favorecida además por la apertura comercial establecida en el Reglamento del Comercio Libre de 1778.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII



Interesados en explotar el contrabando en la región rioplatense, los portugueses fundaron Colonia do Sacramento en 1680.

ACTIVIDADES

Análisis de cartografía histórica

1. Observen detenidamente el mapa de esta página:

- ¿Qué objetivos administrativos tenían las reformas del siglo XVIII en las colonias españolas?
- ¿Por qué la creación del Virreinato del Río de la Plata benefició a Buenos Aires?
- Sinteticen en sus carpetas las principales transformaciones económicas, políticas y administrativas establecidas por las Reformas Borbónicas en América.

LA CRISIS DEL ORDEN COLONIAL

EL ÚLTIMO SIGLO DE LAS COLONIAS HISPANOAMERICANAS

España en el siglo XVIII: el cambio de dinastía y sus consecuencias

Para España, el siglo XVIII se inició con la **Guerra de Sucesión Española** (1701-1713) en la que se enfrentaron España, Francia, Inglaterra y el Imperio Germánico. La guerra se desató cuando el rey español **Carlos II** de la dinastía Habsburgo (conocida como Austria) murió sin dejar hijos o hermanos varones vivos, y designó como sucesor a su primo francés Felipe, nieto del rey francés **Luis XIV de Borbón**. Esto no fue aceptado por todos, porque Carlos II también tenía un primo germánico en la línea de sucesión. Los antiguos reinos españoles tomaron partido por uno o por otro, según las promesas que les hubieran hecho los candidatos, y algunos sectores (campesinos o burgueses) aprovecharon para retomar luchas antiseñoriales del siglo anterior. El problema no era solamente español: tanto a Francia como al Imperio Habsburgo (alemán/austriaco) les convenía que el sucesor fuera de su nacionalidad; y también entró en la guerra Inglaterra, cuyo primordial interés era que España no se convirtiese en una gran potencia que menoscabase su poderío. Felipe de Borbón, francés, asumió como **Felipe V** el trono de España. Durante los años de la guerra, este rey aplastó con violencia las pretensiones de las provincias sublevadas, y logró que el poder de las cortes locales se volviera casi nulo. Felipe V no triunfó, pero el Imperio alemán se retiró de la guerra, y quedó asegurado el gobierno de la familia Borbón sobre España, tras ceder a distintas condiciones impuestas por Inglaterra en el Tratado de Utrecht.

Otras consecuencias de la guerra fueron que Felipe V debió renunciar al derecho a ser rey al mismo tiempo en Francia: no podría ser sucesor de su abuelo Luis XIV; y que la extensión de su imperio tuvo grandes pérdidas territoriales. Ya no tendría dominio sobre los Países Bajos, Luxemburgo, Milán, Nápoles y Cerdeña (que pasaron a Austria), y cayó en manos de Inglaterra el estratégico territorio del Peñón de Gibraltar, al sur de la península, por donde se podía controlar el tráfico marítimo entre el Océano Atlántico y el mar Mediterráneo. Con respecto a las posesiones coloniales hispanoamericanas, el Tratado de Utrecht estableció que España debía ceder Colonia del



Felipe V

Relación con el presente

¿Por qué crees que España apoyó a Argentina en 1982 durante la guerra de Malvinas?

Averigua qué razones existen para que los españoles sigan reclamando la posesión del Peñón de Gibraltar, y no reclamen los Países Bajos, Luxemburgo, Milán, Nápoles, Cerdeña, Sicilia y Menorca.

¿Qué forma de gobierno tiene actualmente España? Relaciónalo con las consecuencias de la Guerra de Sucesión Española.



María Teresa de Austria



Jorge III de Inglaterra

Sacramento a Portugal, y que Inglaterra obtenía el derecho a diez *asientos de negros* en América, puertos en los cuales Inglaterra podía vender africanos como esclavos. En estos puertos, los comerciantes ingleses contrabandaban mercaderías con la vista distraída y cómplice de las autoridades coloniales.

Las monarquías europeas

El siglo XVIII europeo mantuvo las características del Antiguo Régimen, con la excepción de Inglaterra, en cuanto al régimen político, económico y social. Si bien el **absolutismo** monárquico se transformó en **despotismo ilustrado** cuando algunos reyes intentaron modernizarse, y convocaron a ministros *ilustrados* (es decir, con influencia de la *Ilustración*), siguieron siendo *absolutos* por su modo de ejercer el poder. Estos soberanos **ilustrados** aceptaron propuestas de cambio, con la idea de que el objetivo era mejorar al Estado y al bienestar público, siguiendo el lema «*Todo para el pueblo pero sin el pueblo*». Es decir que el principal componente de los cambios que signaron el tránsito de la sociedad moderna a la contemporánea, la burguesía o «el pueblo», no se incorporaba al poder político. Seguía siendo un gobierno autocrático.

Hicimos la salvedad del caso de Inglaterra, porque en ese país el absolutismo fue derribado con la «Revolución Gloriosa de 1688». Con ese acontecimiento se derrocó a la dinastía absolutista de los Estuardo, y se instauró una forma de gobierno de las clases altas: Los «Comunes» (grandes propietarios, burgueses, rentistas) tendrían voz y voto en el Parlamento; los nobles tenían su cámara aparte: la de los «Lores».

El absolutismo francés duró hasta la Revolución Francesa de 1789; en Prusia (Alemania) el absolutismo sobrevivió hasta fines del siglo XIX, y el ruso fue derrocado con la Revolución de 1917. Estas monarquías absolutas habían transformado el sistema político medieval centralizando el poder y disponiendo de ejércitos, **burocracia** para la administración del Estado, sistema nacional de impuestos, derecho **codificado** y un incipiente mercado unificado. Sin embargo, en el campo siguieron vigentes las relaciones feudales entre señores y campesinos, aunque la **servidumbre** se debilitara o desapareciera. Para lograrlo, cuando se centralizó el gobierno los nobles transfirieron

origen divino, pero su obligación para cumplir el contrato con el pueblo era «el buen gobierno». En cambio, en 1810, las antiguas colonias vieron la crisis de la monarquía, y las justificaciones de los nuevos gobiernos fueron una mezcla de las viejas tradiciones contractuales con la nueva ideología liberal, que predicaba como los pensadores de la Revolución Francesa, «Igualdad, libertad y fraternidad». Muchos de los ideólogos de las revoluciones eran liberales, pero la gran masa del pueblo era conservadora, y temía que los latifundistas aprovecharan su nueva situación de poder en detrimento de las clases dominadas. Los indígenas habían visto, cuando se rebelaron, que los poderosos locales se habían situado del lado de los represores, para no quedarse sin mano de obra.

Sin embargo, no en todos los movimientos de 1810 estuvieron presentes los mismos intereses, ni en cada revolución todos tuvieron la misma ideología, sino que los distintos integrantes estaban unidos en la guerra contra la dominación española, pero luego ésta sería continuada dentro de cada territorio por la lucha por el poder local.

Revolución: concepto

Una **revolución** es una transformación profunda de una sociedad determinada, que se origina cuando toma el poder una clase o grupo social que antes permanecía marginado de él. Es decir que se produce una revolución cuando los que asumen el poder cambian o tratan de innovar aspectos importantes de la vida de esa sociedad, y de favorecer así a sectores más amplios que los que anteriormente se beneficiaban con la política que se llevaba a cabo.

Cuando el cambio violento de gobierno se produce simplemente con el fin de reemplazar a los gobernantes, sin buscar transformaciones, o para beneficiar a una *oligarquía*, se habla de **golpe de Estado**; si ese golpe de Estado se hace en contra de una revolución, se denomina **contrarrevolución**. Generalmente, el grupo que toma el poder para llevar adelante una revolución lo hace mediante la fuerza o la violencia, debido a que no tiene medios *legales* para hacerlo (por ejemplo, si no existe *sufragio popular*, o si se encuentran excluidos de las elecciones por haber desigualdades sociales o restricciones políticas).

Si luchan por fuera del sistema establecido, y en contra de éste, sus actividades son ilegales hasta subir al gobierno, y debido a eso son denominados, por la autoridad vigente, como subversivos, sediciosos o conspiradores; por sus actividades rebeldes corren peligro de prisión e incluso de muerte. Por supuesto que si toman el poder y cambian las leyes, sus opositores se transforman en «subversivos» y los revolucionarios, en cambio, pasan a ser el gobierno establecido.

Debemos diferenciar los conceptos de **legalidad** y **legitimidad**. El gobierno establecido puede ser legal (es decir, no contravenir la legislación existente), pero puede no siempre ser considerado legítimo. Es legítimo cuando es aceptado de acuerdo con los valores de la sociedad de la época, ya sea por su origen –si asumió el poder, por ejemplo, por votación popular– o por su ejercicio: su accionar tiende al bien de sus gobernados.

Las revoluciones sociales constituyen momentos históricos excepcionales de movilización popular, durante los cuales se reorienta y cambia una sociedad. De este modo,



La libertad guiando al pueblo, por Eugene Delacroix

la revolución «de los de abajo» impone transformaciones radicales y modifica el orden social establecido. Cuentan con la participación activa de las clases no privilegiadas en sus luchas por la democratización, por los derechos políticos y en contra las desigualdades sociales (privilegios, formas de explotación, esclavitud, servidumbre, exclusión). Si bien pocas revoluciones de independencia fueron radicales en sus objetivos de transformación social, muchas contribuyeron a la movilidad social y a la participación de los humildes en la defensa de lo que creían sus derechos, o de sus líderes. Las clases propietarias temieron la revolución social, la revolución «desde abajo», producto de la sublevación de los sectores oprimidos y populares, y por eso no apoyaron los movimientos que consideraron más peligrosos para su *statu quo*. Sin embargo, las transformaciones que se dieron en los países independizados fueron cualitativas, por lo que se puede hablar de Revoluciones de Independencia.

La influencia de las Nuevas Ideas en Hispanoamérica

Pese a las prohibiciones de las autoridades españolas, los libros que difundían las ideas de los pensadores iluministas de Inglaterra, Francia y Alemania circulaban con relativa facilidad en América. Sus lectores eran comerciantes,

Oligarquía

Forma de gobierno en que el poder supremo está en manos de un reducido grupo de personas perteneciente a una misma clase social.

Legal

De acuerdo con la ley vigente en un momento determinado.

Sufragio popular

Votación del pueblo para elegir su gobierno.

Actividades



- Asocia el concepto «golpe de Estado» con la historia reciente argentina, y busca un ejemplo.
- Analiza distintas situaciones de este capítulo y determina quiénes serían considerados «subversivos» por los españoles.
- Deduce: ¿quiénes pasaron a ser tratados como «subversivos» tras la Revolución de Mayo?

Las actividades productivas

Aunque predominaban los pequeños y medianos propietarios agricultores y manufactureros, progresivamente, comenzaron a diferenciarse dos grandes zonas productivas en las colonias norteamericanas:

- En la región del norte, se desarrolló una intensa actividad manufacturera y comercial, combinada con medianas propiedades agrícolas en las que crecía el trabajo asalariado.
- En el sur, proliferaron grandes propiedades agrícolas especializadas en la plantación de tabaco, algodón y arroz. La mano de obra de esos grandes latifundios era esclava y la producción se orientaba al mercado externo dominado por los ingleses.

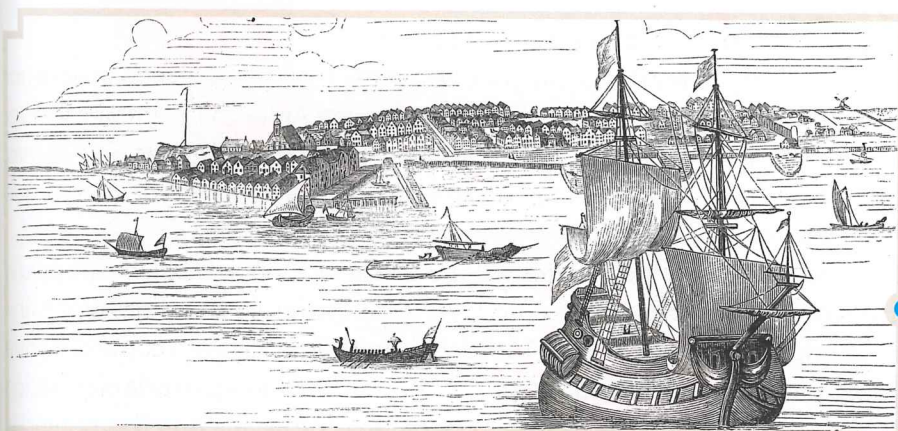
A diferencia de las colonias españolas, en las colonias inglesas no existió ningún proceso de mestizaje, ya que los colonos mantuvieron un estricto control moral de castidad para los solteros y de fidelidad para los casados. La emigración de familias contribuyó a esto. Las poblaciones indígenas fueron obligadas a retirarse al interior del continente y los contactos con ellos fueron estrictamente comerciales o de enfrentamiento directo.

La tradición colonial

El Día de Acción de Gracias es una festividad norteamericana en la que se recuerda un encuentro mítico entre los primeros colonos, llamados *peregrinos*, y las poblaciones indígenas. Según la tradición, los ingleses recién arribados y la población autóctona compartieron alimentos en calidad de iguales.



Día que representa la primera celebración del Día de Acción de Gracias, de los colonos ingleses en Norteamérica.



Las ciudades norteamericanas de la costa atlántica crecieron rápidamente gracias al comercio, que era fomentado por la Corona inglesa.

ACTIVIDADES

Organización de la información

1. Relean la información de este capítulo y completen en sus

carpetas un cuadro comparativo como el siguiente sobre los diferentes tipos de organización colonial en América:

	COLONIAS ESPAÑOLAS	COLONIAS PORTUGUESAS	COLONIAS INGLESES
Organización política			
Organización económica			
Organización social			

El siglo XVIII en las colonias españolas

Durante el siglo XVIII, las colonias españolas en América pasaron por transformaciones económicas, sociales y políticas que cambiaron su fisonomía y, también, la relación que tenían con España y Europa. Regiones antes marginales en el Imperio colonial, como el Río de la Plata, cobraron mayor importancia. Ante estos cambios, la Corona española realizó una serie de reformas administrativas, fiscales y políticas, que desencadenaron importantes rebeliones.



El comercio interno colonial estaba severamente controlado y encarecía los productos con el funcionamiento de aduanas en el interior del territorio.

Los cambios económicos en la relación colonial

Como vieron en los capítulos previos, las regiones más importantes para España eran aquellas que proveían de metales preciosos. Sin embargo, durante el siglo XVIII, regiones como el Río de la Plata y los llanos venezolanos experimentaron un crecimiento económico importante y, debido a que su producción no podía ser absorbida dentro del esquema comercial colonial, proliferó el contrabando a pesar de los controles de la Corona.

En el Río de la Plata, la actividad ganadera se concentró en la producción de cuero, sebo y tasajo, que eran exportados, por medio del contrabando con los ingleses, hacia zonas de plantaciones con mano de obra esclava (por ejemplo, las brasileñas). En este contexto, la Corona encaró las denominadas Reformas Borbónicas, que redefinieron la relación colonial en todos los ámbitos.

Las transformaciones comerciales

El complicado sistema de flotas y galeones fue reemplazado paulatinamente por el de *navíos de registro*: solo podían comerciar con América las embarcaciones registradas e inspeccionadas previamente por la Casa de Contratación. Además, las comunicaciones se agilizaron a partir del sistema de navíos de correo, que vinculaban cuatro veces por año las colonias con la metrópoli.

La mayor transformación se estableció con la sanción del *Reglamento para el Comercio Libre de España e Indias*, de 1778, que puso fin al sistema de puerto único autorizando nuevos puertos (14 españoles y 19 americanos) a comerciar entre sí. Esto produjo una liberalización parcial del comercio, aunque no la eliminación del monopolio, ya que no estaba autorizado el comercio con otras potencias extranjeras. Además, se mantuvo la prohibición de producir algunos bienes en América, como seda o vinos.

La apertura de nuevos puertos benefició a regiones especializadas en productos exportables, como el cacao venezolano y los cueros rioplatenses, aunque el contrabando siguió siendo una práctica importante.

Las reformas comerciales fueron acompañadas de reformas impositivas, por las cuales se gravaba el comercio interno del territorio americano a través de aduanas. Estos nuevos impuestos provocaron fuertes tensiones en algunas regiones.



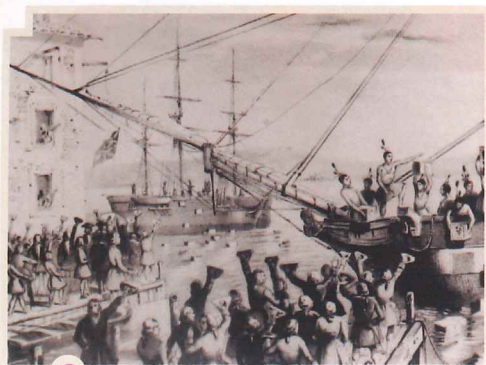
Grupo Historia

Cecí, Juan, Lola, Tú

¿El Reglamento para el Comercio Libre puso fin al monopolio?

¡No! Porque seguía prohibiendo comerciar con otros países extranjeros.

La independencia norteamericana



Representación del "motín del té" que desencadenó los acontecimientos de la independencia norteamericana.

La revolución norteamericana fue la primera que rompió un vínculo colonial en el continente. Este movimiento reivindicó el derecho de los habitantes a organizar su propio gobierno y plasmó esos derechos en una Constitución escrita, que aún rige ese país. El modelo federal de los Estados Unidos fue tomado en cuenta posteriormente por muchas de las Constituciones americanas de las colonias españolas que se independizaron de España.

Los problemas en el vínculo colonial

Si bien las colonias inglesas de América del Norte tenían relativa autonomía en el gobierno local, mantenían un fuerte vínculo con Inglaterra. En el Parlamento británico, por ejemplo, se establecían los impuestos que las colonias debían pagar, a pesar de que los colonos no tenían representación allí. En 1765, el Parlamento inglés creó un impuesto a los sellados de trámites administrativos, en parte, para solventar los gastos de la Guerra de los Siete Años que enfrentó a las Coronas inglesa y francesa. Los representantes de distintas colonias se reunieron en un Congreso y solicitaron al gobierno europeo que retirara ese impuesto argumentando que, de acuerdo con el sistema parlamentario inglés, no se podían establecer gravámenes sin la aprobación de los representantes del pueblo. El gobierno inglés dejó sin efecto la medida, pero dos años más tarde estableció nuevos impuestos en las colonias, entre ellos al té, al papel, al vidrio y al plomo. Los comerciantes americanos respondieron con un boicot, es decir, se negaron a comprar mercaderías provenientes de la metrópoli. Desde entonces, las tensiones fueron en aumento.

La declaración de la Independencia

Una protesta en Boston en 1770 fue duramente reprimida por las autoridades británicas que, sin embargo, retiraron algunos impuestos, menos el del té.

En 1773, un grupo de colonos en Boston realizó una acción conocida como el "motín del té" en que se apoderaron de algunos barcos de la Compañía de las Indias Orientales y arrojaron al mar sus cargamentos. La reacción de las autoridades inglesas fue muy dura: clausuraron el puerto de Boston, prohibieron las reuniones públicas y reemplazaron autoridades locales por británicas.

En 1774, los representantes de varias colonias se reunieron en Filadelfia en un Congreso General que decidió continuar con el boicot a las mercaderías inglesas. Al año siguiente, un segundo Congreso eligió a George Washington como jefe de las tropas de los colonos y dispuso el envío de diplomáticos a diversas naciones europeas para obtener su reconocimiento. La guerra de Independencia comenzó cuando los colonos fueron declarados rebeldes por el rey inglés. Finalmente, en 1776, el Congreso de Filadelfia declaró la Independencia de los Estados Unidos de América.

Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de América en 1776.



La sanción de la Constitución

La guerra de Independencia estadounidense duró siete años. George Washington, primer presidente del nuevo país norteamericano, organizó las fuerzas independentistas en el llamado Ejército Continental, que contó con el apoyo financiero y militar de Francia y España (monarquías rivales a la inglesa). En 1781, las fuerzas principales inglesas se rindieron en la batalla de Yorktown y, en 1783, Gran Bretaña debió reconocer la independencia de los Estados Unidos.

La Constitución estadounidense fue redactada por una Convención reunida en Filadelfia y aprobada en 1787. Esta Constitución reconocía al país como una confederación, donde los distintos estados miembro tenían una amplia autonomía dentro de sus territorios. Al gobierno central le correspondían las relaciones exteriores, las reglamentaciones de comercio exterior y la organización de fuerzas armadas, junto con la facultad de cobrar impuestos y acuñar moneda de uso común. La Constitución establecía una división de poderes, con un Ejecutivo a cargo de un presidente elegido cada cuatro años, un Poder Legislativo en dos cámaras (la de Representantes y el Senado) y un Poder Judicial compuesto por una Corte Suprema y varios tribunales federales. Cada Estado, por su parte, tiene la facultad de decidir la forma en que son elegidas sus autoridades y cuáles son sus leyes.



George Washington es considerado el "padre fundador" de los Estados Unidos de América.

Los alcances del federalismo estadounidense

Hasta el día de hoy, el sistema federal es la marca distintiva de los Estados Unidos. El gobierno central tiene autoridad de policía únicamente en los delitos federales, como el terrorismo, y actúa a través del FBI (Oficina Federal de Investigaciones). Los delitos locales, como robos, estafas o asesinatos, son investigados por las policías locales; si la policía local quiere ayuda federal debe solicitarla explícitamente al FBI, que no puede decidir investigar sin esa invitación.

Para ver > temas relacionados



Revolución norteamericana. Canal Encuentro. La independencia norteamericana fue un modelo a seguir por las demás regiones coloniales de América.
<https://goo.gl/XhwoXi>

ACTIVIDADES

Análisis de fuente

1. Lean el siguiente fragmento y luego contesten en sus carpetas.

No fue una opresión política lo que impulsó a los americanos a la lucha por la libertad y la república. No fue la ruina económica lo que convirtió en rebeldes a comerciantes y plantadores. La causa principal de la revolución consistió más bien en la confluencia de dos tipos de desarrollo que se excluían mutuamente: la creciente autonomía económica y política de las sociedades coloniales, y la política colonial que Inglaterra implantó a partir de 1763.

ADAMS, William, *Los Estados Unidos de América*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

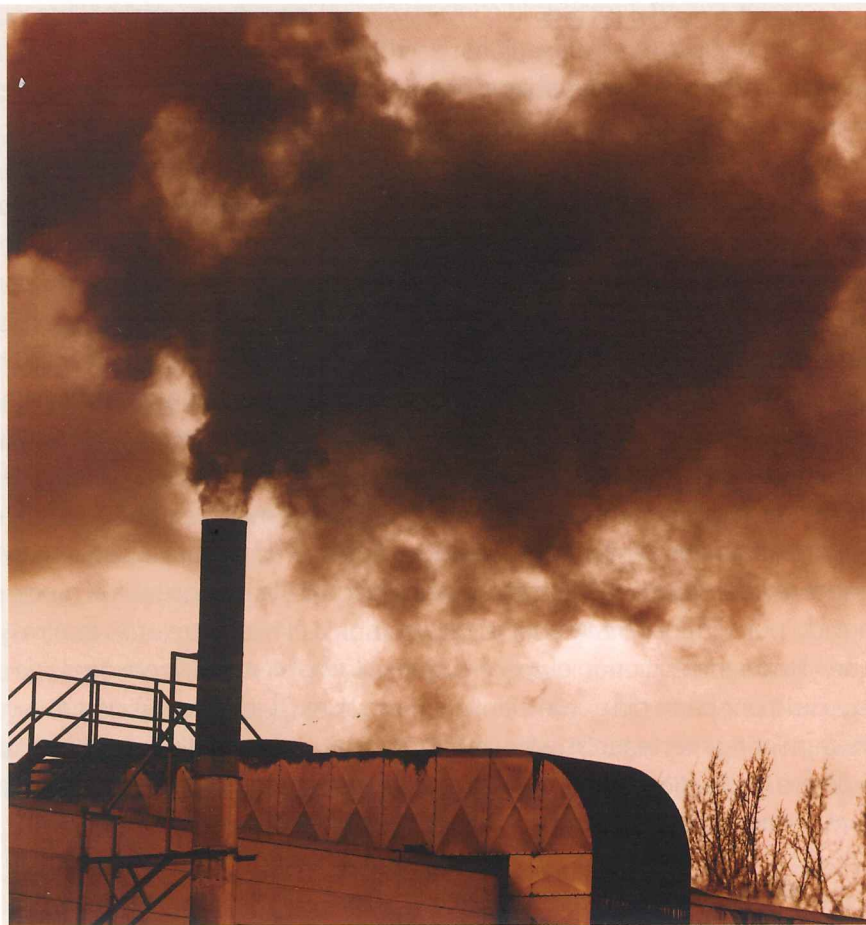
- a. ¿Qué razones impulsaron, según el autor, la independencia norteamericana?
- b. ¿Qué diferencias y semejanzas encuentran entre las revueltas ocurridas en las colonias españolas y las inglesas de Norteamérica a fines del siglo XVIII?
2. Expliquen los contextos históricos en los cuales se produjeron la *Declaración de la Independencia de los Estados Unidos* y la sanción de su *Constitución nacional*.
3. ¿Cuáles son las principales características relativas a la forma de gobierno que aparecen reflejadas en la Constitución de los Estados Unidos?
4. Definan el concepto de *federalismo* y luego expliquen las características que adquiere esta forma de gobierno en los Estados Unidos de América.

8

» La Revolución Industrial



Inglaterra



La aparición de fábricas y maquinarias industriales permitió la producción de productos a una escala extraordinaria, pero, también, impulsó nuevas formas de vínculos entre los sectores sociales.



#Fabricación#Acero



#Manifestación#Obreros



#Robot#ÚltimaGeneración

INGRESAR

1. Escriban un *hashtag* en reemplazo del epígrafe que acompaña a cada foto.
2. ¿Qué imágenes plantean mayor continuidad entre el pasado y el presente? Escriban un tuit que sintetice esa idea.
3. ¿Por qué razón les parece que algunos pensadores sostienen que la robótica introdujo al mundo en una tercera fase de la Revolución Industrial?

La primera fase de la Revolución Industrial



Acuarela del siglo XIX, que representa el trabajo textil a domicilio en Gran Bretaña.

La Revolución Industrial comenzó en Inglaterra, a fines del siglo XVIII, transformando de manera determinante el modo de vida en todo el mundo. La primera fase de este proceso implicó cambios en el ámbito de la producción de mercancías, gracias a la aparición de los primeros talleres manufactureros y las fábricas. La segunda fase, ocurrida en el siglo XIX, incluyó una incomparable revolución en los medios de transporte y de comunicación.

Los antecedentes

En el siglo XVI, los campos abiertos que cultivaban los campesinos ingleses de manera comunitaria comenzaron a ser divididos a través de *cercamientos*. Distintos señores, por lo general asociados con comerciantes de las ciudades, comenzaron a talar bosques y cercar tierras para ampliar las regiones de pastoreo. La introducción de la propiedad individual en el campo inglés se realizó a costa de los terrenos comunales de las aldeas. Esto provocó conflictos y el empobrecimiento de muchos campesinos, que se vieron obligados a migrar a las ciudades o a trabajar para otras personas.

Al mismo tiempo, se extendió un sistema de producción de manufacturas, denominado *trabajo rural a domicilio*, en el que un comerciante de la ciudad compraba materias primas en el mercado, lana por ejemplo, y la distribuía entre diferentes familias campesinas, generalmente las empobrecidas por los cercamientos, para que la hilaran. Pasado el tiempo acordado para la tarea, el comerciante retiraba las manufacturas (como el hilado de lana) y pagaba el precio estipulado por el trabajo realizado. Luego, distribuía el hilo entre otras familias para que lo tejieran, repitiendo el proceso, que culminaba con la venta de la tela en el mercado por parte del comerciante. En este sistema, los medios de producción (herramientas) pertenecían a los trabajadores. El comerciante aportaba el capital o dinero necesario para comprar la materia prima y les pagaba con dinero a los campesinos por su trabajo.

Los cambios llamados Revolución

Los cambios ocurridos desde el siglo XVI, en Inglaterra, permitieron las transformaciones denominadas Revolución Industrial, en la segunda mitad del siglo XVIII. Desde entonces, progresivamente, se expandió a nivel mundial la producción masiva de bienes industriales, los mercados y el trabajo asalariado (es decir, la venta de la fuerza de trabajo a cambio de un salario).

La Revolución Industrial introdujo también una serie de nuevas tecnologías e inventos aplicados a la producción de mercancías que constantemente fueron mejorados o reemplazados, en un proceso ininterrumpido de invenciones e innovaciones tecnológicas. Asimismo, convirtió a la humanidad en mayoritariamente urbana, ya que permitió que solo una parte relativamente pequeña de las personas se dedicara a la producción de alimentos, mientras el resto se empleaba en otras actividades que no estaban relacionadas con el agro.

Los cambios en la producción textil

El aumento de la demanda externa de telas llevó a que algunos empresarios ingleses introdujeran cambios en las formas de producción de textiles, en especial, en la industria del algodón.

La producción tiene dos fases principales: el *hilado* (producción de hilo, a partir de las fibras vegetales o la lana, mediante husos y ruecas) y el *tejido* (producción de las telas, a partir del hilo, mediante telares). En la década de 1760, se generalizó en el tejido el uso de la *lanzadera volante* (inventada por John Kay unos treinta años antes), lo que hizo que el proceso de tejido fuese más rápido que el de hilado: cada tejedor requería del trabajo de cinco hilanderos para abastecerlo de la cantidad de hilo necesaria para aprovechar el rendimiento de la máquina. Ante este problema, algunos empresarios introdujeron nuevas máquinas en el hilado para producir más, con menores costos y en menor tiempo.

Así, varias invenciones sucesivas permitieron hilar de manera más rápida:

- **Spinning Jenny:** Esta máquina, inventada por James Hargreaves en 1760, era una estructura de madera que contenía una rueca sobre la cual se montaban varios husos. Si bien permitía hilar varios hilos a la vez, estos eran quebradizos.
- **Water frame:** Creada en 1768 por Richard Arkwright, producía un hilo más resistente pero muy grueso. La novedad de esta máquina fue que funcionaba con energía hidráulica y no humana.
- **Mule o Mule-Jenny:** Esta invención unió los principios de las dos máquinas anteriores (energía hidráulica sumada a varios husos) y produjo un hilo resistente y fino a la vez. Fue creada por Samuel Crompton en 1775.
- **Watt steam engine:** A partir de 1763, se incorporó a las máquinas precedentes la energía de vapor, gracias a las mejoras que James Watt hizo en las primeras máquinas de vapor que extraían agua de las minas de carbón.

Las nuevas máquinas de hilado, además de permitir que un trabajador produjera varios hilos a la vez, tenían en común que eran de gran tamaño y que necesitaban emplazarse en lugares grandes y cercanos a fuentes de agua. En pocas décadas, la expansión del uso de estas grandes maquinarias implicó la necesidad de la aparición de los primeros establecimientos manufactureros y fabriles.



MIENTRAS TANTO

Mientras en Inglaterra se inventaba la máquina *Spinning Jenny*, la monarquía portuguesa expulsaba a los jesuitas de sus colonias de Brasil.



ACTIVIDADES

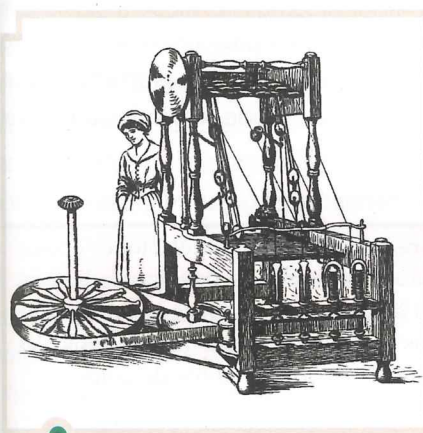
Análisis conceptual

1. Definan con sus palabras los siguientes conceptos:

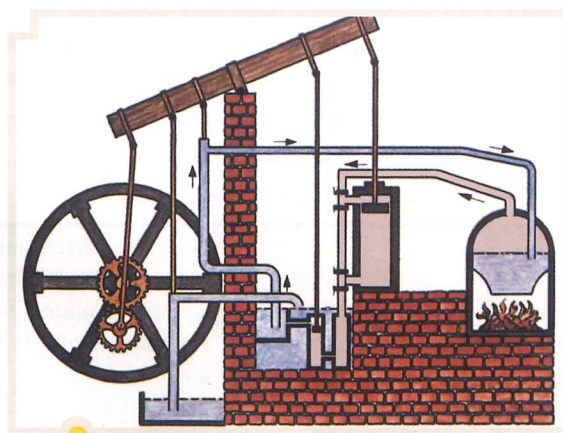
- a. cercamientos,
- b. trabajo rural a domicilio,
- c. revolución.

2. ¿Por qué razones los cercamientos y el trabajo rural a domicilio son considerados antecedentes de la Revolución Industrial?

3. Expliquen la siguiente afirmación: "La Revolución Industrial comenzó en la industria textil".



Máquina histórica de la industria textil británica.



Grabado de una máquina de vapor, fabricada según los principios de James Watt.



El poderío comercial y naval inglés se consolidó bajo el mandato de Victoria I, reina de Gran Bretaña entre 1837 y 1901.

El papel del gobierno

El gobierno británico favoreció las transformaciones técnicas de la Revolución Industrial a través de diversas medidas.

Una de las primeras acciones gubernamentales fue la prohibición de la importación de **indianas**. Esto estimuló la venta de las telas de algodón inglesas dentro del mercado interno, hasta entonces abastecido por los textiles de lana ingleses y los textiles de algodón indios. En 1813, el gobierno británico anuló el monopolio de la *Compañía de Indias Orientales* en la India, desencadenando en esa región un proceso de desindustrialización que la transformó en simple mercado consumidor de los textiles de algodón procedentes de Inglaterra.

El crecimiento industrial inglés estuvo, además, ligado al mercado externo. Este se expandía a medida que aumentaban sus colonias. El gobierno inglés fue desplazando a sus competidores franceses y holandeses por medio de sucesivos conflictos armados, que le permitieron expandir sus áreas de influencia y mercados externos.

La poderosa marina británica fue también esencial para abrir nuevas áreas comerciales a los productos manufacturados ingleses. El desarrollo de una marina fuerte estimuló también el desarrollo industrial del hierro, necesario para la producción de armamentos y embarcaciones.

Recursos naturales y materias primas

En la actualidad, se siguen debatiendo las causas por las cuales Gran Bretaña fue la primera nación en desarrollar una revolución industrial. Algunos historiadores han enfatizado la importancia que tuvieron los recursos naturales británicos en ese desarrollo, en particular los yacimientos de carbón, y la existencia de numerosos ríos internos, utilizados tanto para la navegación como para la obtención de energía hidráulica en las primeras máquinas hilanderas. Otros especialistas, sin desconocer la existencia de estos recursos, minimizan su importancia, ya que condiciones similares estaban presentes en regiones de otros países, como Francia y Alemania. Para estos científicos, fue mayor la importancia de la demanda de los mercados externos, que estimuló el aumento de la producción industrial para la exportación.

Ambos enfoques coinciden en afirmar que las materias primas necesarias para la Revolución Industrial, como la madera y el hierro para la fabricación de máquinas y herramientas o la lana para la manufactura textil, eran abastecidas por el propio mercado interno inglés. Y otras materias primas, como el algodón, eran importadas de otras regiones, en particular de América del Norte, donde se producían bajo el sistema de plantación esclavista.

GLOSARIO

Indiana: Tela de algodón resistente y fina producida en la India. Durante el siglo XVII, estas telas se importaban de Asia y se estampaban en Inglaterra.

ACTIVIDADES

Análisis de fuentes

1. Lean el siguiente fragmento. Luego, en clase, debatan en forma oral su significado:

La Revolución Industrial no puede explicarse solo en términos puramente británicos, ya que Inglaterra formaba parte de una economía más amplia, que podemos llamar economía europea o economía mundial de los estados marítimos europeos.

Formaba parte de una red más extensa de relaciones económicas que incluía varias zonas avanzadas (algunas de las cuales eran también zonas de potencial industrialización o que aspiraban a ella) y áreas de economía dependiente (colonias formales, como en las Américas o en puntos de comercio y dominio, como en Oriente).

HOBBSBAWN, Eric, *En torno a los orígenes de la Revolución Industrial*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009 (adaptación).



Las hilanderas, cuadro del pintor español Diego Velázquez.

La organización de la producción

Uno de los cambios más profundos de la Revolución Industrial tuvo que ver con la organización de la producción, la propiedad de los edificios y las maquinarias y el control de los ritmos y tiempos de trabajo de los obreros por parte de los industriales capitalistas.

Los talleres manufactureros

A comienzos del siglo XVIII, comenzaron a aparecer los primeros talleres manufactureros, es decir, edificios de mayores dimensiones destinados únicamente a la producción, donde trabajaban varios obreros a la vez durante muchas horas al día. La propiedad de las máquinas, en este caso, era del dueño del taller, llamado también *capitalista*.

En ocasiones, los talleres manufactureros estaban emplazados en zonas rurales y, en algunos casos, los trabajadores alternaban el trabajo artesanal en el taller, con el trabajo agrícola en sus pequeñas parcelas. Los trabajadores recibían un salario que podía ser por la cantidad de bienes producidos, llamado *trabajo a destajo* —similar al de la industria rural a domicilio—, o bien por la cantidad de horas trabajadas, llamado jornal porque se refería a la jornada de trabajo cumplida. La cantidad de trabajadores por taller era variable: algunos talleres eran muy pequeños, como los de estampado de telas que empleaban en promedio unos diez trabajadores, y otros eran muy grandes, superando el centenar de personas.

Hacia finales del siglo XVIII, comenzaron a aparecer las primeras fábricas, especialmente las hilanderías. Los talleres manufactureros, sin embargo, siguieron predominando en algunas industrias (como las del tejido, la cerámica o los utensilios de metal) y en algunas regiones inglesas, como la de Sheffield. En Francia, los talleres manufactureros predominaron en la industria textil de lana y seda hasta mediados del siglo XIX.

Los talleres artesanales y los cambios graduales

Los talleres manufactureros y las fábricas no produjeron la desaparición del trabajo a domicilio de manera inmediata. En algunos casos, como el de las costureras, incluso aumentaron esta forma de trabajo durante un tiempo. La confección de vestidos, camisas y pantalones en talleres y fábricas necesitaba de la terminación de detalles, que realizaban en sus casas multitud de costureras pobres, que confeccionaban ojales y cosían botones, por ejemplo. No fue hasta avanzado el siglo XX que esta tarea se mecanizó y comenzó a realizarse en establecimientos fabriles de manera sistemática.

Los talleres artesanales organizados en el sistema gremial se especializaban en productos de alta calidad y precios destinados a un mercado muy pequeño. Cuando este tipo de labor comenzó a menguar, muchos de estos trabajadores fueron absorbidos por los talleres manufactureros o las fábricas en los centros urbanos. Otros se emplearon en pequeños comercios de atención al público, o realizaron trabajos por cuenta propia que proporcionaban profunda inestabilidad en los ingresos económicos de los grupos familiares.



Grupo Historia

Ceci, Juan, Lola, Tú

Por favor, alguien me explica qué diferencia existía entre el trabajo a domicilio y los talleres manufactureros.

¡Fácil! En los primeros, las personas con sus propias herramientas, trabajaban en sus casas para el capitalista. En cambio, en los talleres manufactureros, los trabajadores debían trasladarse y todas las herramientas eran de los dueños de los establecimientos.

El trabajo en las fábricas

El uso de máquinas de grandes dimensiones, movidas por energía hidráulica, llevó a la aparición de un nuevo tipo de establecimientos manufactureros denominados *fábricas*, que reunían varios talleres y en las que trabajaban cientos de obreros.

Las primeras fábricas de estas características fueron las hilanderías. El tamaño de su maquinaria hacía necesario que estuvieran ubicadas en grandes espacios, y la utilización de energía hidráulica obligaba a que se emplazaran cerca de los ríos. La ciudad industrial más característica de estas transformaciones fue Manchester, en la región inglesa de Lancashire. En ella se ubicaban las fábricas de mayores dimensiones y con mayor cantidad de trabajadores registrados.

En las fábricas se desarrolló una nueva organización de la producción, que aumentó sensiblemente los beneficios de los capitalistas y dividió progresivamente a la sociedad en dos grupos: los propietarios capitalistas y los obreros. Los capitalistas eran dueños de los edificios y de las maquinarias emplazadas en las fábricas. También eran los propietarios de las materias primas y de los bienes producidos con ellas. Por su parte, los obreros solo poseían su capacidad de trabajar, por la cual se les pagaba un salario muy bajo por jornada.

Las fábricas ofrecieron beneficios a los capitalistas, ya que permitían concentrar en un solo espacio la producción completa y a todos los trabajadores. Esto facilitaba el control del trabajo por parte de los capitalistas y, además, reducía los **tiempos muertos** del capital, lo cual aumentaba los beneficios de los empresarios. Los **ritmos de trabajo** eran impuestos por los de las máquinas y no dependían de los trabajadores; lo cual aumentaba la productividad, que redundaba nuevamente en un aumento de los beneficios capitalistas.

Los obreros cumplían largas jornadas de trabajo en un contexto de extrema explotación. Esto se debió a que el desarrollo industrial se produjo antes de la sanción de una legislación protectora del derecho laboral. Las conquistas obreras se alcanzaron luego de décadas de enfrentamientos entre los obreros y los sectores capitalistas, que se resistían a resignar parte de sus ganancias. La explotación obrera aumentó aún más con la introducción de la iluminación de gas que permitió que en las fábricas se produjese tanto de día como de noche.



Fábrica inglesa en Lancashire a comienzos del siglo XIX.

GLOSARIO

Tiempos muertos: Tiempos en que el capital (materias primas o maquinarias) no están productivos, por ejemplo, los momentos de traslado de las materias primas a los lugares de trabajo o los tiempos en que las máquinas están sin usar.

Ritmos de trabajo: Velocidad a la que un trabajador realiza su trabajo. En general, se mide por la cantidad de bienes que puede producir en un determinado tiempo. La introducción de maquinarias no accionadas por energía humana aumentó los ritmos de trabajo, permitiendo producir más bienes en un mismo tiempo por el mismo salario.

ACTIVIDADES

Organización de la información

1. Completen el siguiente cuadro comparativo:

CARACTERÍSTICAS	TRABAJO RURAL A DOMICILIO	TALLERES MANUFACTUREROS	FÁBRICAS
Lugar de trabajo de la mano de obra			
Propiedad de las mercancías elaboradas			
Propiedad de las herramientas de trabajo			
Propiedad del capital			

La sociedad industrial

La Revolución Industrial impulsó un acelerado proceso de urbanización y consolidación de las nuevas clases sociales. Los capitalistas o industriales se sumaron a las filas de la burguesía comercial que ya existía, y los obreros crecieron en número y necesidades.

El crecimiento urbano

El proceso de urbanización se profundizó a fines del siglo XVIII. La creciente demanda de mano de obra de los centros fabriles y manufactureros y la expulsión de trabajadores agrícolas por los cercamientos provocaron un fuerte crecimiento de las ciudades.

La urbanización tan rápida provocó importantes tensiones, especialmente entre los recién llegados a las ciudades. Para los antiguos campesinos no fue fácil adaptarse a la vida urbana. Las estrechas callejuelas y las precarias viviendas que los recibían provocaron fuertes contrastes con la vida rural, a la cual se recordaba como una etapa de libertad, ligada a la naturaleza, al contrario de la vida urbana que se presentaba oscura, iluminada artificialmente y con un ritmo desenfrenado.

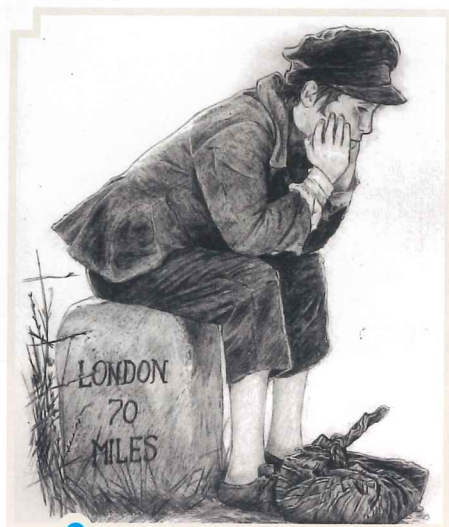
Londres, capital de Inglaterra y una de las ciudades más grandes de Europa, tenía alrededor de 600.000 habitantes en 1700 y, hacia 1800, superó el millón de personas. La población de Manchester, dedicada a la industria del algodón, aumentó tres veces su número entre 1770 y 1800.

La sociedad de clases

La sociedad industrial capitalista consolidó la división en clases sociales, es decir, basada principalmente en las diferencias de ingresos y en el acceso a los recursos materiales y servicios. La concentración urbana de la población, desvaneció de manera progresiva las formas de sustento campesino o artesanal que existían en las regiones rurales en los tiempos previos.

Por un lado, las profundas transformaciones de la economía británica provocaron la constante expansión del trabajo obrero y asalariado. Progresivamente, creció el número de trabajadores dependientes de un empleador, en detrimento de las formas de trabajo libre campesino o por cuenta propia urbano propias de los tiempos precedentes.

Por otro lado, los capitalistas o industriales consolidaron su posición a través de la propiedad de los medios de producción (edificios, herramientas, máquinas, barcos) y del capital. Los miembros de la burguesía podían tener distintos orígenes: algunos eran antiguos comerciantes o también antiguos empresarios de la producción rural a domicilio; otros eran antiguos maestros artesanos que, enriquecidos, instalaban su propio taller y contrataban como obreros a antiguos compañeros. Como clase nueva, se enfrentaban a los comerciantes monopólicos (por ejemplo, los accionistas de la *Compañía de las Indias Orientales*) y a la aristocracia rural o *gentry*, gran propietaria de las tierras.



La vestimenta obrera era uniforme y modesta, ya que los salarios no alcanzaban para invertir en prendas variadas.



Miembros de la burguesía inglesa en un grabado de la época.

Para ver > temas relacionados



La Revolución Industrial. Parte 1. Canal Encuentro.

<https://goo.gl/UgiyQW>



Los reclamos obreros

En los primeros tiempos industriales, las jornadas de trabajo obrero eran muy extensas y agotadoras. El ritmo de esfuerzo físico estaba impuesto por las máquinas, y los trabajadores debían permanecer de pie frente a ellas durante todo el día. Además, los empleados no disponían de tiempos de descanso, permisos por enfermedad o licencias pagas, es decir que si no podían asistir al lugar de trabajo, perdían el jornal o el puesto.

El ludismo

Las primeras protestas organizadas por los obreros se dirigieron contra las máquinas. Su introducción en la fabricación de hilados permitió a los empresarios reducir la cantidad de trabajadores necesarios para producir la misma cantidad de hilo. Ante esta situación, los artesanos a domicilio consideraron que la industrialización atentaba contra sus salarios y sus empleos. A fines del siglo XVIII, en Inglaterra, comenzaron a publicarse panfletos que se colgaban en las paredes o aparecían en los periódicos locales obreros denunciando estas situaciones.

A comienzos del siglo XIX, las protestas contra las máquinas se hicieron violentas, especialmente entre los trabajadores textiles. En revueltas espontáneas y desorganizadas, los obreros comenzaron a atacar y destruir máquinas textiles, a las que responsabilizaban de su precaria situación. Este movimiento se conoce hoy en día con el nombre de *ludismo*, ya que las destrucciones de máquinas eran acompañadas con proclamas y cartas que los trabajadores firmaban con el nombre de "Capitán Ludd" o "General Ludd" (obrero inglés de Leicestershire, Ned Ludd, que había destruido algunas máquinas en 1769).

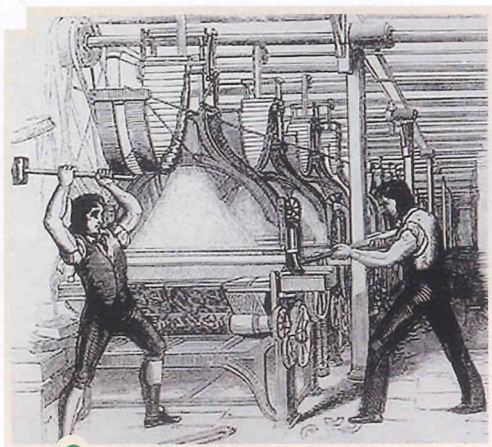
La agitación que afectó inicialmente a la industria textil se extendió también al campo, donde el supuesto cabecilla "Capitan Swing" y sus seguidores dirigieron su bronca contra las trilladoras incorporadas a las labores agrícolas.

Las acciones contra las máquinas constituyeron el precedente de otros movimientos posteriores, mejor organizados y dirigidos contra los propietarios. El ludismo reunía algunos rasgos característicos de los motines del Antiguo Régimen.

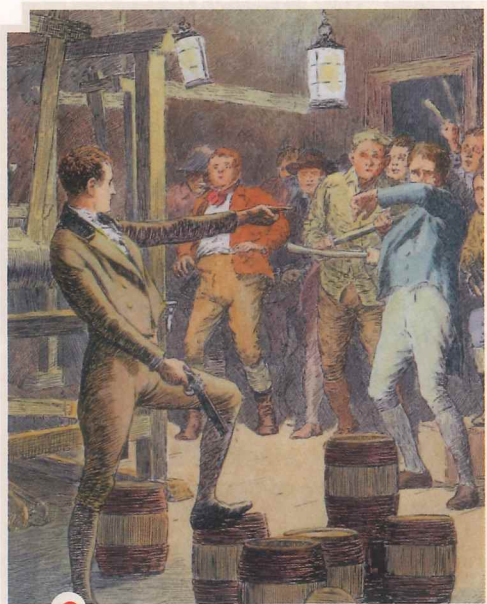
Las primeras organizaciones obreras

En este contexto, los tejedores fueron los primeros que se organizaron para reclamar mejores condiciones laborales y salariales. Las primeras organizaciones fueron asociaciones de *ayuda mutua* que tomaban el modelo de organización artesanal gremial medieval.

Estas organizaciones eran voluntarias y sus miembros aportaban una cuota de dinero para apoyarse unos a otros en caso de necesidad, entre ellas, enfermedades, despidos o entierros. Estas sociedades de ayuda mutua publicaban notas en los periódicos para expresar sus protestas contra las condiciones de trabajo, los salarios o los despidos que se producían. Por lo general, se organizaban por oficio, por ejemplo: tejedores o zapateros, y tenían una acción local, limitada a una ciudad o un pueblo. Muy rara vez lograban coordinar protestas regionales.



El ludismo significó un movimiento de descontento de la clase obrera británica contra los efectos de la industrialización.



Acuarela de época que muestra ludistas intentando destrozar una máquina frente al dueño de un taller que se apresta a defenderlas.

Los sindicatos

Lentamente, hacia fines del siglo XVIII, los trabajadores crearon las *trade unions* (uniones de oficio), cuyo objetivo era lograr una representación conjunta frente a los empresarios y el Estado. Como las sociedades de ayuda mutua, las *trade unions* se sostenían con los aportes voluntarios de sus afiliados.

Las primeras *trade unions* fueron consideradas ilegales por los gobiernos, situación que dificultaba su organización. Sin embargo, continuaron organizando manifestaciones por medio de las cuales, finalmente, obtuvieron algunas conquistas. Entre ellas, la reducción de la jornada laboral hasta el mediodía los sábados (conocida como "el sábado inglés") y la derogación de las *Combinations Acts* en 1824, leyes británicas que prohibían las asociaciones de trabajadores y las huelgas. Otros objetivos, como la reducción de la jornada laboral a 8 horas diarias, la reglamentación del trabajo de menores de edad y las mejoras salariales, no alcanzaron el éxito hasta el siglo XX.

A mediados del siglo XIX, se consolidó en Inglaterra la *General Trade Unions*, pionera en una forma de organización sindical que unió a trabajadores de diversas actividades a una escala regional y nacional.

El cartismo

En Inglaterra, se conoce con el nombre de *cartismo* a un movimiento político de los trabajadores que sumaron a los reclamos gremiales (salarios, jornada laboral, condiciones de trabajo) demandas políticas, en particular, el derecho al voto de todos los hombres mayores de 21 años (sufragio universal).

Para los cartistas, era necesaria la representación política de los trabajadores, ya que sin el acceso al Parlamento, afirmaban que no podrían introducirse reformas legislativas que los protegieran. Hasta ese momento, la legislación inglesa exigía para poder votar un ingreso anual mínimo, lo que excluía a la mayoría de los asalariados. El movimiento redactó una serie de demandas en un documento conocido con el nombre de *Carta del Pueblo*, que se presentó al Parlamento en 1839 acompañado por 1.200.000 firmas. Al año siguiente, se reiteró la petición, esta vez acompañada por tres millones de adhesiones y, nuevamente, fue rechazada. En 1848, la solicitud fue alcanzada a las autoridades a través de una gran manifestación que fue duramente reprimida.

Aunque el movimiento cartista no tuvo éxito inicial, sentó importantes precedentes en los movimientos sociales a favor del sufragio universal en el siglo XIX.



Daguerrotipo que muestra un aspecto de la movilización cartista de Londres en 1848.

The Six Points or the PEOPLE'S CHARTER.

1. A VOTE for every man twenty-one years of age, of sound mind, and not undergoing punishment for crime.
2. THE BALLOT "To protect the elector in the exercise of his vote."
3. NO PROPERTY QUALIFICATION for Members of Parliament - thus enabling the constituencies to return the man of their choice, be he rich or poor.
4. PAYMENT OF MEMBERS, thus enabling an honest tradesman, working man, or other person, to serve a constituency, when taken from his business to attend to the interests of the country.
5. EQUAL CONSTITUENCIES, securing the same amount of representation for the same number of electors, instead of allowing small constituencies to swamp the votes of large ones.
6. ANNUAL PARLIAMENT, thus presenting the most effectual check to bribery and intimidation, since though a constituency might be bought once in seven years (even with the ballot), no person could buy a constituency (under a system of universal suffrage) in each ensuing twelvemonth; and since members, when elected for a year only, would not be able to defy and betray their constituencies as now.

La *Carta del Pueblo* incluía puntos para reformar el sistema electoral.

ACTIVIDADES

Organización de la información

1. Completen en sus carpetas un cuadro sinóptico como el del modelo, acerca de las formas de hacer política de los trabajadores.

2. ¿Qué diferencias y semejanzas encuentran entre las diversas formas de protesta obrera?

	DEMANDAS	ACCIONES	ORGANIZACIÓN
Ludismo			
Asociaciones de ayuda mutua			
Trade Unions			
Cartistas			

La segunda fase de la Revolución Industrial

Hacia 1830, la industria textil sufrió una crisis que abrió paso, una década más tarde, a una nueva fase de crecimiento dominada por la expansión de los medios de transporte, en especial, el ferrocarril, y los nuevos sistemas de comunicaciones.

Los ferrocarriles

En 1804, al inglés Richard Trevithick se le ocurrió adaptar los principios de las máquinas de vapor utilizadas en las fábricas para crear una locomotora, que reemplazara la tracción animal de las vagonetas de carbón sobre los rieles en las minas. El invento, muy pesado, resultó un fracaso. Sin embargo, en 1813, George Stephenson adaptó ese invento y construyó la primera locomotora de vapor que funcionó efectivamente.

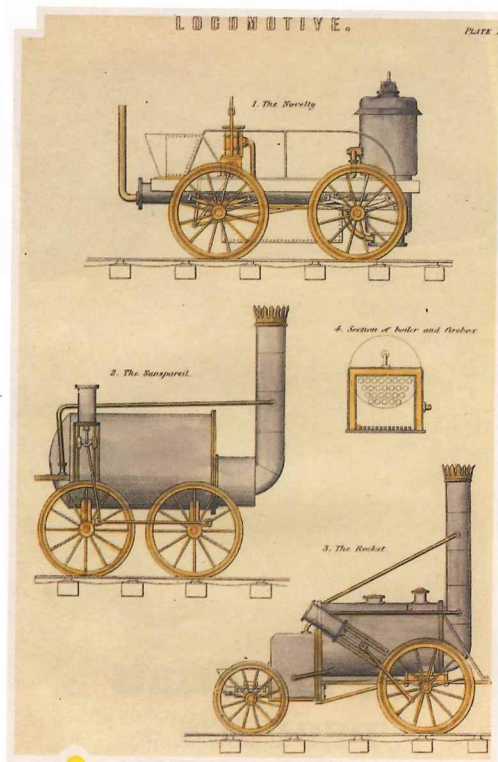
En 1825, comenzó a funcionar en Durham, al nordeste de Inglaterra, el primer ferrocarril. Los empresarios mineros de la región contrataron la locomotora para arrastrar las vagonetas cargadas de carbón desde las minas alejadas de la red fluvial hasta el puerto. Las grandes ganancias que generó esta experiencia estimularon el tendido de líneas férreas similares en otras zonas del país.

Los primeros ferrocarriles solo se utilizaban para el transporte de mercaderías. Sin embargo, progresivamente se incorporaron mejoras técnicas y se ampliaron para el transporte de pasajeros.

El ferrocarril se convirtió en el medio de transporte más seguro y rápido de la época. Fue visto por los contemporáneos como un símbolo de progreso y de futuro, por todas las posibilidades de inversión, innovación tecnológica y comunicación que ofreció.

El experimento de los ferrocarriles ingleses pronto fue exportado a otras regiones. En Europa continental, Estados Unidos, América latina y Asia comenzaron a tenderse líneas que, inicialmente, unían puertos de exportación e importación con lugares de producción.

En el caso de Estados Unidos, los ferrocarriles permitieron la llamada "Conquista del Oeste", es decir, la expansión de la frontera con la incorporación de nuevas regiones, hasta entonces no ocupadas por los europeos. En América latina, Asia y África, nuevas regiones se incorporaron al mercado mundial de bienes y capitales, como productoras de materias primas, transportadas por ferrocarril hasta los puertos donde se las embarcaban hacia los países europeos en barcos de vapor. Las vías férreas en todos los territorios coloniales se dispusieron en forma de "embudo", es decir, desde el puerto hasta las regiones productoras y consumidoras de manera radial y, desde ellas, nuevamente hacia los puertos para que las materias primas baratas alcancen los modernos centros industriales manufactureros europeos.



Acuarela con diseños de las primeras locomotoras.



Antigua locomotora de vapor.



El impacto económico

El desarrollo de los ferrocarriles estimuló el crecimiento de las industrias del carbón y del hierro, que pronto recibieron nuevas inversiones e innovaciones.

El carbón era utilizado como combustible por las locomotoras. El aumento de la demanda impulsó la explotación de nuevos yacimientos mineros y la contratación de trabajadores. La demanda de hierro, utilizado en las vías férreas y en la construcción de locomotoras y vagones, estimuló mejoras técnicas en la fundición, como los altos hornos.

Las nuevas inversiones capitalistas, el desarrollo de nuevas industrias y la mayor demanda de empleo reactivaron el mercado interno británico, que comenzó así a superar la crisis textil rápidamente.

Los nuevos mercados

La expansión del ferrocarril a escala mundial permitió un mayor desarrollo de los mercados y la especialización de diferentes regiones en distintos bienes. Por ejemplo, en Francia, que no podía competir con los textiles baratos ingleses, se especializaron en la producción industrial de textiles más finos, destinados a las nuevas clases medias, además de textiles más baratos para el consumo interno. En Alemania, la especialización se orientó a la producción de carbón, hierro y acero, y artículos derivados, como la cuchillería. Por su parte, Europa Oriental y la parte oriental de Alemania se focalizaron en la producción de cereales, aprovechando condiciones naturales más propicias para ello.

Además de los mercados de bienes, la expansión del ferrocarril permitió la aparición de un mercado mundial de **factores de producción**, como el capital y el trabajo.

El capital, en la forma de maquinarias, tecnologías y dinero, atravesaba fronteras, tanto en inversiones directas (préstamos a empresas privadas o a Estados) como en venta de maquinarias y tecnologías, primero inglesas, luego europeas y norteamericanas.

El trabajo, por su parte, atravesaba fronteras a partir de fuertes movimientos migratorios, por medio de los cuales trabajadores especializados (por ejemplo, técnicos, ingenieros, maquinistas) migraban a lejanas regiones del planeta. Otros grupos migrantes los constituían trabajadores no especializados, que no encontraban trabajo en sus lugares de origen, pero sí anhelaban que las promesas de prosperidad personal o familiar pudieran cumplirse en las nuevas economías en expansión, como la estadounidense, o más tarde, las latinoamericanas.



El ferrocarril se transformó en un símbolo del progreso y la industrialización.



Inmigrantes europeos llegados al puerto de Nueva York, según un grabado de fines del siglo XIX.

GLOSARIO

Factores de producción:

Elementos imprescindibles que intervienen en toda actividad productiva de la economía.



ACTIVIDADES

Interpretación de la información

1. Determinen si las siguientes oraciones son verdaderas (V) o falsas (F). Luego, justifiquen todas sus respuestas:

- a. La segunda fase de la Revolución Industrial estuvo dominada por la industria textil.
- b. George Stephenson inventó la primera locomotora exitosa.

c. Los ferrocarriles se utilizaron primeramente para el transporte de pasajeros.

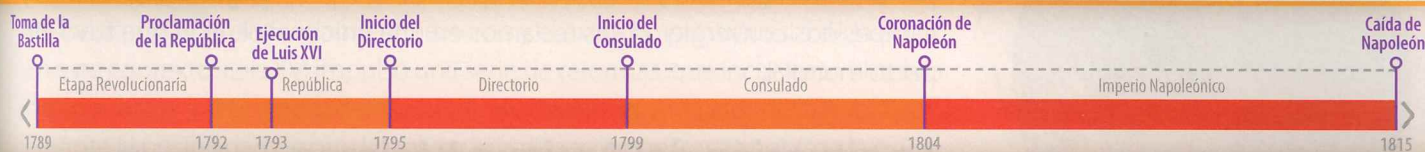
d. La industria ferroviaria impulsó las industrias del carbón y del hierro.

2. Expliquen con sus palabras por qué la invención de los ferrocarriles permitió expandir los mercados.



9

» La Revolución Francesa



París



#TomaDeLaBastilla

La Revolución Francesa transformó la política a nivel mundial. Los derechos basados en la libertad y la igualdad comenzaron a ser reconocidos progresivamente.



#CongresoArgentino



#Igualdad#Justicia



#DerechosHumanos



INGRESAR

1. Escriban un epígrafe al pie de cada foto y luego piensen un hashtag que unifique a todas las imágenes.
2. ¿Qué son los derechos humanos? ¿Qué derechos ignorados en el pasado les parece que son contemplados en el presente?
3. La Revolución Francesa consagró la libertad y la igualdad como sus principales valores. ¿En qué situaciones piensan que siguen pendientes en la actualidad? Escriban un tuit de protesta y otro que proponga una solución.



La reina María Antonieta era de origen austríaco y estaba casada con Luis XVI. Sus crecientes gastos en joyas y fiestas profundizaban el creciente descontento de los sectores populares.

GLOSARIO

Exención: Quitarle a una persona o sector social una obligación, deber o compromiso.

El estallido de la revolución

La monarquía absoluta francesa sometía a su pueblo a condiciones sociales de profunda desigualdad y arbitrariedad política. En 1789, burgueses, artesanos y campesinos convergieron sus reclamos en una única revolución que tuvo impacto mundial.

La situación del Antiguo Régimen

Durante el siglo XVIII, Francia vivía bajo un sistema denominado *Antiguo Régimen*, caracterizado por el absolutismo monárquico y las profundas desigualdades sociales. Al reinado de Luis XIV (el "rey Sol"), sucedieron los de Luis XV (1715-1774) y Luis XVI (1774-1789), todos ellos monarcas absolutos, que sostenían que su poder tenía origen divino y, por lo tanto, sus decisiones no podían ser cuestionadas.

La sociedad francesa era una *sociedad estamental*, organizada en grupos cerrados, diferenciados según sus roles y funciones. Los dos primeros estamentos o estados eran el clero y la nobleza, que disfrutaban de importantes privilegios, como la **exención** de impuestos. En cambio, el *tercer estado* o estado llano, compuesto por la mayoría de la población —burgueses, artesanos y campesinos— debía pagar contribuciones de distinto tipo al gobierno.

La situación del pueblo francés se agravó durante el reinado de Luis XVI, debido a la falta de recursos técnicos para la producción agrícola, el aumento de las contribuciones, la inflación y las malas cosechas. En 1780, los campesinos sufrieron el estancamiento de los precios de los cereales y la vid. Una ley de 1786 perjudicó a la burguesía al autorizar la entrada de textiles ingleses. Finalmente, en 1788, el fracaso de la cosecha derivó en un aumento de los precios del pan, que afectó directamente a los trabajadores urbanos.



La opulencia de la vida cortesana se contraponía a las penurias económicas del pueblo francés.

Revolución, un nuevo concepto

En 1789, en Francia ocurrieron acontecimientos de inmensa envergadura que se denominaron *revolución*. Este concepto se convirtió, entonces, en metáfora del cambio profundo de la sociedad.

Relacionados con este uso de la palabra "revolución" surgieron otros términos, como *revolucionario*, para designar al que hace una revolución, o *revolucionar* para expresar la capacidad de transformar completamente una situación. Asimismo, ante la necesidad de dar nombre a la reacción en contra de los procesos revolucionarios, comenzó a utilizarse el concepto *contrarrevolución*. En este sentido, los *contrarrevolucionarios*, estuvieron asociados a los grupos sociales que respaldaron a las monarquías absolutas cuando estas fueron amenazadas o derrocadas por los movimientos burgueses.

El reformismo monárquico

Hacia 1789, Francia se hallaba en una crisis financiera a causa de los gastos militares —especialmente, por la intervención en la guerra de independencia norteamericana—, el endeudamiento externo y el excesivo presupuesto de la corte. En este contexto, Luis XVI impulsó una serie de reformas, que incluyeron el cobro de impuestos a la propiedad de la tierra, afectando los intereses de la nobleza.

Ante la posibilidad de que la obligaran a pagar impuestos, la nobleza le exigió al rey la convocatoria de los Estados Generales, una asamblea de origen medieval a la que asistían representantes de los tres estamentos. Inicialmente, Luis XVI se negó, pero el descontento social en aumento hizo que accediera, confiando en que podría imponer su voluntad de cualquier manera.

Los Estados Generales iniciaron sus sesiones el 5 de mayo de 1789 en el Palacio de Versalles. Acudieron 1.139 diputados, de los cuales 291 pertenecían al clero; 270, a la nobleza, y 578, al tercer estado.

El fracaso de los Estados Generales

Según lo establecido en los Estados Generales, los representantes de cada estamento deliberaban por separado y, finalmente, debían presentarse ante el rey para votar. A cada *estamento* o *estado* le correspondía un voto, lo que favorecía la posición de Luis XVI, quien probablemente contara con la suma de los votos del primer estado y el segundo estado (el clero y la nobleza, respectivamente) contra el único voto del tercero (la mayoría de la población).

Ante esta situación desfavorable para sus intereses, el tercer estado hizo dos pedidos. El primero —apoyado por algunos integrantes de los otros estamentos— era el aumento proporcional de representantes de ese sector, que correspondía a la mayor parte de la población. Esta propuesta fue aceptada de inmediato. El segundo reclamo se refería a un cambio en el sistema de votación, por el que se votaría “por cabeza” (es decir, que cada diputado emitiría un voto). De esta manera, los representantes del tercer estamento ganarían, seguramente por suma de votos individuales, el escrutinio final. Frente al riesgo de esta última posibilidad, Luis XVI rechazó de inmediato esta propuesta.



Las mujeres de los tres órdenes, estampa revolucionaria que muestra la explotación hacia el Tercer Estado.



Luis XVI ascendió al trono de Francia en 1774, a los 20 años de edad.

GLOSARIO

Escrutinio: Recuento de los votos en una elección.

ACTIVIDADES

Análisis de fuentes

1. Lean el siguiente fragmento y respondan las preguntas:

“En lugar de volver nuestras fuerzas contra nosotros, unámonos en un poder supremo que nos gobierne según sabias leyes, que proteja y defienda a todos los miembros de la asociación, rechace los enemigos comunes y nos mantenga en eterna concordia. No basta con tener ciudadanos y con protegerlos; es preciso además cuidar de su subsistencia. Satisfacer las necesidades públicas es una consecuencia evidente de la voluntad general”.

ROUSSEAU, Jean Jacques, *El contrato social*, México, Porrúa, 1992.

- ¿Qué relación encuentran entre estas palabras y los postulados políticos de la Ilustración?
- Fundamenten por qué el proceder del *tercer estado* durante los Estados Generales refleja estos principios.
- ¿Por qué se afirma que los sucesos de 1789 en Francia constituyeron un proceso revolucionario?
- Expliquen las razones por las cuales fracasó la reunión de los Estados Generales.

MIENTRAS TANTO

Mientras en París se iniciaba la Revolución Francesa, el Congreso estadounidense aprobaba las 12 primeras enmiendas a la constitución. Estas protegen el derecho a la libertad de religión, de expresión, de asamblea y de prensa, entre otros.

La Asamblea Nacional

Ante la negativa del rey a la votación "por cabeza", el 17 de junio de 1789, los representantes del tercer estado, a los que se sumaron algunos miembros del clero y la nobleza, proclamaron que asumían la soberanía de Francia, reunidos en *Asamblea Nacional*. Comenzaba, así, la llamada *Revolución de los Diputados*.

Luis XVI se opuso al funcionamiento de la Asamblea, ya que la actitud de los diputados significaba el desconocimiento de su autoridad absoluta, el cuestionamiento a la sociedad estamental y la asunción de facultades que le eran exclusivas, como la de legislar. En respuesta a la decisión del rey, el 20 de junio los diputados se reunieron en el lugar destinado al juego de pelota en Versalles y juraron seguir sesionando hasta dictar una constitución.

La toma de la Bastilla

Cuando los sectores populares de París se enteraron de que el rey reunía tropas para disolver la Asamblea, el 14 de julio de 1789 una multitud salió a las calles y se dirigió a la Bastilla, la prisión real que simbolizaba la arbitrariedad del absolutismo. De este acontecimiento participaron hombres y mujeres que pertenecían a la baja burguesía (empleados, profesionales, pequeños comerciantes, entre otros) y al artesanado de París, a los que en conjunto se denominaba *sans-culottes*, es decir, sin calzones. Durante la revolución, los integrantes de las clases populares urbanas adoptaron este apelativo para, orgullosamente, diferenciarse de sus enemigos de la aristocracia o de la alta burguesía, que usaban calzón corto sobre los pantalones que vestía el común de la gente humilde.

La toma de la Bastilla se constituyó en símbolo del proceso revolucionario, ya que inició la movilización popular en toda Francia y permitió que la Asamblea Nacional continuara sesionando.

Los levantamientos campesinos

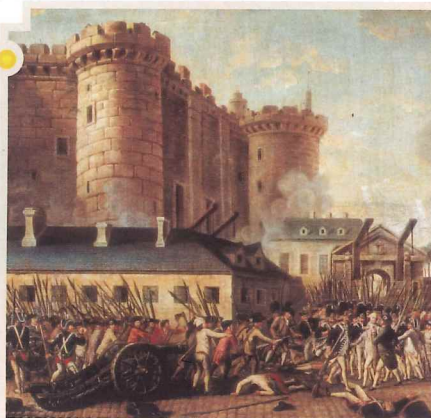
Los rumores acerca de los acontecimientos de París iniciaron una ola de pánico entre los campesinos, a la que se conoce como el *Gran Miedo*. Muchos campesinos se armaron para defenderse de supuestos peligros, pero terminaron atacando los castillos y las casas de los nobles en las regiones rurales.

Para ver > temas relacionados



Toma de la Bastilla, símbolo de la opresión.
La toma de la Bastilla inicia el estallido del proceso revolucionario.
<https://goo.gl/ouBzp7>

La Bastilla era una fortaleza construida en el siglo XVI, que fue transformada en prisión por los monarcas absolutos franceses para encarcelar a los opositores políticos.



El juramento del juego de pelota, óleo de Jacques Louis David, 1790-1791.

La etapa revolucionaria (1789-1792)

Los acontecimientos políticos y sociales de 1789 obligaron al rey a aceptar la existencia de la Asamblea, que se constituyó, así, en el primer gobierno revolucionario francés.

Entre agosto de 1789 y septiembre de 1791, la Asamblea tomó una serie de medidas que pusieron fin a la sociedad estamental y establecieron la igualdad civil y jurídica. Entre ellas:

- *La libertad de circulación de bienes*, que suprimía las aduanas interiores y los derechos de paso que cobraban los nobles.
- *La eliminación de los privilegios feudales*, por lo que la nobleza y el clero no pudieron seguir cobrando contribuciones forzosas.
- *La formación de la Guardia Nacional*, un cuerpo militar constituido por ciudadanos, para quitarle al rey el manejo de la defensa del país.
- *La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, documento que consagró la igualdad y la libertad, la soberanía popular y la igualdad ante la ley para todos los ciudadanos.
- *La Constitución civil del clero*, normas que establecieron que los bienes de la Iglesia quedaran a disposición del Estado y los sacerdotes se convirtieron en funcionarios, es decir que ya no podían ser nombrados por las autoridades eclesiásticas sino por los representantes del pueblo.

La Constitución de 1791

El 3 de septiembre de 1791, la Asamblea proclamó una Constitución, basada en un régimen monárquico parlamentario. Se estableció la división de poderes: el rey ejercía el Poder Ejecutivo, controlado por una Asamblea Legislativa constituida por diputados elegidos por los ciudadanos; y jueces electos desempeñaban el Poder Judicial.

Esta Constitución consagró el principio de la soberanía popular, ya enunciado en la Declaración de Derechos de 1789, y definió un nuevo concepto de ciudadanía: eran ciudadanos únicamente los varones mayores de 25 años nacidos en Francia o nacionalizados franceses. Sin embargo, la división de los ciudadanos entre activos y pasivos, según pagasen o no impuestos directos, significó que el derecho del voto fuera ejercido solo por los primeros. Esta situación benefició, en particular, a la alta burguesía.

ACTIVIDADES

Causas y consecuencias

1. ¿Cuáles son las causas y consecuencias del suceso histórico de la toma de la Bastilla?
2. ¿Qué medidas revolucionarias aplicó la Asamblea?
3. Busquen el texto de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Analicen los conceptos de ley y libertad, que aparecen en los enunciados, y respondan: ¿Qué diferencias encuentran con respecto a la situación previa durante el período del absolutismo?



La libertad, obra de Nadine Vallain, 1793-1794. En su mano derecha sostiene la Declaración de Derechos y en la izquierda, la pica y el gorro frigio.



La Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano privilegia la igualdad civil de las personas y elimina la noción de "súbdito".

Para ver > temas relacionados



Luis XVI fracasa en su huida.

<https://goo.gl/HMtnAC>



La radicalización de la revolución (1791-1792)

La revolución no fue aceptada unánimemente por la población francesa. Las primeras resistencias surgieron en la Asamblea, donde los diputados que representaban a los nobles, el clero y una parte de la burguesía se opusieron a las limitaciones impuestas al poder del monarca. A pesar de esto, en poco tiempo, el rumbo de la revolución se aceleró provocando la caída definitiva del absolutismo en Francia.

La contrarrevolución

A partir de la sanción de la *Constitución civil del clero*, en los departamentos de Vendée y Deux-Sèvres comenzó una serie de levantamientos que se extendieron hasta 1796, como expresión del descontento de sacerdotes y nobles, pero, a la vez, de campesinos y artesanos. Estos sectores populares se resistieron a la presión fiscal y a ciertas medidas de la Asamblea, como la imposición del nuevo papel moneda y la supresión de los gremios de artesanos. Los gobiernos revolucionarios respondieron a estos alzamientos con una dura represión.

Por su parte, ante las revueltas en el campo y la ciudad, muchos nobles y eclesiásticos buscaron refugio en otros países europeos. Desde el exilio, estos emigrados organizaron la contrarrevolución aristocrática. Para ello contaron con la ayuda de las monarquías absolutas de los países vecinos, que temían que la revolución se expandiese de Francia a sus territorios.



La Guardia Nacional adoptó un uniforme que los diferenciaba de los realistas.

La huida del rey

Durante los primeros tiempos revolucionarios, Luis XVI mantuvo correspondencia con nobles emigrados y con otros monarcas europeos. Su mayor esperanza era que una intervención extranjera le devolviera su poder absoluto. En junio de 1791, el monarca francés, acompañado por su esposa, hijos y algunos nobles, intentó huir de París. Su plan era unirse a los emigrados para organizar un ejército que pusiera fin a la revolución. Sin embargo, en la localidad de Varennes fueron reconocidos y capturados por la Guardia Nacional y, finalmente, llevados prisioneros al palacio de las Tullerías.

El intento de huida del rey produjo graves consecuencias para los partidarios de una monarquía constitucional moderada. Estos sectores perdieron posiciones frente a los grupos más radicalizados —girondinos y jacobinos—, partidarios de mantener al rey como prisionero. Estos grupos contaron con el apoyo de los sectores populares que se manifestaron en protestas callejeras.

En septiembre, el rey se vio obligado a jurar la Constitución que subordinaba su poder al de una Asamblea Legislativa. Los poderes y atribuciones del rey estaban cada vez más supervisados provocando el alerta de las demás potencias monárquicas.



Moneda de oro con la efigie de Luis XVI.

La revolución amenazada por la guerra

La prisión de Luis XVI aumentó la preocupación de las monarquías europeas, que veían en la Revolución Francesa un peligro para la existencia del sistema monárquico. En agosto de 1791, Prusia y Austria firmaron una declaración a favor de que Luis XVI fijara el gobierno que le pareciese más adecuado para Francia.

Esta posición dio origen a fuertes debates en la Asamblea Nacional. Algunos diputados moderados pidieron una política conciliadora con las potencias extranjeras y otros —como los girondinos— eran partidarios de la guerra.

Finalmente, el 20 de abril de 1792, la Asamblea declaró la guerra a Austria y el proceso político iniciado en Francia se extendió al resto de Europa.

La caída de la monarquía

Para hacer frente a los ejércitos extranjeros, los revolucionarios solo contaban con la Guardia Nacional. Por eso, la Asamblea votó una resolución para mejorar la preparación militar. Sin embargo, Luis XVI vetó esta decisión, demostrando su alianza con los emigrados y las potencias extranjeras. Como respuesta, el 20 de junio de 1792, una multitud enfurecida se dirigió al palacio de las Tullerías para exigir que el rey retirara su veto.

Una nueva jornada revolucionaria se produjo en la noche entre el 9 y el 10 de agosto. Una multitud, con el apoyo de integrantes de la Guardia Nacional, asaltó el palacio de las Tullerías y exigió la destitución de Luis XVI. Ante este acontecimiento, la Asamblea “suspendió” al rey y convocó a una *Convención Nacional*, con el fin de dictar una nueva constitución.

Al mismo tiempo, los ejércitos de Austria y Prusia invadieron el territorio francés. Las tropas revolucionarias, mal preparadas y sin armamento adecuado, fueron rápidamente derrotadas. A medida que los ejércitos enemigos avanzaban hacia París, creció la hostilidad popular contra el rey y sus partidarios, quienes fueron acusados de traición a la patria.

Finalmente, un acontecimiento militar decidió la suerte de la monarquía. El 20 de septiembre de 1792, el ejército revolucionario obtuvo el triunfo de Valmy, en el norte de Francia, con el que detuvo el avance del ejército prusiano. Dos días después, la Convención declaró el fin de la monarquía y estableció la república como forma de gobierno.



El episodio de Varennes mostró la intención contrarrevolucionaria del rey y aumentó la hostilidad popular contra la monarquía.



El uso cotidiano de la escarapela revolucionaria tricolor azul, roja y blanca se extendió a los sectores populares como símbolo de libertad e igualdad.

ACTIVIDADES

Organización cronológica

1. Ordenen cronológicamente los siguientes acontecimientos:

- ☐ Toma de la Bastilla
- ☐ Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano
- ☐ Reunión de los Estados Generales
- ☐ Gran Miedo
- ☐ Revolución de los Diputados
- ☐ Declaración de guerra a Austria

- ☐ Fin de la monarquía
- ☐ Huida de Luis XVI

2. ¿Por qué creen que el rey Luis XVI huyó en 1791? ¿Qué consecuencias tuvo esta actitud?
3. ¿Cuáles fueron las principales determinaciones de la Convención Nacional?



Maximilien Robespierre fue el principal dirigente de la República jacobina. Murió guillotinado en 1794, como consecuencia de la profunda crisis interna que atravesó el Comité de Salvación Pública.



Estatua de Georges-Jacques Danton, uno de los líderes de los cordeleros, en París. Sus posiciones políticas, más moderadas que las de los jacobinos, lo enfrentaron a Robespierre.

La etapa republicana (1792-1794)

El período de la república fue el de mayor participación popular de la Revolución Francesa. El gobierno fue ejercido por la Convención, aunque las principales decisiones recayeron en un organismo denominado *Comité de Salvación Pública*. Las movilizaciones populares, la guerra con las principales potencias europeas y la ejecución pública de las personas consideradas contrarrevolucionarias fueron elementos distintivos de este período.

La Convención

Desde su origen, la Convención, con el predominio del sector de los girondinos, debatió una nueva constitución republicana. Además, debió resolver el destino de Luis XVI. Mientras que algunos diputados se inclinaban por posiciones más moderadas, los jacobinos reclamaban la ejecución del rey bajo el cargo de traición a la patria. Finalmente, la Convención aprobó la muerte del mandatario, medida que se cumplió el 21 de enero de 1793.

En abril de 1793, la Convención creó el *Comité de Salvación Pública*, un organismo encargado de tomar las principales medidas de gobierno. Sus integrantes, entre los que se destacaron los jacobinos Maximilien Robespierre y Louis Saint-Just, presentaban proyectos de ley, dirigían la administración y nombraban funcionarios. Este cuerpo, integrado inicialmente por nueve personas y luego por doce, actuó como el mayor órgano político de esta etapa de la revolución.

A mediados de 1793, la Convención dictó la denominada *Constitución del Año I*, que establecía la república como forma de gobierno y extendía el sufragio universal masculino, suprimiendo el requisito de pagar impuestos directos. También se incluía la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, con el agregado de artículos sobre el derecho al trabajo, la educación y la resistencia a la opresión. Todos estos privilegios eran innovaciones sin precedentes en otras partes del mundo. A pesar del entusiasmo de algunos sectores, un decreto del Comité suspendió la aplicación de la nueva Constitución hasta resolver la problemática de la guerra externa.

La economía de guerra

La guerra contra Austria y Prusia se agudizó. La ejecución de Luis XVI aumentó los temores de las monarquías europeas a que la revolución se extendiera por todo el continente. Por eso, a comienzos de 1793, se formó una alianza militar de Estados europeos, integrada por Austria, Prusia, Gran Bretaña, España, Holanda y los reinos de Nápoles y Piamonte, conocida como la Primera Coalición.

La amenaza externa obligó al gobierno revolucionario a poner la economía al servicio de la guerra. Los ingresos públicos fueron destinados a aprovisionar a los ejércitos revolucionarios y a la compra de armamento. Al mismo tiempo, cientos de hombres fueron reclutados para defender las conquistas alcanzadas.

El predominio jacobino

Desde 1791, los *sans-culottes* habían comenzado a organizarse en asambleas por barrios o secciones de París. Sus dirigentes mantenían contacto con los clubes de los cordeleros y los jacobinos, liderados por Danton y Robespierre, respectivamente. Estos sectores políticos, aumentaron su poder en la medida en que hubo que hacer frente a la crisis económica y a la guerra externa.

A principios de 1793, el descontento popular, debido a la penosa situación económica y los resultados de la guerra, llevó a que los girondinos perdieran el control del gobierno a favor de los grupos más radicales, sobre todo, los jacobinos.

Las medidas de la Convención

Para evitar la reacción contrarrevolucionaria interna, la Convención, liderada por los jacobinos, creó *Comités de Vigilancia*, encargados de controlar a los sospechosos y de colaborar con un Tribunal Criminal Extraordinario. Este tribunal juzgaba y ejecutaba a los enemigos de la revolución, en su mayoría integrantes de la nobleza y el clero. Así comenzó el denominado período del *Terror revolucionario*, durante el cual fueron enviados a la guillotina miles de opositores.

La guerra con las potencias europeas contribuyó a que aumentaran las medidas extremas, con la intención de fortalecer al gobierno revolucionario. La Convención autorizó a controlar a toda persona y actividad consideradas contrarrevolucionarias. Asimismo, el gobierno exigió grandes sacrificios a la población, que fue víctima de la falta de trabajadores, la escasez de alimentos y la especulación.

Con la intención de acelerar la desaparición de cualquier símbolo que recordase el Antiguo Régimen, la Convención fomentó las celebraciones laicas vinculadas al culto a la Razón, muy propio de las ideas ilustradas, y estableció un calendario revolucionario. Este calendario se organizaba en doce meses de treinta días, cada uno dividido, a su vez, en tres períodos de diez días; los cinco días restantes del año eran denominados días *sans-culottes*. Los meses llevaban nombres tomados de las estaciones, los fenómenos naturales y los trabajos agrícolas. Por ejemplo, el mes Brumario (de "bruma") correspondía a mediados del otoño francés, generalmente húmedo y de mal tiempo.



Ilustración del mes Brumario, el segundo del calendario.



Las tropas francesas se equiparon paulatinamente con los colores de la revolución: azul, rojo y blanco.

ACTIVIDADES

Análisis de lectura

1. Lean en clase el siguiente fragmento y luego respondan las preguntas propuestas:

Todos los hombres nacidos y residentes en Francia son miembros de la sociedad política que se llama nación francesa, esto es, ciudadanos franceses. Los derechos correspondientes a este título no dependen de la fortuna que cada uno posea ni del monto de los impuestos que deba pagar, porque no son los impuestos lo que nos hace ciudadanos.

SOBOUL, Albert, *Robespierre*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1969 (adaptación).

a. ¿Cuál es el concepto de "ciudadano" que expresa el texto?

b. ¿Qué idea revolucionaria refleja esta concepción? Fundamenten su opinión.

2. ¿A qué se denominó el *Terror revolucionario*? ¿Cuál fue el papel de los jacobinos en ese proceso?

3. ¿Qué relación existió entre el contexto externo y la política interna francesa entre 1792 y 1794?

GLOSARIO

Termidor: Del griego *thermos*, "calor". Undécimo mes del calendario revolucionario, que se extendía entre el 19 o 20 de julio y el 18 o 19 de agosto.

Golpe de Estado: Toma del poder político de un país de un modo repentino y violento.

El fin de la República jacobina

La popularidad de los jacobinos disminuyó debido a la guerra y sus graves consecuencias en la economía. El pueblo debió aportar grandes contingentes de soldados para el ejército y sufrió las consecuencias económicas de las requisas de alimentos, la suba de precios y el congelamiento de los salarios.

En 1793, el intento jacobino de promulgar una nueva constitución, que establecería el sufragio universal y ampliaría los derechos, se vio frustrado por la resistencia de los girondinos. A la oposición de los girondinos se sumó la de los cordeleros, partidarios de la moderación, que cuestionaron la política del terror.

Como respuesta, a principios de 1794, los jacobinos ordenaron la ejecución de Danton y otros dirigentes opositores, a los que acusaron de actividades contrarrevolucionarias. Así, la política del terror se volvió contra los propios revolucionarios. Estas ejecuciones de líderes revolucionarios, las exigencias de la guerra y el fracaso de las medidas tendientes a solucionar la crisis económica debilitaron el poder de los jacobinos, que perdieron el apoyo de los *sans-culottes*.

El 27 de julio de 1794 (9 de **Termidor**, en el calendario revolucionario), los grupos políticos opositores produjeron un **golpe de Estado**, conocido como el *golpe de Termidor*. Los principales líderes jacobinos —entre ellos, Robespierre— fueron guillotinado. Así, finalizó el período de la República jacobina.

Para ver > temas relacionados



La *Marsellesa* inspiró el espíritu revolucionario de toda Francia.

<https://goo.gl/GaiCKo>

Los símbolos de la revolución

El primer período republicano de la Revolución Francesa terminó abruptamente. Sin embargo, logró construir e instalar símbolos revolucionarios que perduraron en el tiempo. Entre ellos:

- **La Marsellesa.** En julio de 1792, voluntarios patriotas que provenían de la ciudad de Marsella, en el sur de Francia, ingresaron a París entonando el *Canto de guerra para los ejércitos del Rin*. Aquel momento histórico emocionó tanto a los presentes que desde entonces aquella composición musical, bautizada con el nombre *La Marsellesa*, se convirtió en un emblema francés. Desde 1957, es reconocido como Himno Nacional de Francia.

- **El gorro frigio.** De forma cónica, rojo y con la punta curvada, era utilizado por los *sans-culottes* de manera cotidiana como símbolo de emancipación. Desde entonces, aparece en diferentes representaciones republicanas como emblema de igualdad y libertad. Se estima que su origen corresponde a la región de Frigia, en Asia Menor, ya que aparece en antiguas imágenes del dios Mitra.

- **La guillotina.** Era una máquina formada por una gran cuchilla que se deslizaba por un armazón de madera al tocar un resorte. Fue inventada por el médico Joseph Guillotin (1738-1814) para decapitar de manera rápida, segura y pública a los condenados a muerte por traidores o contrarrevolucionarios durante la Revolución Francesa.

El capitán del cuerpo de ingenieros Claude-Joseph Rouget de Lisle compuso la música y los versos de *La Marsellesa*.



El Directorio (1794-1799)

Los grupos que derrotaron a los jacobinos pretendían una mayor estabilidad interna y una organización más eficaz para hacer frente a la guerra exterior. Para lograrlo, establecieron un nuevo gobierno denominado *Directorio*. De esta manera se abandonó la idea de un gobierno con gran participación popular, por uno en que el poder quedaba concentrado en pocas personas.

El golpe de Termidor

Aunque los golpistas representaban posiciones políticas diferentes, coincidían en la necesidad de poner fin a las medidas extremas tomadas por los jacobinos durante la etapa de la República Francesa. Su decisión era iniciar un período de estabilidad política y social atendiendo urgentemente la guerra contra las potencias extranjeras.

En 1795, la Convención derogó la *Constitución del Año I* y la reemplazó por la llamada *Constitución del Año III*. Esta nueva carta estableció una nueva organización de los poderes. El Ejecutivo, llamado Directorio, quedó integrado por cinco miembros, que eran designados por el Poder Legislativo. Este era bicameral y estaba compuesto por el *Consejo de los Quinientos* y el *Consejo de los Ancianos*. Los directores duraban cinco años en sus funciones y uno de ellos se renovaba anualmente por sorteo.

Como parte de la nueva concepción moderada de la política, la Constitución estableció el voto censitario, es decir, que el sufragio no era universal, sino que se restringía a aquellos que tenían determinado nivel de ingresos o propiedades. Esta medida, indudablemente, iba contra la política popular impulsada por la República jacobina en el período precedente y daba inicio a una etapa en la que la alta burguesía retomaba el poder en detrimento de la participación popular y sus reclamos históricos de equidad.

Las principales medidas del Directorio

El Directorio tomó una serie de medidas para la organización de Francia, entre ellas, la creación de instituciones de enseñanza superior, como la Escuela Politécnica, la Escuela Militar y la Escuela Normal Superior. Para lograr la unificación en todo el territorio francés de las medidas de peso y de longitud, se adoptó el sistema métrico decimal de manera obligatoria.

En materia económica, el Directorio anuló decisiones tomadas durante el período jacobino, como la Ley de Máximos, que controlaba precios y salarios, y estableció una amplia libertad de comercio. Estas medidas favorecieron a los comerciantes y especuladores, en perjuicio de los sectores populares que se veían afectados por las oscilaciones de precios y las dificultades en el aprovisionamiento.



Grabado alegórico sobre la Constitución del Año III (1795). El cuerpo caído, que representa el desorden, está vestido como un *sans-culotte*, mientras que el ciudadano de pie viste como un burgués.



El Directorio focalizó sus esfuerzos en la formación militar dentro de un contexto de guerra contra las potencias extranjeras.

La inestabilidad política

El período del Directorio se caracterizó por la inestabilidad política, producto de una fuerte oposición tanto desde la izquierda como desde la derecha. En 1796, el periodista revolucionario François Babeuf lideró la llamada *Conspiración de los Iguales*, que reclamó la eliminación de la propiedad privada y la vigencia de la Constitución del año I, que nunca había sido aplicada. En 1797, el sector monárquico constitucional organizó varios movimientos con la intención de establecer un régimen monárquico. Por su parte, los diputados jacobinos intentaron recuperar el poder en 1798.

En todos los casos, el gobierno directorial debió recurrir al ejército para reprimir los levantamientos. Esto fue otorgando a las fuerzas y generales militares un creciente protagonismo que desencadenó en su pretensión de ejercer directamente el poder sin intervención de los políticos.

El desarrollo de la guerra

Aunque el Directorio no consiguió la anhelada paz interna, pudo reorganizar los ejércitos y obtener importantes triunfos militares contra las potencias europeas.

En 1797, los franceses derrotaron a la *Primera Coalición*. Sin embargo, al año siguiente, las potencias enemigas de Francia formaron una *Segunda Coalición*, que luchó contra los ejércitos franceses hasta 1801.

Durante el período del Directorio, el ejército asumió un doble papel. Por un lado, fue el garante del orden interno como represor de los levantamientos; por otro lado, enfrentó a las fuerzas de las coaliciones y puso a salvo el territorio francés. Esta condición fue dando un gran protagonismo a los militares, que los llevaría a pretender el gobierno.

En este contexto, Napoleón Bonaparte, el general francés más destacado en la guerra contra las coaliciones extranjeras, aumentó su fama y pretensión de acceso al poder político. Entre 1796 y 1797, obtuvo triunfos determinantes sobre el ejército austríaco en el norte de Italia. En 1798, además, Napoleón inició una campaña exitosa en Egipto con el objetivo de cortar la ruta comercial británica hacia la India y, así, favorecer los intereses comerciales franceses.



Expedición francesa en Egipto, óleo de León Cogniet, 1835.



La piedra de Rosetta es una antigua estela que, descubierta durante la expedición napoleónica a Egipto, permitió descifrar la escritura jeroglífica.

ACTIVIDADES

Análisis de fuente

1. Lean el siguiente fragmento de la *Constitución del Año III*:

“Todo hombre nacido y residente en Francia, cumplidos los 21 años, inscripto en el registro civil de su cantón, que ha residido por lo menos durante un año sobre el territorio de la República y que paga una contribución directa, patrimonial o personal, es ciudadano francés”.

- ¿Qué concepto de “ciudadano” expresa este texto?
- ¿Qué sectores de la población se favorecían con estas disposiciones? ¿Por qué?

El Consulado (1799-1804)

En 1799, los sectores moderados del Directorio apoyaron a Napoleón Bonaparte en un nuevo golpe de Estado. Comenzó entonces un período de concentración progresiva del poder y de expansión definitiva de los principios revolucionarios en otras naciones.

El golpe de Brumario

El 9 de noviembre de 1799 (18 *Brumario*, según el calendario revolucionario), el general Bonaparte encabezó un golpe de Estado que, si bien mantuvo el sistema republicano de gobierno, concentró el poder en el *Consulado*, integrado solo por tres personas.

Los miembros del Consulado eran Napoleón Bonaparte, Emmanuel Sieyès y Pierre Ducrot. Alternadamente, los integrantes de este gobierno tripartito debían ocupar el lugar de primer cónsul. Sin embargo, Napoleón mantuvo esa posición de privilegio, que le permitía vetar las decisiones de los otros dos cónsules, hasta que, finalmente, fue proclamado emperador en 1804.

La política interna del Consulado

Desde el inicio del nuevo gobierno, Napoleón tomó decisiones sin consultar a los otros cónsules. De este modo, el sistema republicano francés fue dando lugar a una gran concentración del poder en pocas personas. Sin embargo, esto no significó una vuelta al absolutismo monárquico propio del Antiguo Régimen. Los cambios sociales y los símbolos introducidos por la revolución se mantuvieron y se extendieron hacia otros países europeos, en general, gracias a la expansión de los ejércitos napoleónicos.

Napoleón ordenó una reorganización administrativa y judicial que favoreció su control político. Una ley del año 1800 estableció que los prefectos (gobernantes de los departamentos o provincias francesas) y los alcaldes de las ciudades serían nombrados por el primer cónsul. También designó a los recaudadores de impuestos y a los jueces y fiscales.

Las políticas bonapartistas encontraron gran consenso entre los integrantes de la burguesía comercial e industrial y las clases populares urbanas y rurales. Estos grupos se beneficiaron con algunas de sus medidas, entre ellas, la protección a la industria, la reglamentación de los precios internos, la suba de salarios y la consolidación de la propiedad privada en el campo.

En 1804, se sancionó el Código Civil, rebautizado Código Napoleón en 1807. Esta obra reunía de manera sistemática, en un solo cuerpo legal, toda la legislación civil dictada desde el inicio de la Revolución Francesa. Así quedaban consagrados principios fundamentales, como la libertad de conciencia, la abolición de los privilegios feudales y el derecho a la propiedad privada. También se regulaba el matrimonio civil y se establecían los requisitos para que los actos jurídicos tuvieran validez. Durante la etapa del imperio, Napoleón continuó con la unificación legislativa, con la sanción de los Códigos de Comercio (1807), de Instrucción Criminal (1808) y Penal (1810).



El golpe del 18 Brumario, óleo de François Bouchot, 1840.



Grupo Historia

Ceci, Juan, Lola, Tú

No entiendo cómo hizo Napoleón para concentrar tanto poder.

El éxito que tuvo en las campañas militares en el extranjero lo ayudó un montón.

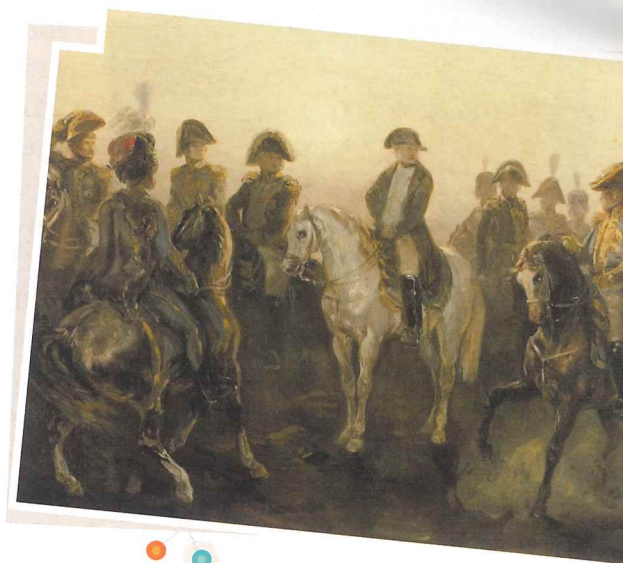


La expansión de los ideales revolucionarios

Los ejércitos franceses que se enfrentaron a las coaliciones extranjeras anexionaron territorios y establecieron las llamadas *repúblicas hermanas*, que extendieron los ideales revolucionarios en Europa.

Muchas medidas se fundamentaron en el principio de libertad e igualdad civil. Por ejemplo, en Génova, Malta y Sicilia fueron liberados los esclavos. En las ciudades de Bonn, Roma y Venecia se suprimieron los guetos (es decir, barrios en los que se obligaba a vivir a los judíos, aislados del resto de la población). También se abolieron los privilegios feudales, el diezmo y la servidumbre, y se confiscaron propiedades eclesiásticas en Alemania occidental, Suiza, Bélgica e Italia para ponerlas a la venta o ser administradas por los Estados nacionales.

La difusión de estas ideas acentuó la oposición de los sectores monárquicos, partidarios de la restauración del Antiguo Régimen, en todos los lugares donde se aplicaron.



Napoleón y sus generales, óleo de Charles Rochussen, 1840.

El acuerdo con el Papado

Desde la sanción de la *Constitución civil del clero*, en 1791, el Papado había sido enemigo de la Revolución Francesa. Para terminar con este enfrentamiento, en 1801, Napoleón firmó un [concordato](#) con el papa Pío VII. Este acuerdo estableció el catolicismo como religión oficial de la mayoría de los franceses, pero no así del Estado, que permaneció laico. De esta manera, quedó separado el Estado de la Iglesia Católica en Francia de manera definitiva, permitiendo que los esfuerzos napoleónicos se concentren en la guerra contra las potencias extranjeras.

Frente a estas circunstancias, el Papa reconoció algunas medidas de la revolución, como la libertad de culto, la nacionalización de propiedades eclesiásticas y la disminución del número de diócesis. Además, se le permitió nombrar a los obispos franceses, quienes, al igual que los sacerdotes, recibirían un sueldo pagado por el Estado. Por último, se acordó la restitución del calendario gregoriano en lugar del calendario revolucionario.

GLOSARIO

Concordato: Acuerdo entre la Iglesia Católica y un Estado determinado para regular cuestiones de mutuo interés.

ACTIVIDADES

Actores sociales

1. Entre 1792 y 1804, Francia mantuvo un sistema republicano, en el que se sucedieron distintos tipos de gobierno. Completen en sus carpetas un cuadro como el siguiente acerca de la

participación de los distintos sectores sociales en cada etapa.

2. Sinteticen en sus carpetas las diferentes medidas de gobierno que se tomaron sucesivamente durante la Convención, el Directorio y el Consulado.



GRUPOS SOCIALES	CONVENCIÓN	DIRECTORIO	CONSULADO
Nobleza			
Alta burguesía			
Baja burguesía			
Campesinos			

El Imperio de Napoleón (1804-1815)



La coronación del emperador Napoleón Bonaparte y la emperatriz Josefina, obra de Jacques-Louis David, 1806.

La expansión militar en Europa, la reorganización del Estado y el gran consenso interno le permitieron a Napoleón convertirse en emperador de los franceses. Sin embargo, el enfrentamiento con otras potencias europeas, en particular con Gran Bretaña, determinó su derrota definitiva en 1815.

La concentración del poder

En 1804, el proceso de concentración del poder, iniciado durante el Consulado, culminó con la coronación de Napoleón Bonaparte como emperador. Así desapareció el sistema republicano de gobierno para dar paso a una monarquía que, sin embargo, tuvo características diferentes de las del Antiguo Régimen, ya que pretendió conciliar los principios liberales con los rasgos más moderados de la tradición monárquica.

Napoleón se reservó el derecho de nombrar a los funcionarios y de dirigir la administración. Para esto creó escuelas secundarias llamadas liceos, donde se impartió una educación de excelencia. Además, constituyó una nueva aristocracia, formada por burgueses y por miembros de su propia familia. A pesar de esto, no restableció los privilegios feudales, y los bienes y las tierras adquiridos por la burguesía continuaron en poder de sus nuevos propietarios, manteniendo los principios revolucionarios.

Las campañas militares

Napoleón Bonaparte se propuso consolidar el poder de Francia en Europa, mediante la creación de un imperio de alcance continental. En 1805, después de derrotar a Prusia y Austria, su dominio e influencia se extendían por casi todo el continente, desde las fronteras francesas con la Península Ibérica hasta las de Rusia.

Esta expansión significaba no solo la imposición militar y política sobre los territorios conquistados, sino también el aprovechamiento de sus recursos y el control del comercio europeo. Esto afectaba seriamente los intereses económicos de Gran Bretaña, único país que, con su poderosa flota, podía enfrentar a Napoleón. Para complicar aún más la situación británica, el emperador francés ordenó, en 1805, el bloqueo continental: en ningún puerto europeo se permitiría el arribo de mercaderías y barcos procedentes de Gran Bretaña.

Ante la resistencia de Portugal, aliado de Gran Bretaña, a acatar el bloqueo, Napoleón ordenó la invasión de la Península Ibérica. Como parte de esa campaña militar, España fue invadida por las tropas francesas y José Bonaparte, hermano de Napoleón, asumió como rey.

El Imperio napoleónico alcanzó su máxima extensión en 1812. Ese año, Napoleón decidió emprender una campaña contra Rusia. El avance inicial fue muy veloz y permitió ocupar Moscú. Sin embargo, la resistencia de la población, que usó la táctica de tierra arrasada, es decir que quemaba las aldeas y los recursos antes de que llegaran las tropas enemigas, complicaron la situación del ejército francés. A esa dificultad, se sumó el crudo invierno ruso, que provocó la derrota y obligó a la retirada de Napoleón.



La capitulación de Madrid, óleo de Antoine Jean Baron Gros, 1810.

El final del Imperio

Después de la derrota de Napoleón en Rusia, Gran Bretaña aprovechó las circunstancias y encabezó una nueva coalición. A ella se sumaron Rusia, Austria, Suecia, Prusia y las fuerzas españolas y portuguesas que se resistían al dominio francés.

A partir de 1813, se sucedieron las derrotas francesas hasta que, al año siguiente, las tropas extranjeras tomaron París. Napoleón fue obligado a abdicar y llevado prisionero a la isla de Elba. Sin embargo, escapó y retomó el poder en Francia. A este período de gobierno se lo conoce como los *Cien Días*, ya que al cabo de ese plazo, la coalición lo derrotó definitivamente en la batalla de Waterloo, en junio de 1815.

Napoleón fue enviado prisionero a la isla de Santa Elena, en el océano Atlántico, bajo control británico, donde murió al poco tiempo.

La derrota de Napoleón marcó el inicio de un período histórico conocido como la *Restauración monárquica*, en el que las monarquías depuestas retornaron al poder.



Emperador Napoleón Bonaparte, realizado por François Gerard, en 1821.

ACTIVIDADES

Análisis de cartografía histórica

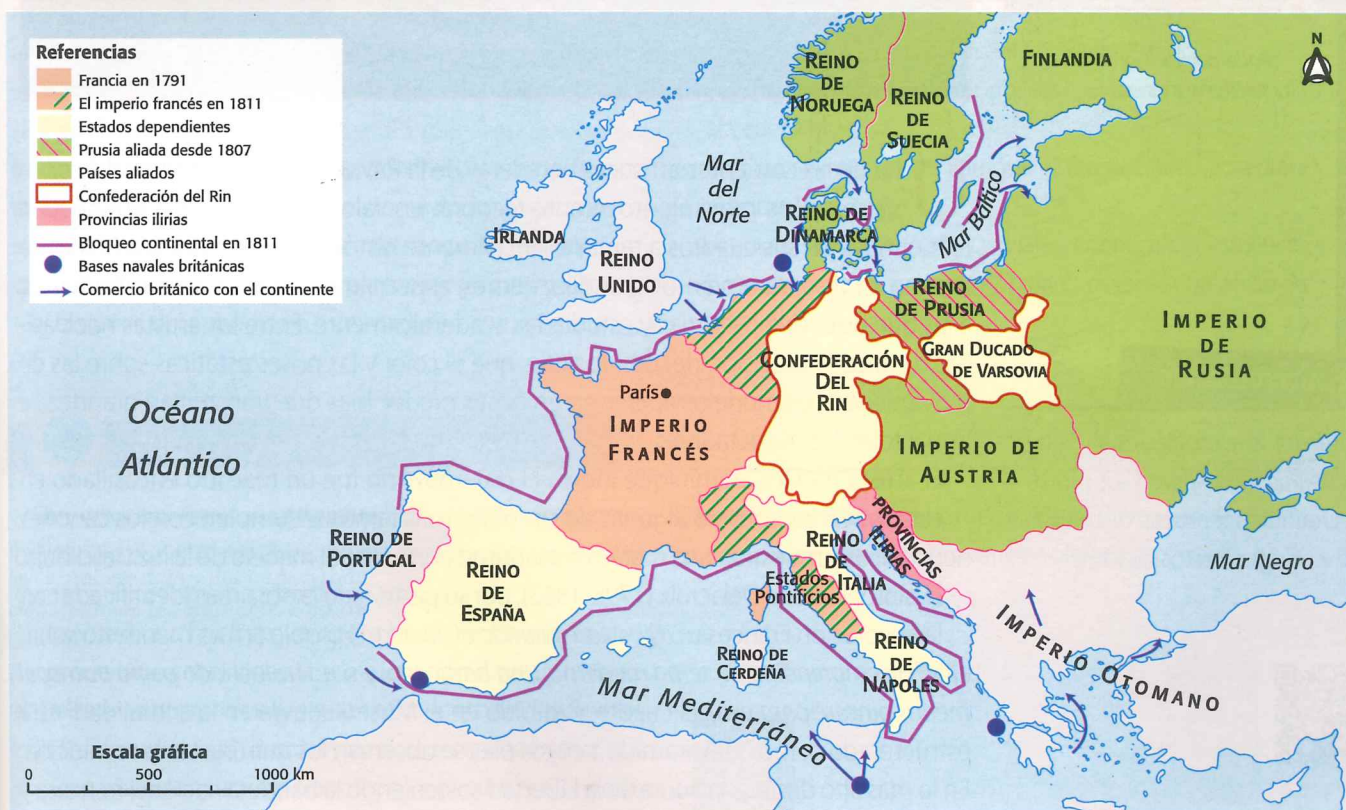
1. Observen el mapa y luego respondan:

a. ¿De qué manera estaba organizado el Imperio napoleónico? ¿Por qué los territorios se encontraban divididos según distintos criterios?

b. ¿Cuáles eran los países que no estaban bajo dominio o influencia de Napoleón?

c. ¿Sobre qué mares y costas se extendía el bloqueo continental? ¿Por qué esta medida perjudicaba al comercio británico? ¿En qué lugares conservaba bases marítimas Gran Bretaña?

EUROPA NAPOLEÓNICA



El racionalismo

El racionalismo fue otra escuela filosófica surgida en el siglo XVII, que sostenía que la realidad solo puede ser conocida a través de la razón, es decir, con el pensar ordenado de los problemas siguiendo un método lógico.

Los racionalistas tenían una plena confianza en el poder de la razón humana y creían en la existencia de ideas innatas, es decir, ideas previas con las que accedemos a las cosas y que configuran nuestro pensamiento acerca de ellas. Los empiristas, en cambio, pensaban que los seres humanos nacen como una "tabla rasa", es decir, un pizarrón vacío, en el cual se "escriben" los conocimientos adquiridos por la experiencia durante toda la vida.

Para los racionalistas, el método científico debía basarse en la matemática y la geometría. Daban preponderancia a la deducción, es decir, el procedimiento lógico por el cual a partir de ideas generales consideradas válidas, se pueden explicar los fenómenos particulares.

Los pensadores de Europa continental

Los principales representantes del racionalismo fueron el francés René Descartes (1596-1650), el holandés Baruch Spinoza (1632-1677) y el alemán Gottfried Leibniz (1646-1716).

- Descartes basó su método de conocimiento en la duda filosófica. La idea era cuestionar la veracidad de los conocimientos heredados dudando de todo, salvo de la capacidad de pensar, es decir, de la razón. Su famosa frase "Pienso, entonces existo" ponía el acento en la razón como única base de la existencia. En 1637, publicó el *Discurso del método para dirigir bien la razón y hallar la verdad en las ciencias*, seguido de tres ensayos científicos: *La Geometría*, *Dióptrica* y *Los meteoros*.
- Spinoza planteó que el conocimiento de los principios determinantes del mundo no pueden adquirirse a través de la experiencia, sino por el puro proceder de la mente, según sus propias leyes. Publicó dos obras en su vida: *Principios de la filosofía de Descartes* y *Tratado teológico político*.
- Leibniz entendía que nada ocurre sin razón, a pesar de que dichas razones muy a menudo no pueden ser conocidas por nosotros. Durante su vida publicó panfletos anónimos, artículos académicos y dos libros filosóficos titulados *De Ars combinatoria* y *Théodicée*. Este autor realizó profundas contribuciones en las áreas de metafísica, epistemología, lógica, filosofía de la religión, así como en la matemática, física, geología, jurisprudencia e historia.



Immanuel Kant intentó hacer una síntesis entre el pensamiento empirista y el racionalista, en el siglo XVIII.



Retrato de René Descartes, óleo del pintor holandés Frans Hals.

ACTIVIDADES

Análisis comparativo

1. Completen en sus carpetas un cuadro como el siguiente:

	EMPIRISMO	RACIONALISMO
Principales teóricos		
Ideas destacadas		

- ¿Qué similitudes y diferencias encuentran entre los movimientos empirista y racionalista? Razonen sobre por qué se afirma que ambos movimientos mantienen influencias hasta hoy.
- Averigüen cuáles son las reglas del método cartesiano y expliquen con sus palabras los aportes que brinda al desarrollo de la investigación.

LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA

LA PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO PATRIO EN BUENOS AIRES

El pueblo en la Revolución

Los criollos que querían un gobierno patrio presionaron con un petitorio en el Cabildo el día 25 de mayo para imponer la lista de los que finalmente fueron los miembros de la primera Junta de gobierno. El petitorio con los nombres de los futuros integrantes de la primera junta estaba encabezado por «Los vecinos, comandantes y oficiales de los cuerpos voluntarios de esta capital de Buenos Aires que abajo firmamos, por sí y a nombre del pueblo».

Los cabildantes, que querían rechazar el petitorio, lo refutaron afirmando que era muy pequeño el número de personas congregado en la plaza como para que a eso pudiera llamárselo «pueblo». Entonces los revolucionarios amenazaron diciendo que hasta ese momento habían actuado con prudencia, pero que si querían *pueblo* –que podría optar por medios violentos– se podía hacer sonar la campana o tocar generala para congregarse a la gente. Es por ello que los cabildantes ceden a las presiones de «los que han tomado la voz del pueblo».

Lo que realmente contó como presión eran las *milicias*, pero no debemos pensar en su actuación como si hubiera sido un *golpe militar*, ya que las fuerzas ciudadanas no constituían un *ejército*: estaban formadas por vecinos que acudían voluntariamente a realizar su instrucción, sin descuidar sus tareas, porque, en general, no recibían retribución por sus servicios. Es decir, eran ciudadanos que habían comenzado a entrenarse para la defensa en las invasiones inglesas, y que quisieron, en cierto modo, seguir participando de su futuro como nación. Vimos que elegían a sus jefes e imponían sus decisiones democráticamente, por lo que su apoyo a la revolución de mayo traslucía un apoyo popular, si no masivo, al menos, importante.



Caricatura de Rep, Página/12



Actividades

- ¿Qué decían los informes españoles sobre la situación en la península?
- ¿Por qué te parece que ocultarían la información?
- ¿Puedes comparar esa situación con algún caso de historia argentina reciente?
- ¿Por qué Saavedra quería esperar que cayera España ante los franceses?
- ¿Por qué Saavedra siempre fue considerado un «moderado»?
- Relaciona la postura de Saavedra con los conceptos «revolución» y «legalidad».



Ilustración de Daniel Paz, Una historia argentina, nro. 4, Página/12

Breva

Primer fruto de la higuera y de mayor tamaño que el higo.

Integración de la Primera Junta de Buenos Aires

Presidente: Teniente coronel Cornelio Saavedra, jefe de Patricios.

Vocal: Dr. Juan José Castelli, abogado.

Vocal: Licenciado Manuel Belgrano, abogado.

Vocal: Teniente coronel Miguel de Azcuénaga, sin mando de tropas.

Vocal: Presbítero Manuel Alberti, cura de San Nicolás.

Vocal: Domingo Matheu, del comercio.

Vocal: Juan Larrea, del comercio.

Secretario: Dr. Juan José Paso, abogado.

Secretario: Dr. Mariano Moreno, abogado.

En Montevideo, Lima, Córdoba, Paraguay e incluso en la Audiencia de Buenos Aires, se apresuraron a reconocer al Consejo de Regencia como autoridad. La Junta de Buenos Aires lo desconoció, diciendo que América no había sido consultada, y procedió a arrestar al ex virrey Cisneros y a los oidores de la Audiencia. Y, para lograr que la revolución triunfara, pese a las oposiciones que estaban surgiendo en las mencionadas ciudades, organizaron un ejército regular y redactaron un «Plan de las Operaciones que el gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar la grande obra de nuestra libertad e independencia».



Saavedra y las noticias de España

Cornelio Saavedra, *Memoria autógrafa*

Los franceses por aquella época, activaban con fuerzas muy respetables la ocupación y conquista de la España. Las gacetas nos anunciaban batallas ganadas todos los días por los españoles, mas ellas mismas confesaban que gradualmente las provincias enteras estaban ya subyugadas. A la verdad ¿quién era en aquel tiempo el que no juzgase que Napoleón triunfaría y realizaría sus planes con la España? Esto era lo que yo esperaba muy en breve, la oportunidad o tiempo que creía conveniente para dar el grito de libertad en estas partes. Ésta es la breva que decía era útil esperar que madurase. A la verdad, no era dudable que separándonos de la metrópoli cuando viésemos dominada por sus invasores, ¿quién justamente podía argüirnos de infidencia o rebelión? En aquel caso nuestra decisión a no ser franceses; de consiguiente quedaba justificada ante todos los sensatos del mundo nuestra conducta.

La expansión de la Revolución de Mayo al resto del virreinato

En el Cabildo Abierto del 22 de mayo se había dicho que Buenos Aires no tenía derecho a gobernar por sí sola a todas las provincias. Atendiendo a esa condición, la Primera Junta debió enviar el 27 de mayo una **Circular** a las provincias en la que daba a conocer los cambios en el gobierno que habían sucedido en Buenos Aires, e invitarlas a que enviaran representantes para formar parte del gobierno. Por las dudas, la Primera Junta envió, con la circular, expediciones armadas para que las provincias no se resistieran a este nuevo gobierno, y para luchar en contra de las posibles reacciones realistas (es decir, de núcleos conservadores que prefirieran seguir bajo el gobierno del virrey español).

En Córdoba se encontraron con una contrarrevolución organizada por realistas, entre los que se encontraba el ex virrey Liniers. La Junta ordenó fusilar a los cabecillas, pese a la popularidad que tenía Liniers, para asegurarse el triunfo de la Revolución de Mayo. La expedición siguió su camino hacia el norte y obtuvo la victoria de **Suipacha** (en el Alto Perú) contra los realistas, que fue festejada en Buenos Aires. También partió una expedición al **Paraguay** al mando de Belgrano; ésta fracasó porque, si bien los realistas eran pocos, los criollos no quisieron tomar partido por Buenos Aires: prefirieron gobernarse solos, o en forma de **federación**, en igualdad de derechos con las demás ciudades, sin depender de ninguna. Por último, los revolucionarios comenzaron a tratar de sublevar al pueblo de la **Banda Oriental**, para luchar en forma conjunta contra los realistas (partidarios de la dominación española) instalados en **Montevideo**. El gobernador de Montevideo no había querido reconocer a la Junta de Buenos Aires, y recibió, en cambio, al nuevo virrey designado por el Consejo de Regencia para el Río de la Plata (en reemplazo de Cisneros, que había cesado con la Primera Junta de gobierno el 25 de mayo de 1810).



Los objetivos de la Junta de Buenos Aires, según Cornelio Saavedra (Memoria autógrafa)

«Lo que hizo la primera Junta luego que principió sus trabajos, está detallado en las gacetas de aquel tiempo. En los primeros meses de su gobierno reinó la armonía y concordia entre nosotros. El bien general, llevar adelante la revolución, propagarla a todos los pueblos y provincias, atraerlas por los medios de la persuasión y convencimiento, era lo que llamaba y ocupaba las atenciones de sus individuos. (...) Los gobernadores del interior, alentados con las promesas del virrey de Lima don José Abascal, oprimían a los pueblos de sus mandos, cuyo interés y adhesión a la causa de la libertad se manifestaba de un modo muy equívoco. Resolvió la Junta de Buenos Aires mandar un pequeño ejército que no excedía de 1.200 hombres, que auxiliase con sus armas a dichos pueblos oprimidos. Al aproximarse a Córdoba, la abandonaron sus jefes y marcharon en fuga hacia el Perú, mas fueron alcanzados y presos por nuestras tropas, con cuyo hecho y castigo que vieron en ellos, quedaron libres y proclamaron la libertad de su patria, Córdoba, Santiago, Tucumán y Salta con todas sus dependencias, como también ya lo habían hecho las provincias de Santa Fe, San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca.»

Actividades



- ¿Cuál fue, según Saavedra, la primera preocupación de la Junta?
- ¿Por qué se mandaron tropas a Córdoba?
- ¿Qué opina Saavedra sobre el fusilamiento de Liniers?
- ¿Cuál fue la consecuencia del accionar de la Junta en Córdoba?



Acta de la Junta provisional gubernativa - 18 de diciembre de 1810

En la ciudad de Buenos Aires, a dieciocho de diciembre de mil ochocientos diez, hallándose en la sala de despacho los señores presidente y vocales de la Junta provisional gubernativa, comparecieron los nueve diputados de las provincias, que actualmente se hallan en esta ciudad, y tomando uno la voz por todos los demás, dijo: que los diputados se hallaban precisados a reclamar el derecho que les competía, para incorporarse en la Junta provisional, y tomar una parte activa en el mando de las provincias hasta la celebración del Congreso que estaba convocado; que este derecho a más de ser incontestable en los pueblos sus representados, pues la capital no tenía títulos legítimos para elegir por sí sola gobernantes, a que las demás ciudades deban obedecer, estaba reconocido por la misma junta, la cual en el oficio circular de la convocación, había ofrecido expresamente a los diputados que apenas llegasen tomarían una parte activa en el gobierno; y serían incorporados a la junta; [...] que el crédito del gobierno había quebrado considerablemente, y que no pudiendo ya contar con la confianza pública, que hasta allí había servido de apoyo a sus resoluciones, era necesario reparar esta quiebra con la incorporación de los diputados, que los mismos descontentos reclamaban.

Promovida con este motivo una discusión pacífica, los vocales de la junta dijeron: que en cuanto a la cuestión de derecho, no consideraban ninguno en los diputados para incorporarse en la junta, pues siendo el fin de su convocación la celebración de un Congreso Nacional, hasta la apertura de éste no pueden empezar las funciones de los representantes; que su carácter era inconciliable con el de los individuos de un gobierno provisorio, y que el fin de éste debía ser el principio del ejercicio de aquéllos: que la cláusula de la circular había sido un rasgo de inexperiencia, que el tiempo había acreditado después enteramente impracticable [...] y que en los poderes único título de su representación, no se les destinaba a gobernar provisoriamente el virreinato, sino a formar un Congreso Nacional y establecer en él un gobierno sólido permanente. [...]

Convinieron todos en que sería peligroso convocar al pueblo, por el estado de fermento que se suponía en él, conociendo además que el pueblo solo de Buenos Aires no era juez competente de unas cuestiones que tocaban al derecho de todas las provincias en las personas de sus representantes [...] se procediese a la resolución y empezando a votar por el orden de asientos que casualmente habían tomado. [...] El presidente de la junta don Cornelio Saavedra, dijo: que la incorporación de los diputados a la junta no era según derecho; pero que accedía a ella por conveniencia pública. [...] Resultando de la pluralidad la incorporación de los diputados en la junta, se les citó para el día siguiente a las diez de la mañana, para tomar posesión del cargo.



Actividades

- Señala en el texto la posición de los integrantes de la Primera Junta.
- ¿Cuáles eran los argumentos de los representantes de las provincias?
- Relaciona esta situación con los conceptos «legalidad» y «legitimidad» mencionados anteriormente.
- ¿Qué papel le cabía al pueblo en todo esto?

La formación de la Junta Grande

Cuando llegaron a Buenos Aires los representantes del interior (enviados por los distintos Cabildos de acuerdo con la Circular del 27 de mayo), Moreno y sus seguidores no los quisieron aceptar dentro de la Primera Junta, diciendo que se formaría un Poder Ejecutivo demasiado numeroso y que eso obstaculizaría la acción del gobierno. Moreno adoptó esta postura probablemente porque temía por la dirección ideológica de la revolución: el interior en general era más moderado o conservador, e iba a perder el poder de decisión dentro de la Junta. Saavedra –que no estaba de acuerdo con muchas medidas de Moreno (aunque no se había opuesto a firmar ninguna resolución)– y otros integrantes de la Junta, votaron por la incorporación de los diputados del interior, y con ese ingreso se formó la **Junta Grande** el 18 de mayo de 1810. Moreno elevó su renuncia, pero no fue aceptada, y en cambio lo enviaron en una misión a Inglaterra. Nunca llegó, porque murió en el viaje, a comienzos de 1811. Quien comenzó a liderar este nuevo gobierno –aunque el presidente siguió siendo Cornelio Saavedra– fue el representante de Córdoba, el deán Funes.

La Junta Grande colaboró con los orientales que, en enero de 1811 y liderados por **José Artigas**, habían dado su proclama revolucionaria al adherirse a la Junta de Buenos Aires. Su campaña hizo que en menos de tres meses casi todo el territorio (excepto la ciudad de Montevideo) estuviera en manos de los criollos.

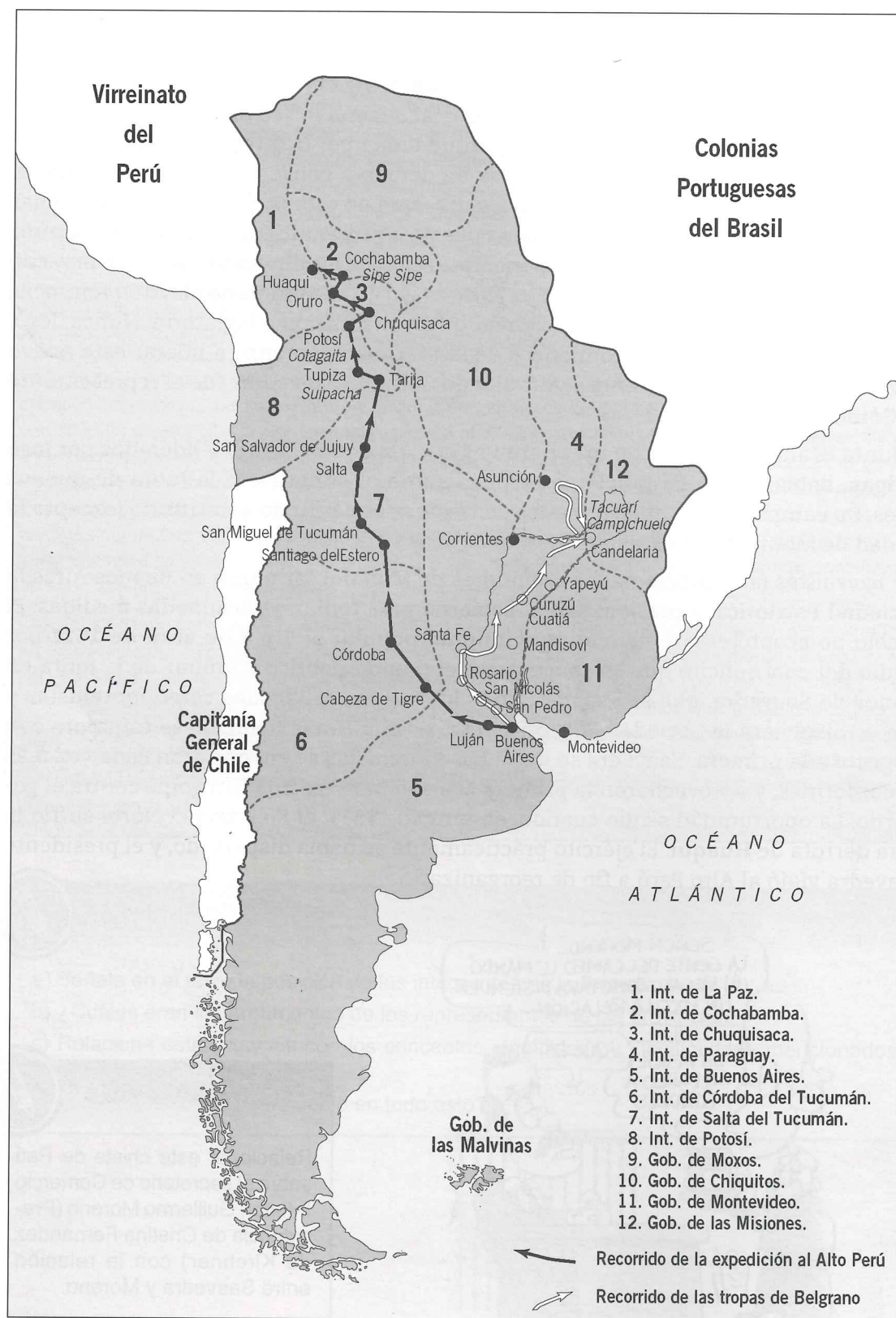
Los *morenistas* (autoproclamados seguidores de Moreno) formaron en Buenos Aires la **Sociedad Patriótica**, y presionaban al gobierno para tomar determinadas medidas. El pueblo no aceptó esto, e hizo un **movimiento popular el 5 y 6 de abril de 1811** por medio del cual solicitó que se concentrara el mando político y militar de la Junta en manos de Saavedra, que se separara de la Junta a los calificados como morenistas y que se disolviera la Sociedad Patriótica. Estas dos últimas medidas se tomaron; con respecto a la primera, Saavedra se negó. Los morenistas se encontraron cada vez más disconformes, y aprovecharon la primera ocasión para efectuar un golpe contra el gobierno. La oportunidad se dio cuando, en junio de 1811, el Ejército del Norte sufrió la dura derrota de **Huacuí**. El ejército prácticamente se había dispersado, y el presidente Saavedra viajó al Alto Perú a fin de reorganizarlo.



Actividades

Relacionar este chiste de Pati sobre el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno (Presidencia de Cristina Fernández de Kirchner) con la relación entre Saavedra y Moreno.

Expedición al Paraguay y Primera Expedición al Alto Perú



Actividades

- 1) En su expedición al Paraguay, Belgrano delimitó como pueblos patrios los pueblos indígenas de Mandisoví (Entre Ríos) y Curuzú Cuatiá (Corrientes). Señálalos en el mapa.
- 2) Ubica en el mapa la principal victoria de la primera expedición al Alto Perú por parte del Ejército del Norte, señalándola con color azul, y con rojo la derrota de 1811.



Primera campaña al Alto Perú

«Las cosas habían ido bien, así que Castelli y sus colaboradores se envalentonaron hasta el punto de olvidar cualquier medida de precaución. No sólo fueron implacablemente duros con los realistas vencidos, sino que tiranizaron a aquellos que de forma espontánea aprobaron su llegada. Escandalizaron a la gente devota con demostraciones públicas de librepensamiento. Buscaron el apoyo de los indios y por ello destacaron la declaración de igualdad jurídica, lo cual en un área de abundante población india tuvo tanto un sentido práctico como ideológico, pero la medida no fue siempre aceptada por los blancos o los mestizos. En términos militares los argentinos no resultaron ser un auténtico contrincante para el experimentado comandante realista, José Manuel de Goyeneche, quien, al igual que en 1809, vino del Perú a restaurar el orden. El 20 de junio de 1811, aplastó a los patriotas en Huaqui, cerca del lago Titicaca. En la larga retirada que siguió, los argentinos fueron acosados por la gente que habían ido a liberar y la retirada no terminó hasta que los victoriosos realistas penetraron casi hasta Tucumán».

David Bushnell, «La independencia de la América del Sur española», en *Historia de América Latina*, de Leslie Bethell.

Actividades

- a) ¿Qué actitudes tomó el ejército patriota con la población alto peruana?
- b) Analiza en esta selección y en el texto principal las medidas adoptadas por Castelli en relación con los indígenas, e indica objetivos, características y consecuencias.
- c) Destaca algunas causas de la derrota de esta primera expedición.

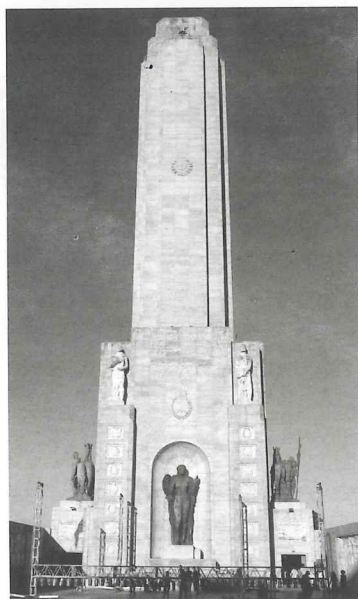
El Primer Triunvirato

Los opositores a la Junta Grande realizan un golpe de Estado el 23 de septiembre de 1811; reemplazaron a la Junta Grande por un Poder Ejecutivo de tres miembros y justificaron el cambio de gobierno con el argumento de que una conducción tan numerosa era ineficiente.

Este **Primer Triunvirato** estaba compuesto por tres vocales, Feliciano Chiclana, Juan José Paso y Manuel Sarratea, y por tres secretarios, José Julián Pérez, Vicente López y Bernardino Rivadavia. La Junta no se disolvería, sino que tendría el papel de Poder Legislativo, bajo el nombre de «Junta Conservadora de la soberanía del Señor D. Fernando VII y de las leyes nacionales, en cuanto no se opusieran al derecho supremo de la libertad civil de los pueblos hispanoamericanos».



Bernardino Rivadavia



Monumento a la Bandera, fotografía de Alexis Pochettino

En ese rol, la Junta Conservadora confeccionó un **Reglamento Orgánico**, que fue el primero que estableció en nuestro país la división de poderes. En él disponía que el Poder Legislativo –representante de los derechos del pueblo– tuviera el derecho de nombrar a los miembros del Poder Ejecutivo y supervisar su actuación. A partir de ese momento se desató el conflicto con los representantes de las provincias, porque este reglamento no tuvo el acuerdo del primer Triunvirato, que disolvió la Junta.

La participación del interior fue suprimida, y quien tomó el mando en realidad en este gobierno fue el secretario **Bernardino Rivadavia**. Adoptando como modelo las leyes liberales que elaboraron en España los revolucionarios españoles, dictó algunas leyes con respecto a los inmigrantes, la libertad de expresión y la eliminación del tráfico de esclavos que, cuarenta años más tarde, sirvieron de base a nuestra Constitución.

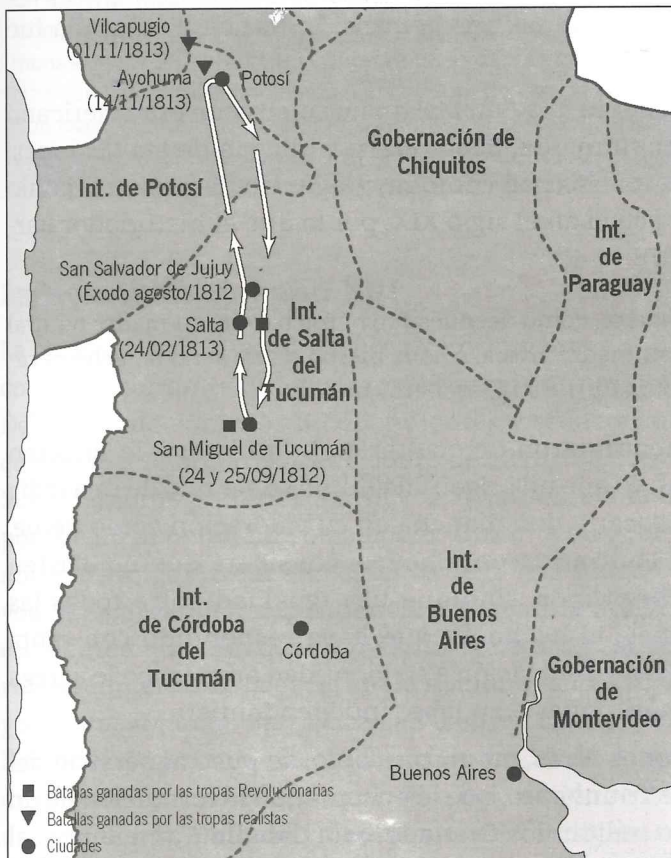
Las características de su gobierno en realidad fueron despóticas y para nada patrióticas; entre otras medidas, reconoció al gobernador militar español **Francisco de Elío** como virrey en la Banda Oriental; y, por la amenaza conjunta de españoles y portugueses de atacar nuestro territorio, le ordenó a **Artigas** a suspender el sitio a Montevideo, y lo obligó a abandonar el territorio uruguayo. Artigas obedeció al gobierno de Buenos Aires, pero con él se retiraron no sólo sus soldados sino también sus familias, que se alojaron en el campamento de Ayuí (cerca de Concordia, Entre Ríos). Así se produjo el éxodo oriental, una movilización a lo largo de cientos de kilómetros de unas 5.000 personas, que manifestaron así su desacuerdo con la política que estaba llevando a cabo el Triunvirato. Los españoles siguieron atacando las costas del Río de La Plata y del Paraná, por lo que el retiro del sitio de Montevideo no solamente significó un retroceso en los ánimos de los combatientes, sino también en la estrategia de la guerra.

El general **Belgrano** fue enviado a fortificar las costas del Paraná y, para fortalecer la voluntad revolucionaria, creó una escarapela para que sus soldados se diferenciaron de los enemigos; bautizó a las baterías que hizo construir en Rosario con los nombres «Libertad» e «Independencia» y enarboló en ellas la **bandera** celeste y blanca, el 27 de febrero de 1812.

«siendo preciso enarbolar bandera y no teniéndola, la mandé hacer celeste y blanca conforme a los colores de la escarapela nacional; espero que sea de la aprobación de V.E. (el Primer Triunvirato)».

Rivadavia le prohibió a Belgrano el uso de la bandera, porque todavía no habíamos declarado nuestra independencia como para tener símbolos propios. Belgrano debió ir al norte, designado como comandante en la **Segunda Campaña al Alto Perú**. Pero pronto el Triunvirato le exigió que bajara hasta Córdoba con las tropas, dejando todo el norte a merced de los españoles. Belgrano desobedeció la orden, y obtuvo la victoria de **Tucumán**. Es decir, este triunfo se había obtenido gracias a que no se habían tenido en cuenta los mandatos de Rivadavia, y contribuyó a la caída del Triunvirato. Con ella se terminó de ver que las medidas que el Triunvirato estaba tomando eran impopulares y no tenían en cuenta las opiniones de los jefes revolucionarios.

Segunda campaña al Alto Perú



Tratado del 20/10/1811 entre el Primer Triunvirato y «Su Excelencia el Sr. Virrey Elío»

«Las tropas de Buenos Aires desocuparán enteramente la Banda Oriental del Río de la Plata hasta el Uruguay sin que en toda ella se reconozca otra autoridad que la del Excelentísimo Señor Virrey». «Los pueblos del Arroyo de la China, Gualedguay y Gualedguaychú, situados en Entre Ríos, quedarán de la propia suerte, sujetos al gobierno del Excmo. Sr. Virrey y al de la Excmo. Junta los demás pueblos». «El Excmo. Sr. Virrey se ofrece a que las tropas portuguesas se retiren de sus fronteras y dejen libre el territorio español».

Actividades



- Trata de explicar con tus palabras este tratado.
- Busca en el libro la causa por la cual el Triunvirato lo firma con el Virrey Elío.
- Establece la diferencia entre la política hacia la Banda Oriental de la Junta Grande y del Primer Triunvirato.
- ¿Por qué razones piensas que Artigas se ofendió con el Primer Triunvirato?

La llegada de San Martín al Río de la Plata

José de San Martín había nacido en Yapeyú en 1778 y se educó en España, donde se formó como militar. Luchó en el ejército español, y se destacó en 1808 en la batalla de Bailén, primera derrota de Napoleón; continuó hasta 1812 en la guerra contra la invasión francesa a España, pero sintió que tenía que volver a su lugar de origen para luchar por la libertad de su pueblo. Antes de partir hacia América se reunió en Londres con otros **masones** americanos que luchaban por la independencia, e ingresó con el grado 5° (el superior) a la **Logia Lautaro** (o **Gran Reunión Americana**) fundada por el patriota venezolano Miranda en 1797.

Las causas de ese retorno son discutidas por los historiadores: muchos afirman que más que americano era español, hijo de padres españoles y totalmente educado en España, pero que fue influido por su participación en una logia masónica de liberales americanos; otros, que tuvo influjo de los liberales ingleses, que lo pusieron al tanto de su plan de invadir América del Sur, y que San Martín decidió usarlo a favor de la independencia americana; otros, que lo hizo debido a que, como era americano y carecía de origen noble, su carrera militar tenía limitaciones en España, en cambio acá pudo llegar a ser general. En el momento de su llegada al país fue visto como sospechoso por los criollos, que pensaron que se podía tratar de un espía español, de un espía inglés o de un espía francés. En este sentido, su jefe en España hasta 1808 había sido el teniente general Francisco Solano, marqués del Socorro, caraqueño pero con un alto cargo en Cádiz, que distinguió a San Martín con su confianza, como instructor de tropas; pero Solano era admirador de Napoleón, por lo que tras la invasión francesa a España fue asesinado por los leales a Fernando VII.

Actualmente, varios historiadores aceptan que San Martín no solamente era americano por su lugar de nacimiento sino por su madre, Rosa Guarú, indígena de las Misiones, y que su padre, Juan de San Martín, lo inscribió como hijo legítimo de su matrimonio con Gregoria Matorras. Esto era *vox populi* en el siglo XIX, por lo que el historiador Bartolomé Mitre había publicado en 1878:



Fotografía de José de San Martín a los 70 años (1848)

«Hijo barato, como después fue héroe barato; su madre natural como su madre cívica, sólo le dieron de su seno la leche necesaria para nutrir su fibra heroica».

Quienes trataron de ocultarlo en la historia lo hicieron pensando que un origen «ilegítimo» o ser hijo de una india le provocaría una mancha en su valoración como héroe. Por el contrario, como hoy se considera que no existen hijos ilegítimos, sino que hay igualdad entre todas las personas, el hecho de que haya respondido con tanta grandeza y dedicación a su identidad americana le agrega otro mérito más a su labor independentista.

En Buenos Aires, en un principio, se puso al servicio del Primer Triunvirato, que le encomendó la formación de un cuerpo militar: los **Granaderos a Caballo**. También fue el

fundador, en Buenos Aires, junto con otros americanos como Carlos de Alvear y Tomás Guido, de la filial en Buenos Aires de la asociación secreta **Logia Lautaro**.

Como otros patriotas, San Martín se opuso a las medidas que Rivadavia –Secretario del Primer Triunvirato– estaba tomando, y participó en el golpe que lo destituyó el 8 de octubre de 1812. De este modo, se formó un **Segundo Triunvirato** de gobierno.

La masonería es una asociación que tiene carácter *secreto* debido a que lucha por captar y controlar los factores de poder que inciden en el gobierno, a fin de lograr sus objetivos (que, por supuesto, no siempre son aprobados por quienes están en el gobierno). Se organiza en **Logias** –independientes entre sí– y sus integrantes (o *hermanos*) tienen distintos grados de acuerdo con su grado de compromiso y responsabilidad con la logia. Sólo los que están en el grado superior conocen los objetivos finales de la logia.

Las primeras logias surgieron a comienzos del siglo XVIII en Europa, para luchar contra el absolutismo de los reyes, con los principios del humanitarismo y la tolerancia religiosa, y considerando como objetivo la fraternidad universal (por ello se llamaban a sí mismos «hermanos»). Sus integrantes eran burgueses, oficiales militares, profesionales y clérigos, que se ayudaban mutuamente en un mundo dominado por los grandes señores de la nobleza. Siguen existiendo logias, pero se sabe muy poco de ellas debido a que, cuando se ingresa, se realiza el voto de obediencia, silencio y fraternidad.

Muchos ingresaban en las logias para luchar por sus ideas liberales, pero otros lo hacían porque era el modo de obtener apoyo para progresar, por ejemplo, en la carrera militar.

En España, muchos militares masones que luchaban por su propia liberación, veían con buenos ojos la independencia de los países americanos, y –tal como lo relata el general Tomás de Iriarte en sus memorias– consideraban que la guerra que le debían hacer a los americanos era totalmente injusta. Esto hizo que muchos españoles nacidos en América se pasaran del ejército español al criollo (como Iriarte, San Martín, Zapiola, Alvear, etc.). También hizo que algunos generales españoles (como De la Serna) se dejaran vencer sin oponer una resistencia extrema.

La Asamblea del año XIII

La función del Segundo Triunvirato era breve y precisa: convocar a una Asamblea con representantes de las provincias, para que instaurara las bases de nuestro país. Debíamos declararnos independientes y redactar una constitución. La Asamblea, que comenzó a sesionar el 31 de enero de 1813, fue conocida como **Asamblea del año XIII**. Sus miembros pertenecían mayoritariamente a la Logia Lautaro. Se declaró **soberana** porque no dependía de otro poder. Durante su gobierno, San Martín se distanció de su antiguo amigo Alvear –Presidente de la Asamblea–, porque no cumplió con los objetivos de declarar la Independencia y hacer una Constitución. Pese a ello, este organismo dictó leyes que nos hicieron sentir soberanos: la adopción de un **escudo nacional**; el reconocimiento de la **escarapela nacional** adoptada por el Primer Triunvirato; el encargo de una «Marcha Patriótica» a Vicente López y Planes, después denominada «Himno Nacional Argentino»; la celebración del 25 de mayo como fiesta cívica; la acuñación de la primera moneda, con el sello del escudo recién aprobado; la abolición de títulos de nobleza; la abolición de prestaciones indígenas como la mita, la encomienda y el

Montonera

Grupos de jinetes armados que peleaban «en montón», participando en las guerras de la independencia, y posteriormente en las guerras civiles de las nuevas repúblicas. Eran tropas o milicias que no se sujetaban al orden regular de los ejércitos, y cuya disciplina se basaba esencialmente en la solidaridad espontánea, así como en el acatamiento a sus jefes o caudillos. Constituidas principalmente por gauchos y otros pobladores de la campaña, practicaron tácticas originales y desarrollaron una especie de guerrilla rural, aunque también llegaron a formar verdaderos ejércitos.



Escudo nacional argentino

yanaconazgo; la abolición de los instrumentos de tortura; libertad para los hijos de los esclavos nacidos a partir del 31 de enero de 1813, etc. Al principio,

«la Asamblea General ordena que todos los esclavos de países extranjeros que de cualquier modo se introduzcan desde este día en adelante queden libres por el solo hecho de pisar el territorio de las Provincias Unidas»...

Artigas cumplió esto al pie de la letra. La corona portuguesa –instalada desde 1808 en Río de Janeiro– protestó enérgicamente al gobierno de Buenos Aires por la gran fuga de esclavos que hubo desde el sur brasileño hacia la Banda Oriental. Éstos, luchando por la libertad, se incorporaban a las *montoneras* de Artigas, que los incitaban a unirse. Para no tener conflictos internacionales, y sin importarle contradecirse, la Asamblea suspendió este punto, Artigas no: los pueblos debían ser libres.

Las instrucciones de las provincias

Cuando las provincias enviaron los diputados a la Asamblea del año XIII, les dieron **instrucciones** que debían seguir. Muchas de estas instrucciones mostraban el resentimiento que generaba la política de Buenos Aires hacia el interior, y pedían que una Constitución limitara ese poder. Dos de las provincias que eran más vulnerables a los ataques españoles, Potosí y la Banda Oriental (que ahora ya no forman parte de nuestro territorio), pedían independencia de España y un gobierno federativo. Las instrucciones más famosas fueron las de la Banda Oriental, porque se habían hecho teniendo en cuenta los deseos del pueblo oriental, y pedían defender sus derechos frente a la dominante política porteña. Pero las instrucciones no fueron aceptadas por Buenos Aires, que también rechazó a los diputados orientales porque no se adecuaban a su política.

Al año de haber iniciado sus sesiones (enero de 1814), la Asamblea dio lugar a un Poder Ejecutivo unipersonal, el **Directorio**, en reemplazo del Segundo Triunvirato, porque se consideró que la concentración del poder en una sola persona sería más efectiva para la guerra que se avecinaba.

La situación europea y latinoamericana hacia 1814

En 1812 el imperio napoleónico tenía su máxima extensión: Napoleón había anexoado Cataluña, Holanda, Etruria, Roma, Génova e Iliria; sometió bajo su protectorado a Suiza, a la Confederación del Rin y al Ducado de Varsovia, e impuso a sus hermanos como reyes en otros Estados como España y Nápoles. Pero su poder comenzó a declinar cuando Rusia rompió la alianza con el emperador francés, y Napoleón comienza a sufrir reveses militares.

La derrota en la batalla de Leipzig (1813) y la entrada de los vencedores en París produjeron la abdicación de Napoleón en 1814. Esa primera capitulación no fue definitiva: Napoleón retornó al poder, tras escaparse de la prisión y lograr reunir a su ejército disperso. Sin embargo, fue derrocado tras cien días de gobierno en la decisiva batalla de Waterloo en 1815.

Las monarquías se unieron apoyando el retorno del **Antiguo Régimen**. En un Congreso realizado en Viena se consolidó la **Santa Alianza**, que estableció como objetivo luchar contra todo intento de retorno a los ideales liberales y republicanos. Este sistema de alianzas entre las potencias absolutistas, que se agrupan firmemente para defender su principio conservador de legitimidad, intenta devolverles los tronos a las dinastías que fueron derrocadas por la Revolución Francesa o por Napoleón.

El movimiento se denominó **Restauración**, ya que se quería volver a la situación política de Europa en 1792. Sin embargo, no pudo restaurar todo, porque Europa había sido muy modificada por las guerras napoleónicas, no sólo en cuanto a los territorios sino también en relación con su conciencia política: allí donde cayó el feudalismo y se instalaron administraciones más modernas, el nuevo sistema instalado por el liberalismo perduró.

El objetivo fundamental del Congreso de Viena fue lograr un equilibrio de potencias, de modo que ninguna fuera lo suficientemente poderosa como para que casi todo el continente fuese dominado por un imperio.

En diciembre de 1813 se reconoció nuevamente a Fernando VII como rey de España, con la promesa de amnistía para los que habían jurado por José I. Fernando VII volvió a su trono en 1814, pero se negó a obedecer la Constitución liberal de 1812, dictada por las Cortes de Cádiz. Derogó la Constitución, puso presos a los diputados liberales y comenzó la persecución a esa ideología. Restaurado en el trono y con un perfil netamente conservador, Fernando VII preparó una expedición armada para recuperar los territorios americanos. Hacia 1814, la situación de los gobiernos revolucionarios hispanoamericanos no era alentadora.

En **Chile**, las disensiones entre los distintos líderes criollos en los momentos menos oportunos ayudaron a la victoria final de los españoles en Rancagua (octubre de 1814); con la ayuda del foco realista del Perú, finalizó el primer período independiente chileno, conocido como la Patria Vieja, ya que la Patria Nueva comienza en 1817, con la expedición del Ejército de los Andes, dirigido por el general José de San Martín. Los patriotas chilenos, escapando a la represión española, huyeron hacia Cuyo y se unieron a San Martín que ya –secretamente– comenzaba a dar forma a su ejército libertador.

Llanero

Habitante de los Llanos de Colombia y Venezuela. Jinete que generalmente se dedica al cuidado de ganado en haciendas de esa región.

los gauchos rioplatenses, no tenían títulos de propiedad) y los forzaron a trabajar para ellos como peones. Éstos, para defender su modo de vida libre anterior, se unieron a las fuerzas realistas y contribuyeron a hacer caer al gobierno criollo. España recibió en ese momento una gran ayuda de la naturaleza: un fuerte terremoto destruyó gran parte de Caracas y otras ciudades que estaban en poder de los criollos, mientras que las propiedades de los leales a la corona casi no sufrieron daños. La propaganda realista mostró esto como castigo de Dios a los rebeldes, lo cual afectó mucho la moral patriota. Los españoles tomaron preso a Miranda –a lo que contribuyó Bolívar, con quien tenía diferencias– y murió fuera de su patria. Bolívar debió exiliarse, pero regresó a colaborar en la lucha de Cartagena de Indias, que se había declarado independiente el 11 de noviembre de 1811. Siguió luchando en **Nueva Granada**, donde la geografía colaboraba acentuando las diferencias regionales de los diversos focos revolucionarios. Continuó con la campaña hasta Venezuela y, en 1813, las ciudades de Mérida y Caracas le dieron el título de **Libertador**. Desde Caracas, Bolívar lanzó su proclama de «guerra a muerte» contra todos los españoles que no se adhirieran a la revolución. Pero se encontró con la fuerte oposición de José Tomás Boves, famoso por su saña contra los enemigos y uno de los líderes realistas que supo congregar a mestizos y negros en contra de los mantuanos. Bolívar quiso transformar esa guerra social en guerra por la independencia. La segunda república venezolana fue, en realidad, una dictadura, debido a las crueldades que se cometieron para ganar la guerra entre revolucionarios y realistas. Boves había prometido a sus guerrilleros pardos las propiedades de los patriotas, y derrotó a las

En **México** (como vimos en el capítulo anterior), en 1814 seguía la represión contra los seguidores de Morelos, que en pocos meses más sería cruelmente ejecutado.

En **Venezuela**, la primera república había sido aplastada en 1812. El gobierno revolucionario había prohibido el tráfico de esclavos y proclamado la igualdad, pero los criollos habían comenzado a usar el poder en su propio beneficio. Los mantuanos se apoderaron de tierras con abundante ganado cimarrón donde vivían los **llaneros** (quienes, como



Simón Bolívar

fuerzas conjuntas de Bolívar y Mariño en junio de 1814, por lo que Bolívar debió salir nuevamente de Venezuela: escapó a Jamaica, colonia inglesa, y luego pasó a Haití, la república más joven de América Latina. En Haití, el presidente Alexandre Pétion le ofreció toda su colaboración para organizar con los exiliados una expedición y continuar la lucha independentista en Sudamérica; al mismo tiempo, Bolívar se comprometía a abolir la esclavitud en el Virreinato de Nueva Granada.

En abril de 1815 llegó a Venezuela y Nueva Granada la temida expedición española comandada por Morillo, con más de 10.000 hombres bien equipados. El Río de la Plata fue dejado de lado por los españoles como primera opción gracias al triunfo criollo en Montevideo, que les había quitado el puerto desde donde operar para atacar Buenos Aires. Venezuela fue entonces un lugar más estratégico desde donde reconquistar para los realistas las colonias rebeldes de Sudamérica.

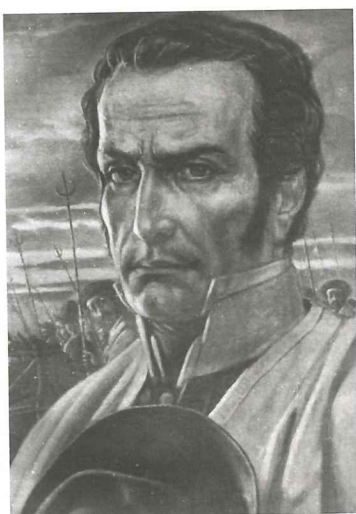
Artigas y la lucha en la Banda Oriental

José Gervasio de Artigas pertenecía a una de las familias fundadoras de Montevideo, poseedora de estancias. En su juventud había participado en la actividad clandestina de contrabando de cueros y ganados, pero luego, como se necesitaban jinetes diestros y conocedores de la geografía oriental, fue indultado y entró en el Cuerpo de Blandengues. A fin de contener el avance portugués sobre los territorios españoles, fundó pueblos en el interior de la Banda Oriental.

En 1811, Artigas y los sectores rurales uruguayos se unieron a la Revolución de Mayo, pero no lograron la colaboración de los comerciantes y la gente pudiente de Montevideo. Los montevideanos optaron por la fidelidad al Consejo de Regencia, y luego aceptaron a Elío como Virrey español. La base social de la lucha por la libertad estuvo en el campo, pero fundamentalmente eran los ocupantes de tierras y los marginados. Por ello decidieron poner sitio a Montevideo. Sin embargo, el Primer Triunvirato firmó un acuerdo con Elío, al que reconoció como Virrey en la Banda Oriental y, a cambio de que no atacase Buenos Aires, le ordenó al ejército de Artigas que desocupara los territorios de la orilla oriental del río Uruguay. Es por eso que, a partir de ese momento, los orientales, con Artigas al mando, se negaron a seguir obedeciendo ciegamente las órdenes de Buenos Aires, y comenzaron a luchar para que las provincias formaran una nación en plano de igualdad. En eso consistían las Instrucciones a la Asamblea del Año XIII rechazadas por Alvear: declaración de la independencia y federación.

En 1814, finalmente, se venció la resistencia realista en Montevideo, lograda entre las huestes de Artigas y el gobierno de Buenos Aires. Sin embargo, proseguía el conflicto entre los orientales y el Directorio, que no admitía sistema federal ni la democracia que quería imponer Artigas.

El líder oriental envió un ofrecimiento a Buenos Aires, donde proponía que la Banda Oriental formara parte del Estado denominado «Provincias Unidas del Río de la Plata», con la firma de una alianza ofensiva y defensiva entre las provincias, que establecía que cada provincia tenía «igual dignidad e iguales privilegios y derechos y cada una renunciará al proyecto de subyugar a la otra». Artigas sostenía que la Banda Oriental



José Gervasio Artigas



Chiste de Daniel Paz, Una historia argentina, nro. 4, Página/12

Papeleta de conchabo

Certificado que expedía el patrón de que la persona trabajaba bajo su dependencia, a fin de que las autoridades no lo consideraran «sin empleo conocido», y para que no se lo calificara como «vago y mal entretenido».

debía mantener su pleno goce de libertad y derechos, pero quedando sujeta a la Constitución que organizara el Congreso General de Estados legalmente reunido. Pero a Buenos Aires no le interesaba una federación que implicara igualdad de derechos con Uruguay, y por consiguiente le responde, despectivamente, que se establezca como Estado independiente:

«Buenos Aires reconocería la independencia de la Banda Oriental renunciando los derechos que por el antiguo régimen (es decir, de acuerdo al sistema colonial donde Buenos Aires era cabeza del virreinato) le pertenecían».

El proyecto de Artigas

Recién cuando tuvo el efectivo dominio de toda la Banda Oriental, tras la evacuación de las tropas porteñas de Montevideo, Artigas pudo comenzar a poner en práctica sus reformas sociales y económicas. Sabía que la única forma de sanear una economía en ruinas, que había soportado varios años de pérdidas humanas y saqueos de bienes y ganados, era hacer producir la tierra. Los grandes terratenientes ausentes —entre los que se contaban muchos de sus opositores que se habían ido de la Banda Oriental— constituían un obstáculo para su proyecto económico.

Redactó un *Reglamento Provisorio para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados*, en el cual otorgaba posibilidades a los emigrados de retener sus estancias, si las poblaban, reedificaban, ordenaban y marcaban su ganado. Las tierras abandonadas o improductivas, ya fueran privadas —de los malos europeos y peores americanos— o estatales, serían repartidas entre «los más infelices», que debían ser «los más privilegiados»: los «negros libres, los zambos de esta clase, los indios, los criollos pobres» y las viudas. Las condiciones exigidas para la posesión definitiva del terreno eran la residencia en el lugar, el cuidado de ganado y la prohibición de la venta del terreno otorgado, ya que éste se entregaba para beneficiar a la provincia. Artigas procuró que se repartiera ganado y se evitara la matanza discriminada, para lo cual hostigó el contrabando y persiguió a los vagabundos, malhechores y desertores.

Con estas medidas trataba de crear una nueva conciencia productora en muchos habitantes del campo, que tenían una forma de vida netamente depredadora. Sin embargo,

no era fácil vencer a las diferentes resistencias: los estancieros tradicionales, que no les gustó ser expropiados; los antiguos corambreros (faenadores de ganado cimarrón para vender su cuero), nombrados como comandantes de campaña en muchos casos, querían volver a su antigua ocupación; los paisanos pobres no siempre se sometieron a las condiciones que fijaba el Reglamento. El Cabildo, que favorecía los intereses de los vecinos más acaudalados, apoyó a Artigas en cuanto impuso el trabajo obligatorio a los desposeídos mediante la implantación de las *papeletas de conchabo* (los no-propietarios debían tener constancia de trabajo, caso contrario podían ser reclutados para el ejército de frontera) para poder reorganizar la producción. Sin embargo, el apoyo del Cabildo nunca fue franco: los opositores que no se habían retirado a Buenos Aires o a Río de Janeiro estaban esperando la invasión española o la portuguesa.

Los indígenas dentro de los Pueblos Libres

Los guaraníes cumplieron un papel muy importante en la lucha al lado de Artigas; apoyaron su proyecto abiertamente y dominaron los territorios del noreste en su nombre durante cuatro años. Su mano derecha fue **Andrés Guacurarí**, conocido también como **Andresito Artigas**: era un indio del pueblo guaraní de San Borja (cercano a Yapeyú) que fue adoptado por Artigas cuando lo conoció en el Cuerpo de Blandengues; era menor que Artigas pero de la misma edad que San Martín.

Designado por Artigas, tomó medidas de gobierno revolucionarias: decretó la libertad de los indígenas sometidos a servidumbre, organizó una flota; instaló una fábrica de pólvora; revitalizó las viejas estructuras jesuíticas, poniendo bajo la administración de los pueblos indígenas la economía de la zona; repartió tierras, estimuló la agricultura y la ganadería; colocó los yerbatales y las estancias bajo supervisión de los Cabildos, que tenían mayoría indígena entre sus integrantes (elegidos por asamblea popular). Los antiartiguistas degollaron a poblaciones indígenas enteras por negarse a luchar en contra de Artigas; los artiguistas, en cambio, no castigaron sangrientamente a las élites que los despreciaban, pero sí los humillaron en ciertas ocasiones haciéndoles efectuar tareas manuales.



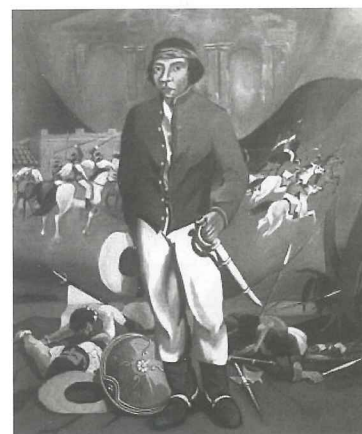
Carta de José Artigas a Andresito Artigas

Le aconseja que los naturales «activen su comercio y expendan sus frutos. Hágales hacer sus carretas; que corten maderas para vender; que fomenten sus siembras de tabaco, algodón y demás frutos, como también el beneficio de la yerba. Por muy lentos que empiecen sus trabajos, aquí son plata de contado que pueden emplearla en otros renglones de preciso para estos pueblos».

Actividades



- Explica con tus palabras qué le aconseja Artigas a su hijo adoptivo que está en Misiones.
- ¿Por qué, según Artigas, le conviene seguir sus consejos?



Andrés Guacurarí



Carta de José Artigas a Barreiro (delegado en Montevideo)

«...Ponga Ud. todo su especial cuidado y toda su atención en ofrecer y poner en práctica todas aquellas garantías necesarias para que renazca y se asegure la confianza pública; que se respeten los derechos privados y que no se moleste a nadie por sus opiniones, siempre que los que profesen diferentes ideas a las nuestras no intenten perturbar el orden y envolvernos en nuevas revoluciones.»

Carta de José Artigas al Cabildo de Montevideo (mayo de 1815)

«Los males de la guerra han sido trascendentales a todo. Los talleres han quedado abandonados, los pueblos sin comercio, las haciendas del campo destruidas y todo arruinado. (...) de modo que la miseria agobia al país. Yo ansío con el mayor ardor verlo revivir y sentiría mucho cualquier medida que en la actualidad ocasione el menor atraso. (...) Nada habría para mí más lisonjero, nada más satisfactorio, que el que se arbitrara lo conducente a restablecer con prontitud, los surcos de vida y prosperidad general y que a su fomento y progresos debiésemos el poder facilitar lo preciso a las necesidades, proporcionando de ese modo los ingresos suficientes a la caja pública».



Actividades

- ¿Qué clase social era la que recelaba de Artigas y cuya confianza quería volver a ganar?
- ¿Hasta qué punto debía Barreiro tolerar a los opositores?
- ¿Cuál era el objetivo de Artigas en Montevideo?

La Liga de los Pueblos Libres

Artigas convocó en abril de 1815 a un congreso para constituir formalmente la alianza política de las Provincias de la Liga Federal: el **Congreso de Oriente o de los Pueblos Libres**. Se reunió en junio en la ciudad de Concepción del Uruguay, también llamada Arroyo de la China, y contó con la presencia de diputados de Misiones, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y la Banda Oriental. No quedaron actas de ese congreso, pero se sabe que declaró la independencia un año antes de que hiciera el Congreso de Tucumán, y que se formó la *Liga de los Pueblos Libres*, liderada por Artigas, su Protector.

El centralismo en las Provincias Unidas del Río de la Plata

La política directorial

Gervasio Posadas, primer Director Supremo, fue designado por su parentesco con el presidente de la Asamblea del año XIII (era tío de Alvear). Posadas le retribuyó poniéndolo al mando de operaciones militares que podrían darle prestigio, como la toma de Montevideo por el ejército patrio. Después de esto, lo destinó al Ejército del Norte, pero la oficialidad lo rechazó. Al mismo tiempo, Posadas había iniciado una guerra civil contra Artigas, a quien declaró enemigo de la patria, y puso precio a su cabeza por



Carlos Alvear

no obedecerlo. El ejército directorial fue derrotado por Artigas, que dominaba la Banda Oriental. Tras estos sucesos, Posadas debió renunciar, y asumió el cargo **Alvear**. Ambos enviaron misiones diplomáticas secretas a Europa para pedir perdón a Fernando VII y también para solicitarle a Inglaterra que nos aceptara como colonias. La causa de esta inexplicable conducta para los que luchaban por la independencia era que, excepto en el Río de la Plata y Paraguay, la situación de las revoluciones americanas eran pésimas, y temían una cruel represión realista en nuestro país. Es decir que el Poder Ejecutivo se había unificado en un Director para enfrentar la guerra, pero los Directores nombrados prefirieron hacer tratativas antipatrióticas para evitarla.



Las misiones diplomáticas

Sarratea, enviado de **Posadas**, le manda una nota a **Fernando VII** para expresarle «los sentimientos de amor a su real persona» de parte de su gobierno (el Directorio).

Alvear, apenas instalado en el gobierno, envió a Rivadavia y a Belgrano para felicitar a Fernando VII, y al mismo tiempo despachó una misión al representante del gobierno inglés en Río de Janeiro (**Lord Strangford**) diciéndole:

«Estas provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer su gobierno y vivir bajo su influjo poderoso (...) Es necesario que se aprovechen los buenos momentos, que vengan tropas que impongan a los genios díscolos y un jefe plenamente autorizado que empiece a dar al país las formas que fuesen de su beneplácito, del Rey y de la Nación (...) La Inglaterra que ha protegido la libertad de los negros en la Costa de África impidiendo con la fuerza el comercio de la esclavitud a sus demás aliados, no puede abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo en que se arrojan en sus brazos generosos».

El Congreso de Tucumán y los conflictos en el Río de la Plata

Los actos arbitrarios de Alvear llevaron a una **sublevación federalista** en **Fontezuelas** en 1815. Se nombró Director Supremo provisorio a **José Ignacio Álvarez Thomas** y se convocó a un Congreso en Tucumán para que cumpliera con los objetivos que tres años antes se le habían dado a la Asamblea del año XIII: independencia y constitución.

El Congreso debía ser realizado en Tucumán, porque las provincias del interior veían que cada vez que el gobierno central residía en Buenos Aires, relegaba la participación del interior, y tomaba medidas centralistas y arbitrarias.

El **Congreso de Tucumán** comenzó a sesionar el 24 de marzo de 1816, en medio de una situación complicada. El Directorio, que era el gobierno central de las Provincias Unidas, estaba perdiendo en la guerra civil contra la Liga de los Pueblos Libres. La **Tercera Expedición al Alto Perú**

Actividades



Responde:

- 1) ¿Qué objetivos tenían las misiones enviadas a Europa por nuestro Directorio?
- 2) ¿Por qué ideas crees que San Martín se había distanciado de Alvear?
- 3) Deduce por qué estas misiones eran secretas.
- 4) Investiga: ¿Quiénes serían esos «genios díscolos» que Alvear quería que Inglaterra dominara?

Federal

Forma de Estado por la cual las provincias o unidades políticas que lo componen se reservan la autonomía o autogobierno, pero no la independencia del resto. En el Estado federal, las provincias se subordinan a un poder central para la gestión de asuntos esenciales.



Carta de San Martín a Godoy Cruz

(diputado por Mendoza al Congreso de Tucumán)

«¿Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia? ¿No le parece a usted cosa bien ridícula acuñar moneda, tener pabellón y cocarda (escarapela) nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo? (...) ¡Ánimo!, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas.»



Actividades

Explica con tus palabras las causas por las cuales a San Martín le parecía absurdo demorar la declaración de la independencia.

había fracasado, como las dos anteriores, y esto estaba agravado por las disputas internas entre José Rondeau, jefe del ejército, y Martín Miguel de Güemes, caudillo de Salta, que defendía el norte con su ejército gaucho.

Desde Cuyo, **San Martín** presionaba para que el Congreso de Tucumán declarara la independencia, a fin de poder salir con el Ejército de los Andes para comenzar su campaña de liberación de Chile y Perú, que finalmente posibilitaría la liberación del Alto Perú, territorio integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata pero que estaba bajo la dominación realista. Cuando estuvo en el norte había evaluado la imposibilidad de derrotar a los españoles desde Salta y Jujuy: sólo se podía tratar de frenar el avance sobre los territorios del Río de la Plata mediante la guerra de guerrillas de Güemes.

Mientras tanto, en Buenos Aires, un grupo que se había proclamado federal (liderado por Miguel Estanislao Soler, Pedro José Agrelo y Manuel Dorrego) comenzó a oponerse abiertamente a la política directorial. Cuando Belgrano retornó de su misión en Europa, comenzaron los rumores sobre las misiones secretas enviadas al extranjero, que no garantizaban la independencia. Los ánimos se exasperaron, Álvarez Thomas renunció y se eligió en Buenos Aires, como Director Supremo, a **Antonio González Balcarce**.



Casa de Tucumán en 1868, fotografía de Paganelli

Las provincias prefirieron nombrar a un Director entre todos, y surgió el nombre de **Juan Martín de Pueyrredón**, quien contaba con los avales de San Martín y de Güemes. Pueyrredón había acordado con San Martín que colaboraría con la campaña del Ejército de los Andes, una vez declarada la independencia. Sin embargo, los rebeldes federales de Buenos Aires no lo aceptaron, por lo que después de que se declarara la independencia, Pueyrredón debió viajar esa provincia para imponer su autoridad por sobre la de González Balcarce y los federales.

La independencia de las Provincias Unidas

Finalmente, el 9 de julio de 1816, el Congreso de Tucumán, en nombre de las Provincias Unidas de América del Sud, declara la independencia de España. A este Congreso no concurren representantes de las provincias que integraban la *Liga de los Pueblos Libres*, excepto de Córdoba, ya que los artiguistas desconfiaban de la política centralista de Buenos Aires. La desconfianza no era sólo de los Pueblos Libres: se rumoreaba que Pueyrredón y los directoriales porteños apoyaban la invasión de los portugueses sobre la Banda Oriental, ya que esta situación terminaría con el liderazgo de Artigas. Para no dar pie a esta versión, el 19 de julio se aclaró, en el acta de independencia, que no queríamos depender de otra potencia:

Nos los representantes de las Provincias-Unidas en Sud-América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando 7, sus sucesores y metrópoli «y de toda otra dominación extranjera».

Para redactar la Constitución se debía decidir qué forma de gobierno se adoptaría. Se produjeron largos debates sobre ese tema, porque en Europa dominaba la Santa Alianza, y muchos políticos consideraban que sería mejor que también nosotros adoptáramos una forma monárquica de gobierno. La discusión entonces fue cómo nombrar un rey. Manuel Belgrano propuso –por sus ideas igualitarias y para ganarse el apoyo de los indios del Perú y Alto Perú, donde eran tan fuertes los españoles– entronar a un **Inca**. Otros mandaron misiones diplomáticas secretas a Europa para ver qué descendiente real podría venir a gobernar el Río de la Plata.

La defensa de la libertad de Güemes y las Republiquetas altoperuanas

Salta se caracterizaba por la gran distancia que separaba a la clase alta terrateniente y mercantil de las clases bajas, compuestas por campesinos mestizos e indígenas, y gente de servicio en la ciudad. Con la Revolución se cortó la ruta comercial al Perú, y las tierras, que quedaron convertidas en única fuente de riqueza, se transformaron en el escenario de la guerra contra los españoles, con el agravante de que se necesitaban recursos para llevarla adelante.



Carbonilla de Güemes, por Eduardo Schiaffino, 1902



José Rondeau

Martín Miguel de Güemes, oficial del Ejército del Norte, encaró la defensa de la región con medios locales. Decidió que quienes debían poner el esfuerzo económico para la guerra eran los ricos: ordenó requisas de ganados, contribuciones forzosas, confiscaciones.

Por problemas con Rondeau, jefe del Ejército Auxiliar del Alto Perú, Güemes se desvinculó del ejército nacional, derrocó al gobernador nombrado por el Directorio y fue nombrado por el Cabildo salteño como gobernador y jefe militar. El gobierno central siempre estuvo en contra de los caudillos... excepto en este caso: Güemes les era indispensable para mantener a raya a los españoles. Tras la intervención del nuevo Director Supremo Pueyrredón, Rondeau debió reconciliarse con Güemes y después renunció; y luego de esto se designó en su lugar nuevamente al General Belgrano.

Güemes estaba orgulloso de la valentía y el arrojo de sus *gauchos* y utilizaba esa palabra con arrogancia. Hasta ese momento decir «gaucho» era despectivo: se refería a un ser marginal, paupérrimo, que no quería atarse a un trabajo fijo, y era considerado por el resto de la sociedad como «vago y mal entretenido». Este concepto se resignificó con la lucha en el norte, y se hizo honroso.

El general Paz dijo de ellos:

«Esos bravos salteños, esos gauchos desunidos y con poquísima disciplina, resistieron victoriosamente a los aguerridos ejércitos españoles; solos, abandonados a sí mismos, sin más auxilio que su entusiasmo, combatieron con indomable denuedo, y obligaron siempre a sus orgullosos enemigos a desocupar el territorio que sólo dominaban en el punto en que materialmente ponían la planta.»



Diferentes reacciones de la sociedad salteña frente a la guerra de la independencia

«La opinión del pueblo de Salta estaba dividida, una parte considerable de los habitantes adhería a la causa de la independencia, el resto pertenecía al partido realista: algunas familias tenían individuos que indistintamente servían a uno y otro partido, y esto les servía de garantía, porque en las alternadas invasiones de españoles y americanos siempre contaban con un protector». La actitud del pueblo era otra: «La prueba inequívoca de la adhesión de los naturales a la causa de la independencia era el abandono que hacían de sus hogares cuando se aproximaban las tropas realistas; éstas encontraban los pueblos enteramente desiertos, emigraban los vecinos a los bosques y serranías, y enterraban los efectos de más valor que no podían transportar en las inmediaciones del pueblo: muchos de estos tapados los descubrían los soldados que estaban muy diestros en esta clase de pesquisas: los renglones que se buscaban con más anhelos eran las papas, el trigo, el maíz y otros comestibles».

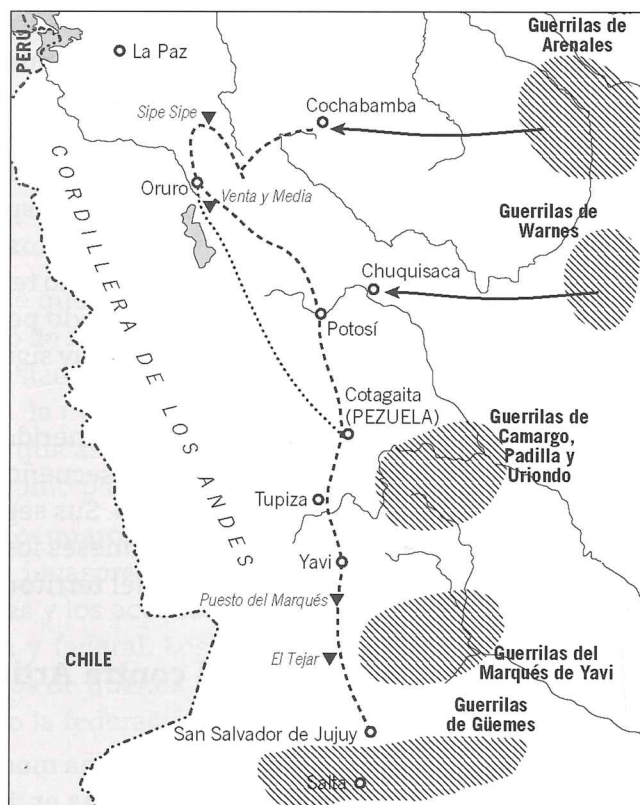
Memorias del general Tomás de Iriarte

Actividades



- Compara las actitudes de las distintas clases sociales salteñas.
- Deduce: ¿en quiénes podría confiar Güemes para hacer la guerra?

Tercera campaña al Alto Perú y las Republiquetas altoperuanas



En el Alto Perú se habían organizado las **Republiquetas**. Ubicadas en los seis principales departamentos del actual territorio de Bolivia (**Potosí, Chuquisaca, Oruro, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz**), algunas lucharon contra los realistas desde las sublevaciones de mayo de 1809. **Juan Antonio Álvarez de Arenales**, luego conectado con San Martín, inició el vasto movimiento guerrillero altoperuano. La muerte de sus caudillos no eliminó totalmente la lucha, que continuaba intermitentemente en las distintas ciudades: murieron por fusilamiento de los españoles o en el campo de batalla noventa y tres de sus ciento dos caudillos, más millares de combatientes. Las Republiquetas protegieron el paso del Ejército del Norte durante las Campañas al Alto Perú, pero casi todas tuvieron su final en 1816. Álvarez de Arenales, tras el desastre de Sipe-Sipe, se incorporó al Ejército de los Andes, y volvió al Alto Perú tras la batalla de **Ayacúcho** (diciembre de 1824) para aniquilar con su guerrilla a los restos del ejército español.

Con respecto al papel que cumplieron las republiquetas en la guerra por la independencia, cuenta en sus Memorias el general Paz:

Juana Azurduy

Juana Azurduy, flor
del Alto Perú,
no hay otro capitán
más valiente que tú.
Oigo tu voz más allá de Jujuy
y tu galope audaz, doña
Juana Azurduy.
El amor a la patria en agraz,
desvelada recorro en tu pos.
El español no pasará
con mujeres tendrá
que pelear.
Truene el cañón,
préstame tu fusil,
que la Revolución
viene oliendo a jazmín.
Tierra del sol en el Alto Perú;
el eco nombra aún
a Tupac Amarú.
Tierra en armas que
se hace mujer
amapola de la libertad.
Quiero formar en
tu escuadrón
y al clarín de tu voz atacar.

Félix Luna/Ariel Ramírez

«Las republiquetas o reuniones de indios patriotas en el Perú seguían dándoles en qué entender, lo que no impidió, sin embargo, que las exterminasen, sin exceptuar la principal, que mandaba el coronel Warnes, quien fue batido y muerto en un combate cerca de Santa Cruz».

Los insurgentes altoperuanos esperaban ayuda de Buenos Aires, pero ésta nunca llegó: debieron luchar solos. La republiqueta de **Warnes** era la más extensa, pero la más importante por su ubicación estratégica era la que estaba al mando de los esposos **Manuel Ascencio Padilla** y **Juana Azurduy**. El Directorio les pedía a ellos, que no tenían medios, que detuvieran el avance de los españoles, después de que el Ejército del Norte fuera derrotado. El revolucionario Padilla, indignado, respondió que a pesar de «la infamia y burla de los ejércitos de Buenos Aires» podía asegurarle que «el enemigo no tendría un momento de descanso». Padilla fue degollado por los españoles en septiembre de 1816; Juana Azurduy siguió peleando hasta que se logró la independencia.

Martín Miguel de Güemes murió herido por los españoles a mediados de 1821, como consecuencia de una invasión sorpresiva a la ciudad de Salta. Sus seguidores continuaron la resistencia y en pocos meses los españoles fueron expulsados por última vez del territorio salteño.

La lucha directorial contra Artigas y los caudillos

Los caudillos se oponían a la forma monárquica de gobierno y a las negociaciones secretas en Europa. El Director Pueyrredón persiguió a los caudillos opositores e incluso alentó la invasión portuguesa a la Banda Oriental para deshacerse de Artigas por mano extranjera.

Manuel J. García, ministro argentino en Río de Janeiro, escribió al respecto a Pueyrredón, en 1816:

«Creo que en breve desaparecerá Artigas de esa provincia y quizá toda la Banda Oriental. Vaya pensando en el hombre que ha de tratar con el General Lecor» (jefe de la invasión portuguesa).

San Martín, que creía en ese momento en las buenas intenciones de Pueyrredón, ya que su ayuda había sido imprescindible para realizar la campaña contra los españoles en Chile, había sido convencido de que ésta era la mejor solución. En diciembre de 1816 le escribe a su amigo Guido:



Actividades

- Deduce: ¿Cuál fue la participación de las mujeres en la guerra por la independencia?
- Trata de explicar los versos «Tierra del Sol en el Alto Perú. El eco nombra aún a Túpac Amaru».

«Yo opino que los portugueses avanzan con pie de plomo esperando la escuadra para bloquear a Montevideo por mar y por tierra y en mi opinión se la meriendan. A la verdad, no es la mejor vecindad, pero hablando a usted con franqueza, la prefiero a la de Artigas».

Más tarde, San Martín se dio cuenta de que estaba equivocado, y de que los caudillos, en realidad, estaban defendiendo lo que consideraban sus derechos. Por ello en 1819 no obedeció a Pueyrredón cuando éste le ordenó que repasara los Andes con su ejército desde Chile (es decir, que volviera al Río de la Plata) sólo para reprimir a los caudillos rebeldes, dejando de lado la expedición libertadora que estaba preparando en Chile para ir a Perú. En esa oportunidad, el Libertador se puso a sí mismo en un papel conciliador, tratando de calmar los ánimos para que cesara la guerra civil en nuestro territorio, y les escribió cartas a todos los caudillos, e incluso al Director Supremo. Pueyrredón se declaró ofendido por su mediación, ya que consideró que estaban pasando por sobre su autoridad.

La Constitución unitaria de 1819 y la oposición de los caudillos

Un año después de que Pueyrredón se trasladara a Buenos Aires, también se mudó el Congreso, que dejó de residir en Tucumán. Tal como lo habían previsto los dirigentes del interior, con el traslado, el Congreso se perfiló con tendencias cada vez más unitarias o centralistas. Así, la Constitución redactada en 1819 fue unitaria, aristocrática y con tendencias monárquicas; aunque no especificaba la forma de gobierno, se dejaba la posibilidad abierta como para que un rey extranjero viniera a ocupar el Poder Ejecutivo.

Los **portugueses ocuparon la Banda Oriental en 1817**, y el Directorio, en lugar de luchar contra los invasores, quería imponer su autoridad a los caudillos: reprimía sus desobediencias y los acusaba de rebeldía por no aceptar una Constitución que no fuera republicana y federal. Los pueblos del interior se oponían a ser considerados como subordinados de Buenos Aires, como si fueran inferiores, y por eso defendieron la confederación o la federación de provincias.

Cepeda y la caída del gobierno central

Pueyrredón, sin poder controlar la situación, renunció. El nuevo Director Supremo fue **Rondeau**, quien volvió a solicitar a los Ejércitos de los Andes y del Norte que reprimieran a los caudillos y sus montoneras. San Martín, al frente del Ejército de los Andes, no obedeció, porque consideraba que se trataba de una guerra civil, y él quería una guerra de independencia, no una fratricida. Belgrano, en el mando del Ejército del Norte, envió a su cuerpo principal hacia Buenos Aires. Pero éste, comandado por Juan Bautista **Bustos**, se sublevó el 8 de enero de 1820 en la posta de Arequito. Con menos efectivos, Rondeau se enfrentó a los caudillos **Estanislao López** y **Francisco Ramírez** (de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, respectivamente) y fue vencido en la batalla de **Cepeda** el 1° de febrero de 1820. Con la derrota del Directorio se terminaba el gobierno central que había comenzado el 25 de mayo de 1810.

Los caudillos triunfantes en Cepeda reaccionaron ante la postura centralista de Buenos Aires, y la vencieron. Ramírez, después de su victoria, mandó una proclama a los habitantes de la ciudad de Buenos Aires para que se tranquilizaran, y en ella les decía:

«Marchamos sobre la Capital no para talar vuestras campañas ni para mezclarnos en vuestras deliberaciones, sino para castigar a los tiranos, si fueren tan necios que aún osaren pretender el mando con que casi os han vuelto a la esclavitud».

Y en carta a un amigo, Francisco Ramírez le explica que él quiere continuar la Revolución de Mayo:

«El año 20, decían los aristócratas, era el que debía marcar el fin de la revolución, estableciendo el poder absoluto para consumir nuestro exterminio, repartiéndose entre sí los empleos y riquezas del país a la sombra de un niño coronado que ni por sí ni por la impotente familia a que pertenece podía oponerse a la regencia intrigante establecida y sostenida por ellos mismos».

La segunda etapa de las luchas por la independencia (1816-1824)

La campaña de San Martín en Chile

En 1816, con el apoyo del Director Supremo Pueyrredón, el general San Martín logró terminar de equipar el Ejército de los Andes y partió a Chile en enero de 1817. El ejército se dividió en columnas para cruzar por seis diferentes pasos montañosos, a fin de desorientar a los españoles. El grueso del ejército traspasó la cordillera por los pasos más difíciles: el Paso de Los Patos y el de Uspallata, a mucha altura y en cornisa, con peligro de despeñarse. Por esos cruces, durante veinte días, pasaron miles de hombres, mulas, caballos, provisiones, más las armas y municiones.

El Ejército de los Andes logró triunfar en febrero en la batalla de **Chacabuco**. Tras la victoria, se le ofreció a San Martín la dirección del gobierno de Chile, pero éste no la aceptó porque consideraba que le correspondía a su compañero de armas chileno, **Bernardo O'Higgins**. En 1818 se declaró la independencia chilena, pero ésta no estuvo asegurada hasta que la flota criolla dirigida por el marino inglés **lord Cochrane** venció a los españoles en Valdivia, en 1820. Entonces pudo salir San Martín con el Ejército de los Andes y la colaboración indispensable de Chile, hacia la campaña al Perú. Ya en 1819 el Director Supremo Pueyrredón no sólo no lo proveyó de auxilios económicos, sino que le exigió que regresara con el ejército para reprimir a los caudillos que se oponían a su gobierno. San Martín se negó, y siguió con el proyecto independentista.



El Abrazo de Maipú entre José de San Martín y Bernardo O'Higgins, pintura de Pedro Subercaseaux



Carta de Pueyrredón a San Martín (2/11/1816)

Para una empresa como el cruce de los Andes, lo que se tiene nunca es suficiente, y San Martín reclama a Pueyrredón más pertrechos. Éste le responde, con el envío:

«Van oficios de reconocimiento a los Cabildos de esa y demás ciudades de Cuyo. Van los despachos a los oficiales. Van todos los vestuarios pedidos y muchas más camisas. Van 400 recados. Van hoy por el correo los dos únicos clarines que he encontrado. En enero de este año se remitirán 1387 arrobas de charqui. Van los 200 sables de repuesto que me ha pedido. Van 200 tiendas de campaña o pabellones, y no hay más. Va el mundo –¡va el demonio!–, va la carne. Y no sé yo cómo me irá con las trampas en que quedo para pagarlo todo: a bien que, en quebrando, cancelo cuentas con todos y me voy yo también para que usted me dé algo del charqui que le mando y ¡c...! no me vuelva usted a pedir más, si no quiere recibir la noticia de que he amanecido ahorcado en un tirante de la Fortaleza».

Actividades

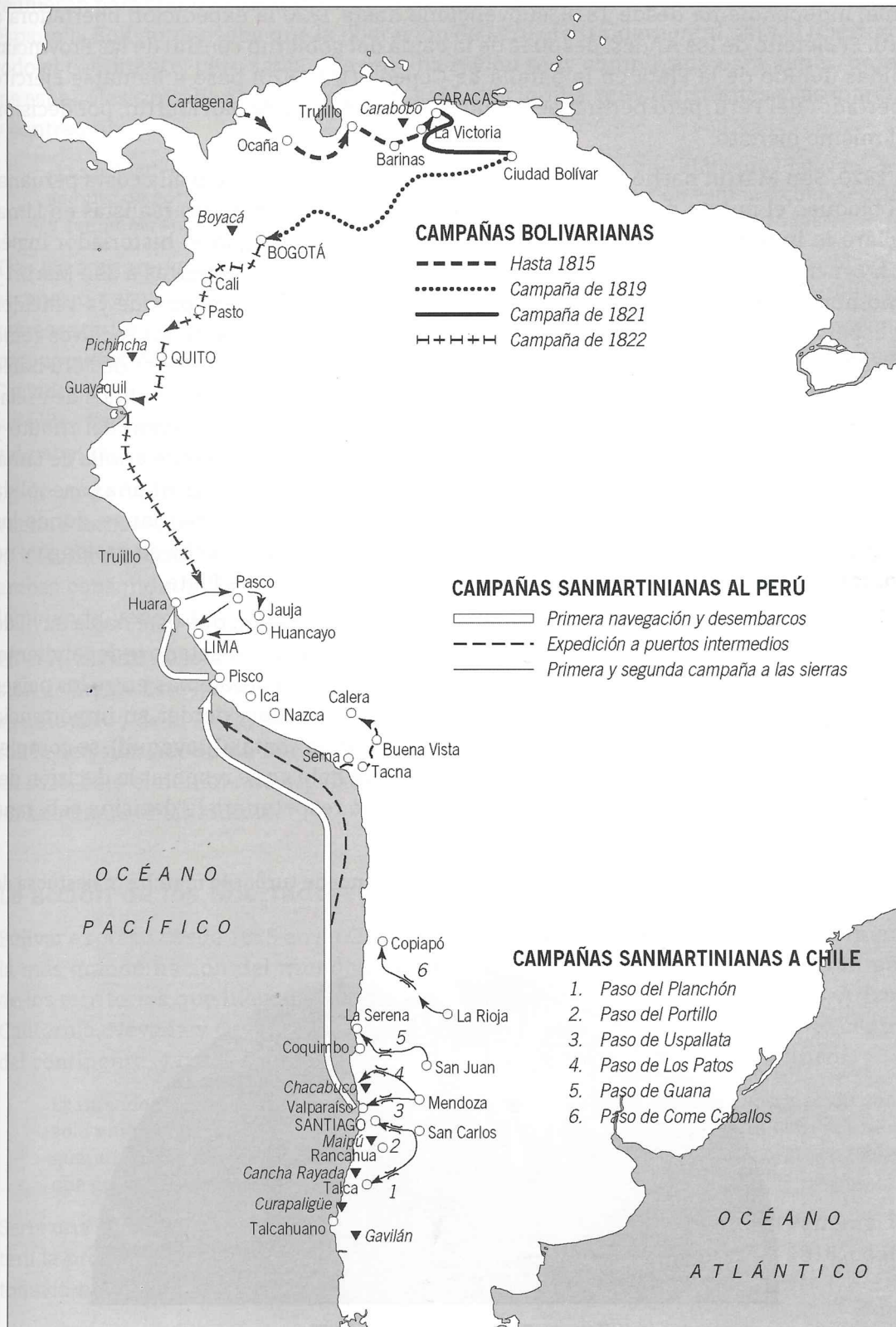


- Por las expresiones de Pueyrredón ¿te parece que el pueblo de Buenos Aires estaba contento con el envío de ayuda al Ejército de los Andes?
- ¿Cuál habrá sido el alimento principal que llevó el ejército para el cruce de los Andes?
- Confecciona un listado con los elementos que le envía Pueyrredón, y piensa qué otras cosas se necesitarían para aprovisionar bien a un ejército en esa época.

El cruce de los Andes en 1817



Campañas de San Martín y Bolívar



San Martín y Bolívar: la independencia de Ecuador, Perú y Bolivia

Chile, independiente desde 1818, subvencionó hasta 1820 la expedición libertadora a Perú. El Ejército de los Andes, después de la caída del gobierno central de las Provincias Unidas del Río de la Plata en la batalla de Cepeda (1/2/1820) pasó a llamarse Ejército Libertador del Perú, pero permaneció bajo la comandancia de San Martín, por decisión del mismo ejército.

En 1820, San Martín partió del puerto chileno de Valparaíso rumbo a la costa peruana; allí bloqueó el puerto de El Callao y tras lograr la evacuación de los realistas en Lima, declaró la **independencia de Perú** el 28 de julio de 1821. Según el historiador inglés John Lynch, en realidad los aristócratas de Lima le abrieron las puertas a San Martín y lo nombraron «Protector del Perú» para que garantizara el orden, porque ya vencidos los españoles, los criollos pudientes temían que se insurreccionaran los esclavos como en Haití y los indios como con la rebelión de Túpac Amaru. El Libertador de Perú había tomado medidas –como el control a la Iglesia, libertad para los futuros hijos de esclavos, «expropiación» de estos para que sirvieran en el ejército, abolición del tributo y del trabajo forzoso de los indios– que lo habían enfrentado con la élite criolla de Lima. San Martín no quiso proceder dictatorialmente, pero no logró construir una base sólida en Lima, y por ello demoró demasiado la campaña a las sierras peruanas, donde los españoles reunificaron sus fuerzas. Las dificultades crecían; la lucha se prolongó y no llegaron más recursos de los gobiernos de Chile ni del Río de la Plata.

Por otra parte, San Martín discrepó con Bolívar por la intimación que éste había enviado a Guayaquil para que se uniese a Quito. Guayaquil quería ser un Estado independiente, pero a Bolívar le parecía que un Estado tan pequeño traería problemas entre los países del norte (Colombia) y los del sur (Perú), que Quito no debía perder su importancia como capital, y que ambas regiones, la sierra (Quito) y la costa (Guayaquil), se complementaban en lo económico. San Martín pensaba que había que respetar la decisión del pueblo, pero Bolívar le subrayó que lo que había que respetar era la decisión soberana de todo el pueblo, no sólo de una parte:

«no es el interés de una pequeña provincia lo que puede turbar la marcha majestuosa de América meridional».



La independencia de Perú, por Teodoro Núñez Ureta, 1971

Bolívia

bertadora a
Provincias
se Ejército
or decisión

a peruana;
as en Lima,
ador inglés
an Martín y
a vencidos
lavos como
Perú había
os de esclavitud
el tributo y
la de Lima.
base sólida
, donde los
plongó y no

bía enviado
ependiente,
e los países
importancia
se comple-
decisión del
n soberana

ajestuosa de

Los dos libertadores se conocieron personalmente en Guayaquil en julio de 1822; se reunieron para tratar estos temas, y porque la situación de Perú peligraba por la reacción española. Bolívar pensaba que la liberación de Perú era fundamental para la libertad de todo el continente, pero sabía que era una región muy complicada para ganar, porque los españoles contaban con ejércitos de soldados indios, muy resistentes a las marchas y contramarchas:

«Los soldados de los godos andan 15 o 20 leguas en un día y su alimento lo llevan en un saquito de coca y en otro de cebada o maíz cocido o tostado. Con esto marchan semanas y semanas, sus jefes y oficiales no duermen por estar al cuidado de sus tropas».

Tras las conferencias entre San Martín y Bolívar en Guayaquil, el primero se alejó del escenario peruano. El Primer Congreso de Perú dictó una Constitución republicana, representativa, popular y centralista en 1823; sin embargo, ésta no entró en vigencia porque cuando entró Bolívar a Perú, el Congreso le concedió amplios poderes y lo nombró Dictador, a fin de dirimir las intrigas que pululaban en Lima. A fin de congraciarse con las élites limeñas, volvió a autorizar los tributos indígenas y la esclavitud, que habían sido abolidos por San Martín.

En mayo de 1824 la revolución nuevamente estaba en peligro, y los realistas habían vuelto a tomar el puerto de El Callao y Lima. Pero en unos meses Bolívar y Sucre lograron la victoria de **Junín**, y en diciembre Sucre aplastó la resistencia realista en **Ayacucho**; ambas consolidaron la obra de la independencia. Allí lucharon, unidos, soldados colombianos, venezolanos, ecuatorianos, chilenos, altoperuanos, chilenos, argentinos.

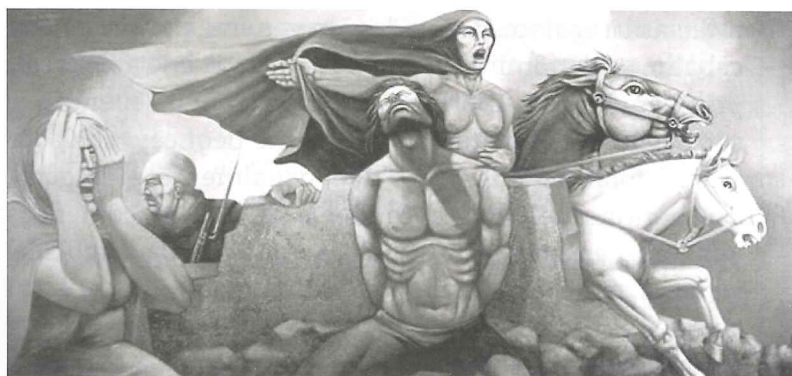
En el **Alto Perú** subsistían algunas tropas realistas, que fueron dominadas por la invasión de Sucre. Éste convocó una asamblea para que decidiera la suerte del Alto Perú: si se unía al Río de la Plata, al Perú o si se declaraba independiente de ambas. Esta última fue la decisión adoptada por las élites locales, quienes proclamaron la independencia en 1825, bajo el nombre de *República Bolívar*, que pronto se cambió por **Bolivia**, siempre en homenaje al Libertador.

La acción de los libertadores por la unión de las nuevas repúblicas

Bolívar expresó desde 1815 en su Carta de Jamaica, su deseo de «ver formar en América la más grande nación del mundo». En ese momento, México comprendía gran parte de los territorios que luego le arrebató Estados Unidos: Texas, Nuevo México, Arizona, California, Nevada y Oregón. Es por eso que consideró a Panamá como punto céntrico del continente, y como lugar accesible a los países del Pacífico y del Atlántico.

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión deberían, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse.

Sería una «nación de repúblicas», organizada en un Congreso con sede en Panamá. Reitera la propuesta al Director Supremo del Río de la Plata, Pueyrredón, en 1816, cuando todavía no estaba firme la libertad de Venezuela:



Fusilamiento de Dorrego, pintura de Rodolfo Campodónico

Caudillos y montoneras

Concepto

Los caudillos tuvieron un papel fundamental durante la vida política de los nuevos países hispanoamericanos, prácticamente, durante todo el siglo XIX.

El término **caudillo** alude a un ser humano con personalidad fuerte, destacado como líder político, militar y/o ideológico de un grupo de gente más o menos numeroso. Se denomina generalmente como «caudillos» a personas que logran la aceptación, la confianza y el compromiso de distintos sectores de la población, especialmente cuando su autoridad no proviene del círculo que ostentaba el poder anteriormente.

La militarización progresiva a raíz de las guerras por la independencia había acrecentado la importancia de los comandantes de milicias en las distintas localidades. Los diferentes Gobiernos les delegaron autoridad para que consiguieran recursos y hombres para los ejércitos criollos. De este modo, los caudillos surgieron dentro de la nueva organización que fue imponiéndose como consecuencia de las independencias, su capacidad organizativa y su aptitud para imponer su autoridad fue lo que los distinguió.⁹

La existencia de grandes propiedades influyó en el tipo de autoridad paternalista que el caudillo ejercía sobre los gauchos que lo seguían: era la forma en que mandaban en esa época, los patrones de estancias o señores de haciendas. Pero, si bien hubo caudillos terratenientes, no fue indispensable la posesión de riquezas para ser líder.

Es necesario aclarar que el fenómeno del caudillismo no implicó una ideología determinada: el caudillo pudo ser revolucionario, como José Artigas en la Liga de los Pueblos Libres, o conservador, como Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires; podía ser federal, unitario o simplemente localista o regionalista. Así, no todos los caudillos tenían las mismas características: Güemes y Artigas instalaron regímenes con una gran solidaridad social y una democratización política admirables; otros, que habían tenido funciones dentro de las milicias rurales, practicaron una mediana democratización. Finalmente, los caudillos que surgieron de fragmentos del ejército regular –como Ibarra y Bustos–, estaban habituados a una disciplina jerárquica y, por consiguiente, la democratización social en su ámbito fue limitada, destacándose por su conservadurismo.

En América del Sur (Argentina, Chile, Uruguay, Perú) se asociaba el poder de los caudillos a las **montoneras** que podía concentrar para atacar o defenderse. Las montoneras eran



Guemes y sus gauchos, Bourrelly, 1922

milicias irregulares formadas, en general, por paisanos a caballo; se denominaban así por su táctica de atacar sorpresivamente en «montón». Hay que tener en cuenta que sus seguidores no eran simplemente peones o soldados que recibían órdenes, sino que, usualmente, eran gente que sentía que debía defenderse de abusos cometidos por otros, enemigos de su jefe, que no quería cambiar el sistema establecido, que pretendía lograr mejoras en su condición social o económica o que deseaba protegerse de inminentes peligros.

Había, por supuesto, un cierto número de personas reclutadas por la fuerza o por temor, y además se incorporaban a las montoneras personas conocidas como salteadores o delincuentes, que aprovechaban el desorden causado por el ataque para robar. Pero ese abuso de poder característico del vencedor, también era frecuente en los enfrentamientos en que triunfaba el ejército regular. Los saqueos se concebían como botín del bando triunfante.

Los caudillos vistos por sus contemporáneos

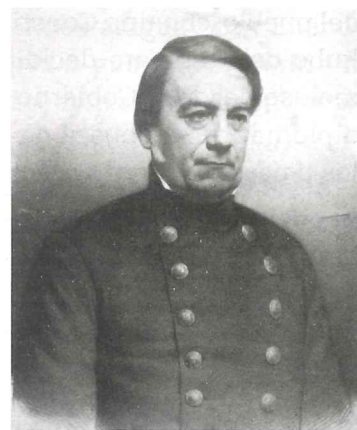
Para quienes estaban dentro de las clases tradicionalmente dominantes, la palabra «caudillo» tenía un matiz negativo, porque el caudillo, generalmente, no provenía de su órbita: era el jefe de una ciudad, provincia o región cuya autoridad no emanaba del Gobierno Central, sino que estaba legitimada por la población del territorio controlado por él.

«Como órgano del pueblo y de la multitud popular, el **caudillo** es el tipo opuesto al **militar** que es, por esencia, órgano del Gobierno, de quien siempre depende. El caudillo supone la **democracia**, es decir que no hay caudillo popular sino donde el pueblo es soberano, mientras que el militar es de todos los gobiernos y especialmente del despótico y monárquico. El caudillaje que apareció en América con la democracia, no puede ser denigrado por los que se dicen partidarios de la democracia, sin el más torpe contrasentido. Baste decir que son los españoles realistas los primeros que dieron este título a los Bolívar, Carrera, Güemes, Aráoz, etc. Según los españoles, el caudillaje americano era el patriotismo, el americanismo, la revolución de la independencia. [...] Sin más título que ese, sin finanzas, sin recursos, ellos han arrastrado o guiado al pueblo con más poder que los gobiernos. Aparecen con la revolución americana. Son sus primeros soldados. Con



Artigas

razón fueron los españoles y porteños realistas los que primero dieron el título de *caudillos* a Bolívar, a Artigas, a Güemes, a Álvarez, en la época en que esos patriotas sublevaban las poblaciones americanas contra la dominación de los reyes extranjeros». Juan Bautista Alberdi *Grandes y pequeños hombres del Plata* (1879).



General José María Paz

En ese mismo sentido, Sarmiento afirmaba que «la palabra argentina *montonera* corresponde perfectamente a la peninsular de *guerrilla*», aunque tomaba «a veces en sus depredaciones las apariencias y la realidad también de la banda de salteadores».¹⁰ Es decir que los caudillos fueron quienes condujeron la guerra irregular, la guerra de guerrillas, contra los españoles.

El general José María Paz, que combatió a los caudillos y sus montoneras, destacó en sus *Memorias*¹¹ los resentimientos que había generado el abuso de autoridad por parte de los militares, y sostuvo que fue una de las causas principales para que la gente «ignorante» y «pobre» se uniera a las montoneras para luchar contra los ricos. Con sus palabras:

«(...) les fue muy fácil a los caudillos sublevar la parte ignorante contra la más ilustrada, a los pobres contra los ricos, y con este odio venían a confundirse los celos que justa o injustamente inspiraba a muchos la preponderancia de Buenos Aires. Aun diré más, y que quizá fue la causa más poderosa, las fuertes prevenciones que había engendrado en el paisanaje la indisciplina y altanería de las tropas de los primeros ejércitos y las exacciones gravosas a que los sujetaban.»

En cambio, los periódicos de la época y también las autoridades instituidas trataban de quitarle el matiz político a las montoneras; sus miembros eran calificados de facinerosos, desertores, malvados y malhechores; en otras palabras, los calificaban como delincuentes y marginales. El objetivo era restarles importancia como adversarios, y poder reprimirlos abiertamente como si se trataran de criminales. Este hecho está claramente expresado en una carta del presidente argentino Bartolomé Mitre, en lucha contra los caudillos, a su ministro Domingo F. Sarmiento:

«[...] Declarando ladrones a los montoneros, sin hacerles el honor de considerarlos como partidarios políticos, ni elevar sus depredaciones al rango de reacción, lo que hay que hacer es muy sencillo: simples movimientos de ocupación, simple campaña de policía. [...]» (1863).

La organización política de los nuevos Estados

Monarquías o repúblicas

Una vez independizados los nuevos países iberoamericanos, debían analizar si adoptarían una forma de gobierno monárquica o republicana, y si el Estado sería unitario o federal.

Los que apoyaron la coronación de un rey, pensaron en una **monarquía constitucional**, en la cual el verdadero poder estaría en el Parlamento o Congreso de representantes

ENTRE LAS PROVINCIAS UNIDAS Y LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA

LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DESPUÉS DE LA CAÍDA DEL GOBIERNO CENTRAL

Las Provincias Unidas del Río de la Plata dejaron de tener como gobierno nacional al Directorio tras la batalla de Cepeda del 1° de febrero de 1820. Los caudillos victoriosos, jefes de fuerzas regionales apoyados en cuerpos armados, exigieron a los dirigentes políticos de Buenos Aires que organicen ese distrito no ya como capital del Estado, sino como una provincia más, a fin de estar en un plano de igualdad. La igualdad sería legal, porque económicamente Buenos Aires estaba por sobre las demás provincias: la Banda Oriental había sido invadida por los portugueses en 1817, el norte y Cuyo habían contribuido mucho a las guerras por la independencia, y las provincias del litoral atacaron a Buenos Aires para frenar su constante lucha contra los caudillos.

A partir de la batalla de Cepeda, cada provincia se gobernó en forma autónoma y se eligió su propio gobernador, sin un Gobierno Central que los nucleee. Esta situación de **autonomías provinciales** perduró hasta el 3 de febrero de 1852, fecha de la batalla de Caseros en la que el gobernador entrerriano, Justo José de Urquiza, derrocó al gobernador bonaerense, Juan Manuel de Rosas, y comenzó la organización nacional. Sin embargo, desde la sanción de la **Ley Fundamental** (1825), las provincias delegaron las relaciones exteriores de la Nación en el Gobernador de Buenos Aires, salvo el breve lapso de la Presidencia de Bernardino Rivadavia, entre 1826 y 1827, en el cual, lógicamente, las relaciones exteriores fueron manejadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Esto demuestra que, pese a la proclamación como «República» de algunas provincias, primaba la intención de los caudillos de organizarse en un Estado, para lo cual hicieron varios tratados interprovinciales.

Federalismo, regionalismo, localismo

Artigas se proclamó federal, y pronto, muchos caudillos que surgieron oponiéndose al centralismo de Buenos Aires se titularon a sí mismos «federalistas». Las élites dirigentes que apoyaban al depuesto Directorio, los llamaban despectivamente «anarquistas» (generadores de anarquía o falta de gobierno), porque se oponían a que Buenos Aires fuera la Capital: si no lo aceptaban, era porque fomentaban el desorden.



¿Qué quieren los federalistas?

La Gaceta de Buenos Aires, 15 de diciembre de 1819

«¿Por qué pelean los anarquistas? ¿Quiénes son ellos? [...] Los federalistas quieren no sólo que Buenos Aires no sea la Capital, sino que, como perteneciente a todos los demás pueblos, divida con ellos el armamento, los derechos de aduana y demás rentas generales: en una palabra, que se establezca una igualdad física entre Buenos Aires y las demás provincias, corrigiendo la naturaleza que nos ha dado un puerto y unos campos, un clima y otras circunstancias que la han hecho físicamente superior a otros pueblos, y a la que por las leyes inmutables del orden del Universo, está afectada cierta importancia moral de un cierto rango. Los federalistas quieren, en grande, lo que los demócratas jacobinos en pequeño. El perezoso quiere tener iguales riquezas que el hombre industrioso; el que no sabe leer, optar a los mismos empleos que los que se han formado estudiando; el vicioso disfrutar el mismo aprecio que los hombres honrados.»



Actividades

- Confecciona un cuadro sinóptico con los objetivos de los federalistas que se analizan en este capítulo y en el N° 3.
- La Gaceta expone las ideas del Gobierno Central sobre sus opositores. Razona las causas por las cuales los denomina «anarquistas».
- Averigua quiénes eran los jacobinos y qué querían, y trata de explicar con tus palabras la frase «Los federalistas quieren en grande lo que los demócratas jacobinos en pequeño».
- ¿Por qué los porteños pensaban que Buenos Aires era superior?

Entre los que se declaraban **federalistas** hay que diferenciar a los líderes que tenían en la mente los postulados del **federalismo** (que luchaban porque triunfe la organización de la República con un Gobierno Central que respete las autonomías provinciales), de los que eran simplemente **localistas**, que querían un gobierno propio para la defensa de sus intereses, sin preocuparse por una determinada forma de gobierno para la organización nacional. Por ejemplo, Mendoza quería separarse en 1810/1811 de Córdoba, y Jujuy de Salta. No es que quisieran desligarse de la Nación, pese a expresar Jujuy que quería ser considerada «como una pequeña República que se gobierne a sí misma, con su Constitución propia para dirimir todas sus controversias»; proponían una amistad y cooperación entre las provincias que mantuviera la integridad del país. Según el historiador Enrique M. Barba, muchos de sus reclamos ni siquiera eran **regionales**, (que tuvieran en cuenta la región, que abarcaba varias provincias) sino apenas locales. Los dirigentes centralistas temían que los federales provocasen la ruptura de la Nación que se estaba gestando; por esa causa, los representantes de las provincias se veían obligados a aclarar sus intenciones si sus reclamos tenían un tinte federalista. Gorriti (representante de Jujuy) decía:

«Se podrá objetar que vamos a tocar en el tema federativo, pero yo repongo que vamos a estrechar y fortificar la unión de todo el cuerpo del Estado con el Gobierno supremo constituido por los mismos pueblos».

Unitarios y porteños

A mediados de la década de 1820 comenzó a utilizarse la palabra «unitario» para designar a los centralistas que propiciaban la unidad de régimen, oponiéndose a los federales. Antes de 1820 se los llamaba «directoriales» por defender el Gobierno del Director Supremo, o «monarquistas», por apoyar la centralización del país bajo el mando de un monarca extranjero que viniese a gobernar nuestras tierras, en forma independiente de otras naciones, estableciendo una Constitución. Cuando se logró superar la crisis gubernativa en Buenos Aires en 1820 surgió el concepto de «Partido del Orden» para los partidarios del Gobierno de Martín Rodríguez, frente al desorden que implicaban caudillos y montoneras.

Muchas veces se habla de «unitarios» como sinónimo de «porteños» y de «federales» refiriéndose a los caudillos y a la gente del interior. Esto introduce a confusiones, ya que hubo caudillos que se proclamaron unitarios –como Facundo Quiroga–, y gente de Buenos Aires que era federal –como Manuel Dorrego, Manuel Moreno, Miguel Soler, Pedro Agrelo–.

Hay que tener cierto cuidado con el encasillamiento de estos conceptos, porque algunos líderes se proclamaron federales cuando en realidad sólo defendían sus propios intereses o los de su provincia, o para obtener el apoyo del pueblo que sí se identificaba con el federalismo. También hubo personas con fuertes intereses económicos que apoyaron primero a unitarios y después a federales o viceversa, dependiendo de qué facción garantizara –en determinado momento– el orden necesario para una buena evolución de la economía provincial y, por ende, de la propia.

Podemos ver este oportunismo en los antiguos directoriales Carlos de Alvear, Manuel de Sarratea y Nicolás Herrera, que trabaron alianzas con los caudillos del litoral y con el caudillo chileno José Miguel Carrera (que pasó en 1814 al territorio del Río de la Plata y se opuso a la conducción de San Martín en la Guerra de la Independencia). En una carta que Herrera le escribió a Carrera se transparenta esta falta de compromiso con los ideales:

«Para nosotros es preciso tomar el partido de la federación si queremos movernos de nuestro baluarte. No se olvide que esa será dentro de muy breve tiempo la situación que se produzca: la federación vendrá y nosotros debemos aprovecharla».



Bandera Federal



Manuel de Sarratea



Carlos de Alvear

La crisis del año 20 (1820)

En la provincia de Buenos Aires hubo **anarquía** durante la primera parte del año de 1820, porque varias personalidades y facciones querían gobernar, tanto entre los partidarios del federalismo como de los directoriales y del Partido del Orden.

Para mostrar algunos de los sucesos que afectaron al país en ese momento brindamos un cuadro cronológico de ese año tan especial.

Cronología del año 1820

08/01	Sublevación de tropas del Ejército del Norte comandadas por Juan B. Bustos en Arequito, Santa Fe.
20/01	Derrota de José Artigas por los invasores portugueses en Tacuarembó.
01/02	Derrota del Director Supremo José Rondeau en Cepeda.
02/02	Los pobladores de los suburbios festejan la derrota directorial rompiendo más de 400 faroles.
11/02	Renuncia de Rondeau; el poder recae en Cabildo de Buenos Aires.
12/02	El Cabildo nombra a Miguel Irigoyen Gobernador Interino (había sido el último Gobernador-Intendente, cargo de menor jerarquía).
16/02	Mediante un Cabildo Abierto se elige una Junta de Representantes en Buenos Aires.
17/02	La Junta de Representantes elige Gobernador a Manuel de Sarratea.
23/02	Se firma el Tratado de Pilar entre los gobernadores Sarratea, Estanislao López (Santa Fe) y Francisco Ramírez (Entre Ríos).
06/03	Contrarrevolución directorial de Juan R. Balcarce: Balcarce es proclamado Gobernador Interino de Buenos Aires. Dos gobernadores en forma simultánea.
13/03	Soler apoya a Sarratea, quien es confirmado como Gobernador.
02/05	Presión directorial: renuncia Sarratea y es elegido Gobernador Ildefonso Ramos Mejía.
20/06	Muerte de Belgrano. Día de los tres Gobernadores de Buenos Aires, o el primero de dos días sin Gobernador: por presión de López y Ramírez, Ramos Mejía renuncia, y deja el Gobierno a cargo del Cabildo porteño. Al mismo tiempo, el Cabildo de Luján elige Gobernador de la provincia a Soler.
22/06	Soler se hace cargo de la Gobernación. Delega el mando en Manuel Dorrego (Gobernador Interino).
28/06	Soler es derrotado por López en Cañada de la Cruz. López hace designar por el Cabildo de Luján a Carlos de Alvear como Gobernador de Buenos Aires. La Junta de Representantes no lo acepta y nombra Gobernador a Dorrego.
12/08	Victoria de Dorrego sobre López en Pavón.
02/09	Sin apoyo militar de Martín Rodríguez ni de Juan Manuel de Rosas, Dorrego es derrotado por López en Gamonal.
05/09	Derrota de Artigas por Ramírez.
26/09	Junta de Representantes nombra Gobernador a Rodríguez.
01/10	Insurrección de Manuel Pagola y otros federales bonaerenses contra Rodríguez. Intervención de Rosas con sus «Colorados del Monte» en la represión. Dorrego es desterrado.
24/11	Tratado de Benegas entre Buenos Aires y Santa Fe.
02/12	Malón de ranqueles y Carrera sobre la ciudad de Salto.

ño de 1820,
partidarios

brindamos

ito, Santa Fe.

00 faroles.

Gobernador-

is.

(Santa Fe) y

nador Interino

teja.

e dos días sin

no a cargo del

vincia a Soler.

ador Interino).

bildo de Luján

s no lo acepta

derrotado por

ntervención de

Tras la batalla de Cepeda se firmó el primero de los **tratados interprovinciales** entre los gobernadores de Buenos Aires (Manuel de Sarratea), Santa Fe (Estanislao López) y Entre Ríos (Francisco Ramírez): el **Tratado de Pilar**. Éste reconocía a la federación como el sistema de gobierno que debía regir a la Nación, y convocaba a las provincias a un Congreso en San Lorenzo (Santa Fe). Pese a que Sarratea se había volcado, según vimos, al federalismo, actuó como representante de la élite porteña, de acuerdo a sus intereses. Aprovechó la firma del tratado de paz para transformar la derrota militar en victoria diplomática, y logró enfrentar a los caudillos entre sí, al rebajar a Artigas de su categoría de *Protector de los Pueblos Libres* a simple Gobernador, en igualdad de condiciones que López y Ramírez, hasta ese momento, considerados como lugartenientes del líder oriental. Se estableció una cláusula secreta de entrega de armamentos, pero no se aclaraba que serían para Artigas ni se comprometían los firmantes a declarar la guerra a los portugueses para liberar el territorio de la Banda Oriental, que era lo que Artigas necesitaba. Debido a eso, El Protector consideró este tratado como una traición de sus antiguos subordinados, y se enfrentó en batalla a Ramírez. Pero ya sus fuerzas de correntinos, misioneros y orientales habían sido duramente golpeadas por los portugueses en Tacuarembó. Por esta causa, fue vencido por el caudillo entrerriano en sucesivas batallas entre junio y julio de 1820. Artigas debió abandonar la lucha y exiliarse en Paraguay. Poco después los portugueses incorporaron a Uruguay como parte de Brasil con el nombre de Provincia Cisplatina.

Como se puede observar en el cuadro cronológico, en Buenos Aires se produjeron golpes de Estado para imponer candidatos de las distintas facciones, pero incluso los Gobernadores que se decían federales (Soler, Dorrego) lucharon contra López, que quería imponer al voluble Alvear. Finalmente, apoyado por Rosas, el Gobierno de Buenos Aires se estabilizó con Martín Rodríguez, que firmó el **Tratado de Benegas** con López. Por este pacto se estipulaba la paz y armonía entre Buenos Aires y Santa Fe, y la reunión de un **Congreso en Córdoba**, que fue la provincia mediadora. Pero continuó con la estrategia de debilitar a los caudillos sembrando la discordia entre ellos mismos. En el Tratado se establecía una indemnización por perjuicios de guerra a la provincia de Santa Fe: 30.000 vacunos, garantizados por el estanciero Juan Manuel de Rosas, que así inauguraba su presencia en el ámbito político. De este modo, Ramírez fue dejado de lado; al sentirse traicionado, enfrentó a López y murió tras su derrota.



Unitarios contra Federales

El Gobierno de Martín Rodríguez

La prosperidad de la provincia de Buenos Aires comenzó con la paz lograda en Benegas por el Gobierno de **Martín Rodríguez**. En su gobierno se destacó a partir de 1821 el ministro **Bernardino Rivadavia**, dispuesto a modernizar administrativa y culturalmente a Buenos Aires. Su período de gobierno fue calificado por los adeptos del Partido del Orden como «la feliz experiencia». Se rodearon de un pequeño círculo de políticos y personajes destacados en el ámbito de la cultura, y, mientras el Gobernador se dedicó a tratar de expandir las fronteras ganaderas expulsando a los indios del territorio, Rivadavia quiso modernizar el país con un ambicioso plan de reformas. Con este fin suprimió los Cabildos, a los que consideraba resabios del viejo orden colonial; creó la Universidad de Buenos Aires, fundó la Sociedad de Beneficencia, la Caja de Ahorros, la Bolsa de Comercio, el Colegio de Ciencias Naturales, la Escuela Normal Lancasteriana (para formación de maestras), la Biblioteca Popular, el Archivo General, etcétera.

En arquitectura se tomó el modelo francés neoclásico para diseñar el pórtico de la Catedral de Buenos Aires (1821-1827), que imita con su estilo al Partenón de Atenas (se conserva en su aspecto original sobre la Plaza de Mayo).

Mediante una reforma eclesiástica trató de limitar el poder de la Iglesia y le quitó el derecho de recaudar el diezmo, cerró conventos y monasterios que tuvieran muy pocos religiosos, y pasó bienes eclesiásticos bajo el control del Estado, como el huerto de los frailes recoletos, que pasó a ser el cementerio de La Recoleta en 1822. Esta última medida también estaba enmarcada dentro de nuevas disposiciones urbanísticas, que prohibían los enterramientos en Conventos e Iglesias, y se disponían cementerios públicos. Un sector de conservadores católicos criticaron esta medida denominándola «reforma luterana», e intentaron un motín contra el Gobierno, que fue reprimido.

En este período se contrató un empréstito de 1.000.000 de libras esterlinas con la Casa Baring Brothers de Londres; los objetivos fijados eran: transformar el puerto de Buenos Aires, realizar obras sanitarias y fundar pueblos en el campo. Las tierras públicas serían la garantía del préstamo. De este modo, el Estado no podía vender sus tierras, pero para que éstas sirvieran como fuente de ingresos, y a fin de promover el progreso de la campaña y poblarla, se dictó una **Ley de enfiteusis** que arrendaba las tierras públicas entre agricultores y ganaderos con una renta muy baja. Sin embargo, esta ley no cumplió con sus objetivos, porque no se entregaron los campos a trabajadores, sino a propietarios que aumentaron con ellas la extensión de sus estancias y que tampoco pagaban con el canon estipulado; así, no hubo un incremento notable en la población rural, ni aumentó sustancialmente la producción agrícola. En cambio, contribuyó al latifundio y a la concentración de tierras en pocas manos.¹



Martín Rodríguez, escultura de Arturo Dresco

El empréstito fue muy criticado, porque se entregaron «comisiones» a quienes lo gestionaron, y se recibió mucho menos dinero que el prometido, debiéndose abonar por el total. Tampoco se utilizó para los fines establecidos, sino que se destinó, en principio, a préstamos particulares y

luego (e
se había
Pese a
en Córdoba
gobierno
tratado
tes) qu
ataque
«dimin
y devas
En cua
guez d
respon
menda
estanc
y Perg
pedir
final d
fue la



«Sep
siguie
espac
espe
que,
uno c
tratar
parte
absu
Buen
ellos
por c
de m
Eur

- a) l
- b)
- c)
- d)
- e)

luego (en 1826) a la guerra contra Brasil. El crédito se terminó de pagar en 1904, cuando ya se había pagado muchas veces el valor de la deuda, debido a los intereses establecidos. Pese a haber firmado el **Tratado de Benegas** donde aceptaba integrar un Congreso en Córdoba, la política rivadaviana procuró disolverlo por la influencia que tendría el gobernador Bustos (federal), y lo logró con el **Tratado del Cuadrilátero** de 1822. Este tratado se firmó entre cuatro provincias (Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes) que fijaron límites interprovinciales, se comprometieron a ayudarse en caso de ataques interprovinciales o exteriores, y se obligaban a retirar sus representantes del «diminuto Congreso reunido en Córdoba», porque no era «útil al estado de indigencia y devastación en que están envueltas las provincias».

En cuanto a la campaña contra los indígenas, Juan Manuel de Rosas aconsejó a Rodríguez diciéndole que esa era una empresa riesgosa, y que los Tehuelches no eran los responsables del malón de Salto de 1820. Sin embargo el Gobernador desoyó las recomendaciones y apresó incluso a peones, miembros de ese pueblo, que trabajaban en estancias (1821). Esto desató la furia de los Tehuelches y los malones arrasaron Dolores y Pergamino, hasta llegar cerca de Buenos Aires y Santa Fe. Martín Rodríguez debió pedir ayuda a Rosas para una segunda expedición en la que estuvo ocupado hasta el final de su gobierno. Prácticamente la única consecuencia positiva de esta expedición fue la fundación del Fuerte Independencia, hoy Tandil.



Carta de San Martín a Juan Manuel de Rosas (1838) sobre las causas de su exilio en Europa en 1823

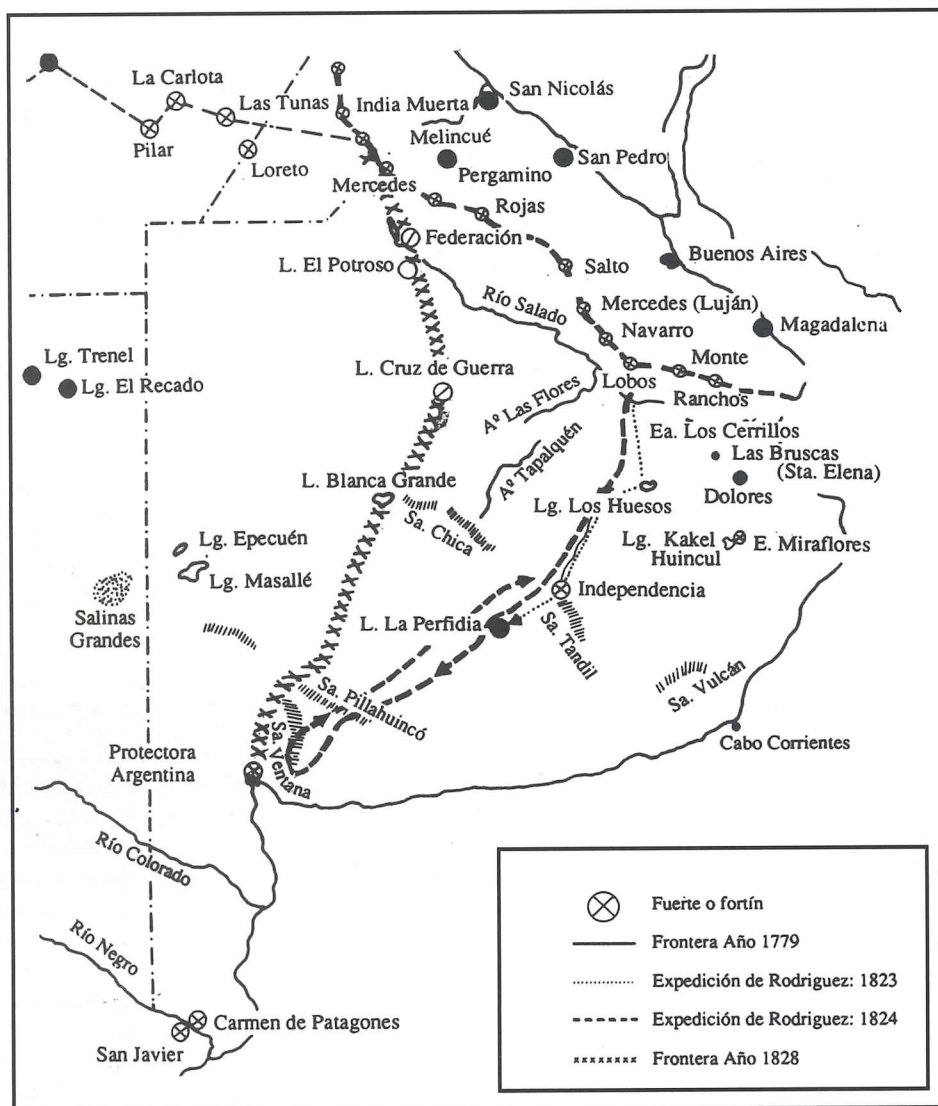
«Separado voluntariamente de todo mando público el año 23 y retirado en mi chacra de Mendoza, siguiendo por inclinación una vida retirada, creía que el sistema, y más que todo mi vida pública en el espacio de diez años, me pondrían a cubierto con mis compatriotas de toda idea de ambición a ninguna especie de mando; me equivoqué en mi cálculo: a dos meses de mi llegada a Mendoza, el Gobierno que, en aquella época, mandaba en Buenos Aires, no sólo me formó un bloque de espías, entre ellos uno de mis sirvientes, sino que me hizo una guerra poco noble en los papeles públicos de su devoción, tratando al mismo tiempo de hacerme sospechoso a los demás gobiernos de las provincias; por otra parte, los de la oposición, hombres a quienes en general no conocía ni aun de vista, hacían circular la absurda idea de que mi regreso del Perú no tenía otro objeto que el de derribar a la administración de Buenos Aires, y para corroborar esta idea mostraban (con una imprudencia poco común) cartas que ellos suponían les escribía. Lo que dejó expuesto me hizo conocer que mi posición era falsa y que, por desgracia mía, yo había figurado demasiado en la guerra de la independencia, para esperar gozar de mi patria, por entonces, la tranquilidad que tanto apetecía. En estas circunstancias, resolví venir a Europa, esperando que mi país ofreciese garantía de orden para regresar a él».

Actividades



- Repasa la lectura del capítulo 3 y responde ¿Cuáles fueron las causas por las cuales San Martín volvió desde Perú a su chacra en Mendoza?
- ¿Cuáles eran sus objetivos en Mendoza?
- Explica con tus palabras las causas por las que San Martín justifica su exilio en Europa.
- ¿Qué gobierno había en 1823 en Buenos Aires?
- ¿Qué relación tenían San Martín y Rivadavia? Si no lo recuerdas, repasa en el capítulo 2 el tema sobre la formación del 2º Triunvirato, y también lee en este capítulo la opinión de San Martín sobre las reformas rivadavianas.

Las fronteras entre 1779 y 1828, según J. C. Walther



El Gobierno de Las Heras

En 1824 la Legislatura porteña eligió como Gobernador al general **Gregorio Las Heras**, compañero de San Martín en la Campaña Libertadora de Chile. Las Heras convocó a un Congreso de las provincias en Buenos Aires, conocido como el **Congreso de 1824** (que siguió reunido hasta 1827). Su primera medida fue la sanción de una **Ley Fundamental**, mediante la cual se renovaba el pacto de unión entre las provincias y se les aseguraba el goce de sus propias instituciones hasta que todas aceptaran una Constitución que ellas mismas elaborarían. Como primer paso hacia la formación de un Estado hasta que se estableciera un Gobierno Central, encomendó al Gobierno de Buenos Aires como representante de las Provincias Unidas ante el extranjero.

Poco después de esta ley, se aprobó un **Tratado de Amistad, Comercio y Navegación** con Inglaterra, por medio del cual se les reconocía a sus inmigrantes el derecho de no pagar mayores impuestos que los nativos, la libertad de comercio y de culto, y la exención del servicio militar obligatorio. Fue un tratado muy ventajoso para los ingleses, que trajo los celos de otras nacionalidades.

En 1825 los uruguayos que querían liberarse del dominio de Brasil se organizaron bajo la dirección de **Juan Antonio Lavalleja** y, con la ayuda de dirigentes de Buenos Aires, lograron comenzar la lucha en la Banda Oriental. Enviaron un representante oriental al Congreso en Buenos Aires, que fue incorporado no sin discusión, debido a que la aceptación por parte del Congreso de 1824 de que la Banda Oriental era argentina equivalía al inicio de la guerra contra Brasil, porque el Imperio consideraba que Uruguay era territorio propio, pero su rechazo traería un nuevo enfrentamiento con las provincias, porque el interior quería recuperar a la Banda Oriental como parte integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El resto del gobierno de Las Heras se vio signado por los preparativos bélicos para la liberación de la Banda Oriental, y por el conflicto con Rivadavia. Éste, una vez elegido Presidente por la Ley de Presidencia del Congreso (1826), federalizó la parte más poblada y rica de la provincia de Buenos Aires. Las Heras, al quedarse de este modo sin la ciudad desde donde gobernaba, renunció a su cargo en 1826.

La primera guerra entre países del Cono Sur

Los Treinta y Tres Orientales y la Guerra contra Brasil

Lavalleja, antiguo oficial artiguista tomado como prisionero por los portugueses y luego exiliado en Buenos Aires, lideró la lucha por la liberación de la Banda Oriental del dominio brasileño. Con ayuda financiera de estancieros bonaerenses como Rosas y Anchorena, más la difusión periodística para lograr la solidaridad del pueblo oriental, el 19 de abril de 1825 Lavalleja salió con sus compañeros (los Treinta y Tres Orientales) en dos lanchones desde las playas de San Isidro, cargados con armas y dinero, y desembarcaron en La Agraciada, donde los esperaban



Catedral de Buenos Aires en 1830



Las Heras



Lavalleja

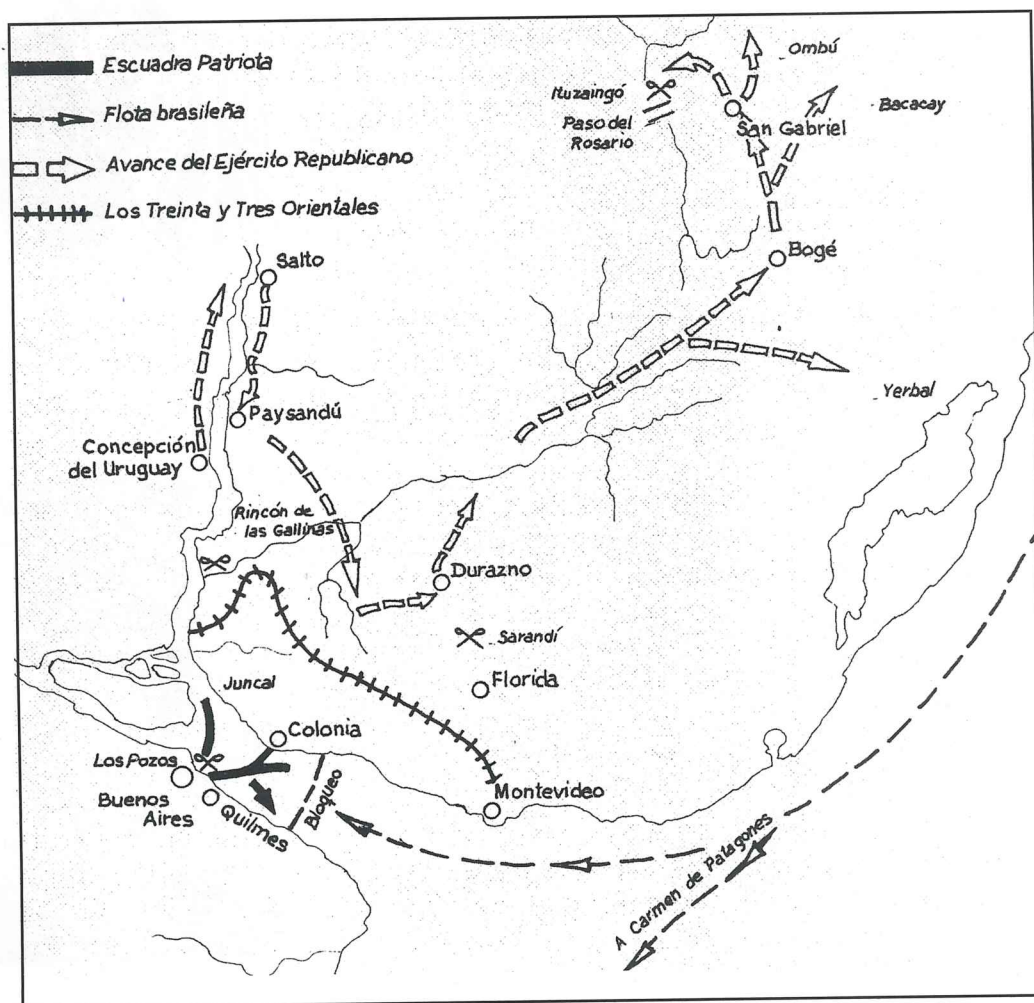
o Las Heras,
convocó a un
de 1824 (que
fundamental,
es aseguraba
stitución que
Estado hasta
s Aires como



Los Treinta y Tres Orientales

numerosos patriotas. Las adhesiones se multiplicaron (entre ellas, la del general Fructuoso Rivera, que antes había pactado con los portugueses), y pronto se pudieron adueñar de la mayoría de la campaña oriental. Se reunió un Congreso en La Florida que el 25 de agosto de 1825 declaró a la Provincia Oriental independiente de Portugal y Brasil, y votó «por la unidad con las demás provincias argentinas a que siempre perteneció». Designó además un diputado para el Congreso de Buenos Aires. El 24 de octubre se aceptó la incorporación, y en diciembre Brasil nos declaraba la guerra. Las Heras, de acuerdo a la Ley Fundamental, estaba provisoriamente a cargo del Poder Ejecutivo Nacional.

Guerra contra Brasil



ultiplicaron
que antes
se pudieron
il. Se reunió
sto de 1825
de Portugal
s provincias
mó además
es. El 24 de
mbre Brasil
do a la Ley
o del Poder

Los acuerdos de paz

Con la excusa de la guerra, en febrero de 1826 la mayoría de los representantes que había en el Congreso reunido en Buenos Aires designó como Presidente de la República Argentina a Bernardino Rivadavia sin el consenso de las provincias, que eran autónomas. El Poder Ejecutivo Nacional así nombrado envió a Manuel J. García para hacer la paz con Brasil. El acuerdo de paz que negoció el embajador de Rivadavia en 1827 fue vergonzoso y constituyó el argumento más importante para provocar su caída. Las Provincias Unidas habían obtenido la decisiva victoria de Ituzaingó, pero en el tratado firmado por García se reconocía como brasileña a la Banda Oriental, la isla Martín García sería neutral, y se debía pagar indemnización a Brasil por el daño causado en la contienda.

Inglaterra presionaba para terminar la guerra, ya que perjudicaba su comercio en el Río de la Plata. Tras la dimisión de Rivadavia y el retorno a las autonomías provinciales, Manuel Dorrego fue electo como Gobernador. Dorrego quería continuar la guerra contra el Brasil, pero no tenía fondos, y el Banco «Nacional» (creado por Rivadavia) estaba controlado por intereses ingleses. Por ello el Gobernador de Buenos Aires y representante de las relaciones exteriores debió firmar un Acuerdo Preliminar de Paz con Brasil, que aceptaba la creación de un nuevo Estado en la Banda Oriental. En 1828, la Banda Oriental proclama su independencia bajo el nombre de **República Oriental del Uruguay**.

Presidencia de Rivadavia

La Ley de Presidencia

A fines de 1825, ya iniciada la Guerra contra Brasil, la minoría unitaria del Congreso reunido en Buenos Aires hizo una maniobra política para ser mayoría: dijo que en esa situación de guerra sería importante contar con mayor número de representantes, y se votó así para que hubiera el doble de diputados. Pero los nuevos representantes del interior tardaron en llegar, no así los de Buenos Aires, que tuvieron mayor influencia en las decisiones. Entonces, en febrero de 1826, se votó a favor de la centralización del poder, y se sancionó la **Ley de Presidencia** que en realidad violaba la Ley Fundamental, porque no respetaba las autonomías provinciales. Así fue elegido **Bernardino Rivadavia** como **Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata**.

Obras de gobierno

Cuando asumió la Presidencia, Rivadavia había regresado de Inglaterra, adonde viajó para tratar de interesar a los ingleses en compañías mineras en Argentina. Por eso resultó muy sospechosa su falta de respeto a los derechos de las provincias, ya que negoció la formación de empresas mineras en La Rioja y manejó los contratos sin tener en cuenta al gobernador **Facundo Quiroga**. Éste, para defender sus intereses, acusó a Rivadavia de intromisión y de invadir a su provincia con «luteranos». Los técnicos ingleses que intervinieron no eran católicos, y Quiroga logró el apoyo del pueblo, exacerbando su pensamiento conservador y xenofóbico promovió la idea de que de este modo se veían amenazadas su religión y sus tradiciones hispánicas. De ahí su consigna «Religión o

Muerte», terriblemente intolerante, que para algunos significó en ese momento, la defensa de su territorio frente a las injerencias extranjeras. Manuel Dorrego, que tenía un periódico, lo denunció por tratarse de un negocio poco claro.

La obra de gobierno de Rivadavia consistió en nacionalizar instituciones e impuestos que habían sido provinciales, como el Correo, el impuesto al papel sellado, las aduanas interiores, las tierras del Estado a las que también organizó en *Enfiteusis* como en Buenos Aires. Pero la acción más controvertida para los porteños, que le restó el apoyo de quienes lo habían encumbrado, fue la **federalización** de Buenos Aires. Declaraba *Capital Federal* no sólo a la ciudad de Buenos Aires (que era mucho más chica que la actual) sino también a un amplísimo sector que la rodeaba (que hoy es conocido como *Gran Buenos Aires*) y que estaba constituido por las más ricas propiedades. Es decir, con esa ley prácticamente desaparecía la provincia de Buenos Aires, porque gran parte del actual territorio de la provincia estaba en ese momento bajo el control de los pueblos aborígenes. No respetó a la Ley Fundamental, porque dejó al Gobernador de Buenos Aires sin jurisdicción, por lo que éste dimitió.



Opinión de San Martín sobre las reformas rivadavianas

Carta de San Martín a un amigo chileno, Pedro Palezuelos (1847)

«La marcha de todo Estado es muy lenta y si se precipita sus consecuencias son funestas. Si yo viese a su afortunada Patria dar oídos a Visionarios y precipitar las reformas, confieso a usted que me alarmaría por su futura suerte; tenga usted presente la que se siguió en Buenos Aires por el célebre Rivadavia, que empleó sólo en madera para hacer andamios para componer la fachada de lo que llaman Catedral 60 mil duros, que se gastaron ingentes sumas para contratar ingenieros en Francia y comprar útiles para la construcción de un Canal de Mendoza a Buenos Aires, que se estableció un banco en donde apenas había descuentos, que gastó cien mil pesos para la construcción de un pozo artesiano al lado de un río y en medio de un Cementerio Público; y todo esto se hacía cuando no había un muelle para embarcar y desembarcar los efectos, y por el contrario deshizo y destruyó el que existía de piedra, y que había costado 600 mil pesos fuertes en tiempo de los españoles; que el Ejército estaba sin pagar y en tal miseria que pedían limosna los soldados públicamente; en fin, que estableció el papel moneda que ha sido la ruina del crédito de aquella República y de los particulares: Sería de no acabar si se enumerasen las locuras de aquel Visionario y la admiración de un gran número de mis Compatriotas, creyendo improvisar en Buenos Aires la civilización Europea con sólo los decretos que diariamente llenaba lo que se llamaba Archivo Oficial».



Actividades

- Subraya en el texto las reformas de Rivadavia que menciona San Martín.
- ¿Qué opinión tiene San Martín de Rivadavia?
- ¿A qué causas atribuye San Martín las reformas de Rivadavia?
- ¿Qué pensaba sobre Rivadavia mucha gente de la época?

La Constitución de 1826

El Congreso Constituyente había consultado en 1825 a las provincias sobre su posición con respecto de la forma de gobierno, y la respuesta mayoritaria fue la forma federal. Pero, con la ampliación del número de representantes -como vimos- se logró la mayoría de apoyo al proyecto rivadaviano, y la Constitución resultante del Congreso adoptaba como sistema de gobierno la **unidad de régimen**. A través de este sistema, los gobernadores serían elegidos no por el pueblo de las provincias, sino por el Presidente de la Nación con acuerdo del Senado. Habría **división de poderes**; el Poder Legislativo Nacional estaría compuesto por Cámaras de Diputados y Senadores, y los provinciales por «Consejos de Administración». Se otorgaba derecho a sufragio sólo a los hombres que no fueran jornaleros, domésticos a sueldo, soldados o «notoriamente vagos» (gauchos o gente con empleos ocasionales).

Las provincias se expresaron en contra de esta Constitución, que estaba violando sus expresas instrucciones. El diputado federal Dorrego (de origen porteño, pero en esa ocasión representante de Santiago del Estero) denunció distintos proceder incorrectos de la Administración Central de ese momento y de tiempo atrás, como por ejemplo el acuerdo mediante el cual Buenos Aires se había prestado a la invasión brasileña en 1817, y los contratos mineros negociados por Rivadavia. Las provincias entraron cada vez en mayor efervescencia.



Defensa del voto del asalariado por Manuel Dorrego en el Congreso (1826)

Cuando se propuso que no era conveniente el voto de aquellos que tuvieran «condición de doméstico a sueldo, jornalero, soldado» porque los asalariados estarían influenciados por los patrones, Dorrego replicó que los empleados públicos —que tenían derecho al voto— también podían sufrir influencias. Y afirmó enfáticamente que si se dejaban de lado a los trabajadores, el régimen resultaría una aristocracia:

«la más terrible si se toma esta resolución, porque es la aristocracia del dinero. Y desde que esto se sostenga, se echa por tierra el sistema representativo, que fija sus bases sobre la igualdad de derechos. Échese la vista sobre nuestro país pobre, véase qué proporción hay entre domésticos asalariados y jornaleros, y las demás clases del Estado, y se advertirá al momento que quien va a tener parte en las elecciones, excluyéndose a las clases que se expresan en el artículo, es una pequeñísima parte del país, tal vez no exceda de una vigésima parte. ¿Y es regular que en una sociedad como ésta una vigésima parte de ella sea sola la que determina sobre las demás? ¿Cómo se puede permitir esto en un sistema republicano? [...] Estos individuos son los que llevan con preferencia las cargas más principales del Estado. ¿Y se les ha de echar fuera de los actos populares, en donde deben ejercer sus derechos?

[...] Yo digo que el que es capitalista no tiene independencia [...] como tienen asuntos y negocios quedan más dependientes del Poder Ejecutivo que nadie: a éstos es a quienes debería ponerse trabas [...] Sería fácil influir en las elecciones; porque no es fácil influir en la generalidad de la masa, pero sí en una corta porción de capitalistas [...] Y en ese caso, hablemos claro: ¡¡el que formaría la elección sería el Banco!!».

Actividades



- ¿Por qué en la Constitución de 1826 se dejaba fuera del voto a los jornaleros?
- ¿Por qué dice Dorrego que los jornaleros deben tener derecho al voto?
- Busca en el diccionario la definición de "capitalista".
- ¿Por qué afirma Dorrego que los capitalistas no tienen independencia?



Vicente López y Planes

La caída de Rivadavia

En 1827 se conoció el acuerdo de paz que negoció el enviado de Rivadavia, Manuel J. García, con Brasil. Era bochornoso para los combatientes argentinos y orientales, porque reconocía la posesión brasileña de la Banda Oriental pese a que se había obtenido la victoria de Ituzaingó. Rivadavia negó haberle dado esas instrucciones a García, y sostuvo que García había actuado por su cuenta, pero las provincias se levantaron indignadas porque creían en su explicación, y debió renunciar.

El Congreso de Buenos Aires nombró como Presidente provisorio a **Vicente López y Planes**, y le devolvió a la provincia de Buenos Aires el territorio que Rivadavia había federalizado. Vicente López y Planes renunció, y el país quedó nuevamente sin Gobierno Central.



¿Quién fue Manuel Dorrego?

Manuel Dorrego nació en Buenos Aires en 1787, estudió Derecho en la Universidad de Santiago de Chile. Allí recibió varias condecoraciones por su actuación en las primeras luchas de la *Patria Vieja*. Luego pasó a integrar el Ejército Auxiliar del Alto Perú, con el grado de Capitán. Participó en las batallas de Suipacha, Tucumán y Salta, y en 1813 —cuando tenía 26 años— fue ascendido a Coronel por su gran valor, ya que intervino en las acciones de mayor riesgo.

Era audaz para todo, por eso le decían «el loco Dorrego»: criticaba todos los errores que hallaba, aunque fueran de sus superiores, y muchas veces lo hacía satíricamente, como cuando fue castigado por San Martín porque le hizo burla a Belgrano debido a su voz aflautada.

Sus críticas al Gobierno fueron tomando forma dentro del pensamiento *federal*, y participó en la sublevación del 15 de abril de 1815 —de neto contenido popular—, esta actuación condujo a su expulsión de la Logia Lautaro y al destierro, impuesto por Pueyrredón. Tras un viaje lleno de peripecias llegó a Estados Unidos, donde vivenció el federalismo y afianzó sus ideales, y regresó cuando cayó el Directorio. Fue nombrado Gobernador de la provincia de Buenos Aires en 1820, y luchó contra las montoneras del litoral. Su desplazamiento, tras su derrota en Gamonal, tuvo como consecuencia un nuevo movimiento popular de los cívicos, que fue aplastado por los *Colorados del Monte* de Rosas y lo llevó a un nuevo exilio forzoso (perdonado luego con una Ley de Amnistía de Rivadavia).

Dorrego era popular, y la gente «decente» lo veía mal. Cuando no se dedicaba públicamente a la política o a la lucha, trabajaba en el campo o hacía negocios en las provincias; esto le sirvió para vincularse con los caudillos y llegar al Congreso de 1824 en 1826 como Diputado por Santiago del Estero. Escribía, además, su propio periódico, donde asentaba las denuncias contra el Gobierno. Así fue nombrado Gobernador el 12 de agosto de 1827.

Los humildes lo seguían, pero no irracionalmente: en su defensa de los derechos del asalariado, luchaba por una mayor justicia social. Cuando Dorrego fue fusilado por Lavalle en 1828, Salvador María del Carril escribía lo siguiente sobre su entierro:

«Mucha gentuza a las honras de Dorrego; litografías de sus cartas y retratos: luego se troverá la carta del Desgraciado en las pulperías como la de todos los desgraciados que se cantan en las tabernas. ¡Qué suerte! [...] Vivir y morir indignamente y siempre con la canalla.»



**Carta de Julián Segundo de Agüero a Vicente López
(agosto de 1827)**

«Nuestra caída es aparente, nada más que transitoria. No se esfuerce usted en atajarle el camino a Dorrego: déjelo usted que se haga gobernador: que impere aquí como Bustos y como Estanislao López imperan en Córdoba y en Santa Fe: o tendrá que hacer la paz con el Brasil, con el deshonor con que nosotros no hemos querido hacerla: o tendrá que hacerla de acuerdo con las instrucciones que le dimos a García, haciendo intervenir el apoyo y el favor de Canning y de Ponsomby; la casa de Baring le ayudará; pero sea por lo que sea, hecha la paz, el ejército volverá al país; y entonces veremos si hemos sido vencidos».



Manuel Dorrego

Actividades



- Deduce a quiénes se refiere Agüero cuando dice «nuestra caída».
- ¿A qué sector ayudará el Ejército, según Agüero, después de la guerra?
- ¿De qué país extranjero tiene el apoyo este sector para sus planes?
- ¿Qué proyectos tiene ese grupo con respecto de Dorrego y de los caudillos?

Dorrego Gobernador

El pueblo de la provincia de Buenos Aires eligió como Gobernador a Manuel Dorrego. Por la Ley Fundamental, que entraba nuevamente en vigencia, el gobernador bonaerense debía hacerse cargo de las relaciones exteriores y, por ende, de la continuación de la guerra. Dorrego asumió la Gobernación en agosto de 1827. Era federal, y su postura había sido siempre la defensa del pueblo, por lo que era adorado por la «chusma». Pese a que en 1820 no tuvo buena relación con los caudillos, ese vínculo cambió durante su actuación en el Congreso. En ese momento estaba dispuesto a sancionar una Constitución federal –ya que la otra había sido rechazada– para lo cual urgía a las provincias a formar una **Convención en Santa Fe**, que debía comenzar a funcionar en noviembre de 1827.

Dorrego durante su gobierno suprimió las levas forzosas de gauchos, modificó las disposiciones sobre enfiteusis, legisló sobre fronteras e instauró un período de paz con los indios con ayuda de Rosas, y estableció, como prioridad, la guerra contra Brasil. El Gobierno no tenía dinero para la continuación de la guerra contra Brasil e Inglaterra no entregaría créditos mientras no se estableciese la paz. Dorrego lo intentaba por todos los medios, incluso conspiró contra el Gobierno de Brasil, brindando apoyo a los republicanos de Rio Grande do Sul (opositores del Emperador brasileño) en Buenos Aires. Envío a su Ministro, Manuel Moreno (hermano de Mariano Moreno) para solicitar la ayuda de Simón Bolívar, pero el Libertador estaba demasiado lejos. El Ministro inglés, Lord Ponsomby se ofendió por el empecinamiento de Dorrego para ganar la guerra, y escribió:

«Mi propósito es conseguir los medios de impugnar a Dorrego si llega a la temeridad de insistir sobre la continuación de la guerra.»

Desde las élites estaban de acuerdo con la opinión de Inglaterra. Una carta de Julián Agüero confirma esta determinación para eliminar a Dorrego de la política argentina. Dorrego debió firmar la paz con Brasil aceptando la independencia de la Banda Oriental. Los generales que habían luchado en la guerra contra Brasil fueron influidos por las élites unitarias y la gente de dinero de Buenos Aires, y llegaron al territorio argentino convencidos de que Dorrego era un traidor a la Patria.

El fusilamiento de Dorrego

La conspiración unitaria llegó a Buenos Aires de la mano del Ejército argentino. El 1° de diciembre el general **Juan Lavalle** dio un golpe de Estado y se hizo elegir Gobernador Provisorio. Dorrego buscó apoyo en **Juan Manuel de Rosas**, pero ambos fueron derrotados en Navarro. Rosas fue a buscar refuerzos a Santa Fe. Dorrego fue apresado por la traición de uno de sus oficiales y fusilado por Lavalle sin juicio previo, el 13 de diciembre de 1828. Lavalle no quiso esperar ningún consejo del Gobernador Provisorio a quien él había designado, el Almirante Guillermo Brown, a quien Dorrego le había escrito una carta rogándole que intercediese por él, ya que el país le debía muchos servicios.

San Martín en el Río de la Plata

En 1828 -bajo el gobierno de Dorrego- San Martín había resuelto regresar al país, tras cinco años de ausencia. Llegó al puerto de Buenos Aires en febrero de 1829, pero se encontró con la noticia de que Lavalle había ejecutado a Dorrego y que había una guerra entre facciones, por lo que se negó a desembarcar. Un periódico anunció su regreso y lo trató de cobarde por llegar a Argentina cuando ya la guerra contra Brasil había terminado. Sin responder a las acusaciones² ni aceptar el ofrecimiento de Lavalle, que le pidió se encargase del Ejército y del Gobierno de Buenos Aires, se quedó en Montevideo para resolver cuestiones de bienes personales y luego regresar a Europa.



¿Cómo terminar con la guerra civil?

Carta de San Martín a Bernardo O'Higgins

«El objeto de Lavalle era que yo me encargase del mando del ejército y provincia de Buenos Aires y transase con las demás provincias a fin de garantir, por mi parte y la de los demás gobernadores, a los autores del movimiento del 1° de diciembre; pero usted conocerá que en el estado de exaltación a que han llegado las pasiones era absolutamente imposible reunir los partidos en cuestión sin que quede otro arbitrio que el exterminio de uno de ellos. Por otra parte, los autores del movimiento del 1° son Rivadavia y sus satélites, y a usted le constan los inmensos males que esos hombres, con su conducta infernal, han hecho no sólo a este país, sino al resto de América».

Carta de San Martín a Guido

[...] «la situación de nuestro país es tal que al hombre que lo mande no le queda otra alternativa que apoyarse sobre una facción, o renunciar al mando: esto último es lo que hago.»

Actividades



- ¿Por qué te parece que Lavalle debía necesitar a San Martín?
- ¿Qué opinaba San Martín de la facción que había tomado el poder?
- ¿Qué debería hacer la persona que tome el Gobierno para terminar con la guerra civil, según San Martín?
- Relaciona esto con las «facultades extraordinarias» que se le dieron a Rosas en su primer Gobierno.
- ¿Por qué San Martín regresó a Europa?

La hegemonía de Rosas

La situación de la campaña tras el golpe de Lavalle

En el campo bonaerense se había desatado la insurrección cuando se conoció el fusilamiento de Dorrego. Sus leyes habían favorecido a gauchos, peones, pequeños y medianos propietarios, al eliminar la leva, limitar la extensión de campos en enfiteusis concedidos a los poderosos y poner como requisito la residencia para obtener nuevos terrenos.

Tras la muerte de Dorrego, los indígenas atacaron Pergamino, Bahía Blanca y Patagones porque los gobiernos posteriores a Dorrego no les entregaron a los caciques aliados los víveres y vestuarios –considerados como «regalos»– pautados para contener a las parcialidades enemigas.

Además, la situación económica de Buenos Aires después de la Guerra con Brasil era crítica: debido al bloqueo del puerto no entraba mercadería ni salían exportaciones; este hecho perjudicó tanto a importadores como a exportadores, pero también al Estado, porque necesitaba los derechos de Aduana; las actividades ganaderas y de los saladeros disminuyeron, había menos trabajo para los peones y pocas ganancias para los propietarios.

El Estado debió usar el crédito Baring para solventar algunos gastos y emitir billetes sin respaldo, por lo que se produjo inflación y se devaluaron los salarios reales. Esta situación se complicó aún más por una tremenda sequía asoló los campos y produjo escenas de inmensa angustia.

Los soldados sobrevivientes de la derrota de Navarro resolvieron no acatar otra autoridad que la de Rosas; pronto formaron montoneras de soldados, vecinos e indios amigos que le hicieron a Lavalle una guerra de recursos. Pese a las derrotas, siguieron existiendo numerosas bandas armadas con personal subalterno del Ejército, pequeños caudillos de frontera o caciques de los pueblos aborígenes, que actuaban con autonomía, asaltando y saqueando. Estas revueltas populares, que tenían un sentido de protesta social, tomaron símbolos que los movilizaban emocionalmente: litografías (grabados) con la imagen de Dorrego, la cinta punzó (color rojo muy fuerte) y la lanza decorada con la pluma (que significaba la participación de los pueblos originarios). Rosas respetó los valores de la población rural, adoptó su mismo estilo cultural y tomó sus símbolos (excepto la pluma, que desaparece de su iconografía).³



**Carta de
Lavalle a Paz
(9/9/1829)**

«Jamás hubiera cedido si hubiese debido sucederme un gobierno indigno de este país; pero por fortuna creo haber asegurado el ascendiente de la primera clase de la sociedad sobre nuestra muchedumbre bárbara e inmoral, que como Ud. sabe fue mi primer objeto al hacer la revolución del 1º de diciembre.»



Actividades

- ¿Por qué dice Lavalle que hizo el golpe contra Dorrego?
- Explica con tus palabras el concepto que tenía Lavalle del pueblo y del nuevo Gobierno.



Juan Lavalle

Rosas y Lavalle

La actuación de Rosas con respecto de Dorrego es analizada críticamente, porque muchos historiadores consideran que Rosas no puso todo su empeño en la lucha que enfrentaban juntos. Otros resaltan el hecho de que Rosas era más prudente en las armas y Dorrego, más temerario, quiso enfrentarse en batalla en un momento en que Rosas lo desaconsejaba. Rosas, cuya ayuda había sido solicitada por Dorrego, consideraba que éste había cometido algunos disparates, pero observó que a Dorrego lo apoyaban todos los pobres de la ciudad y de la campaña, e incluso muchos de los que tenían posibilidades económicas. En cambio, a Lavalle sólo lo acompañaba una fracción de la burguesía comercial y financiera de la ciudad.

Cuando Rosas volvió de Santa Fe con la ayuda de Estanislao López (que había sido designado por la Convención de Santa Fe como Jefe de las Fuerzas Nacionales), ambos lucharon contra Juan Lavalle y lo derrotaron. Esto preparó el camino para su primer Gobierno. A Rosas lo favoreció el prestigio que obtuvo al haberle ganado a los asesinos de un Gobernador tan popular como Dorrego.

Tras vencer a Lavalle en **Puente de Márquez**, firmó un pacto en **Cañuelas** en junio de 1829, para establecer la paz y que se eligiera nuevamente una Junta de Representantes. Pero este pacto no fue respetado por los unitarios, por lo que se realizó otro pacto en agosto, en **Barracas**, donde se estableció que **Juan José Viamonte** sería el Gobernador, y que se reuniría directamente la Sala de Representantes con los mismos integrantes que habían sido derrocados por el golpe de Lavalle.

El «sistema» de Rosas

Juan Manuel Ortiz de Rosas (1793-1877) era de una familia muy adinerada, pero a raíz de disputas familiares desde joven, los bienes que él manejó fueron los que ganó mediante su esfuerzo, su habilidad y su inteligencia. Administró muy eficazmente estancias ajenas, adquirió propias, instaló saladeros, ayudó con ganado al Gobierno de Buenos Aires para establecer la paz –por lo cual fue recompensado con creces– consiguió mano de obra indígena para sus estancias y la paz con los Pampas, lo que era indispensable para la prosperidad.

Rosas se definía a sí mismo como un «hombre del orden» que defendía la legalidad, la propiedad privada y el disciplinamiento de la mano de obra, ya que el orden social era fundamental para mantener la producción agraria. Y ese funcionamiento era imprescindible para la prosperidad de la provincia. En una carta a Facundo Quiroga (1/12/1829) hizo la analogía entre una estancia y el Estado:

«Así como cuando queremos fundar un establecimiento de campo, lo primero son los trabajos preparativos de cercados, corrales, desmontes, rasar, etc., así también para pensar en constituir la República ha de pensarse antes en preparar los pueblos acostumbrándolos a la obediencia y al respeto de los Gobiernos.»

No era ni gaucho ni peón, pero sí un hombre que vivía del campo y lo conocía, y así se lo hizo sentir al pueblo: dominaba sus costumbres, respetaba sus creencias, era jinete diestro y hábil en las faenas campestres. Por eso podía contar con ellos para formar sus milicias, los *Colorados del Monte*, cuando necesitaba defender alguna causa que se consideraba justa. A los viajantes extranjeros en cambio les impresionó su buen trato y apostura. Supo hacer ver a los demás, en su persona, lo que esperaban de él.

Rosas estuvo en el escenario político argentino durante muchos años, y su pensamiento se fue consolidando con el tiempo. En 1820 no se diferenciaba mucho del Partido Directorial (convertido con Martín Rodríguez y Rivadavia en el Partido del Orden), con el que había colaborado para lograr la estabilidad de la provincia de Buenos Aires e incluso de la región en varias oportunidades. Entre sus acciones concretas: venció con sus *Colorados del Monte* a la sublevación federal de Pagola; garantizó con ganado vacuno el Tratado de Benegas firmado con Estanislao López y salvó la situación provocada por el mal manejo del gobernador Rodríguez con los indios.

Paulatinamente se fue diferenciando Rodríguez, cuando colaboró con la expedición de Lavalleja y sus Treinta y Tres Orientales para la liberación del dominio portugués. Se apartó definitivamente de la órbita rivadaviana durante su Presidencia, porque se opuso a la capitalización de gran parte de la provincia de Buenos Aires.

Rosas y sus pares, los hacendados de la nueva y poderosa élite terrateniente, querían terminar con los conflictos que devastaban el país. Sin embargo, gran parte de las élites porteñas (terrateniente, comercial e intelectual) temían y desconfiaban del accionar de las clases bajas, que habían participado ya en varias sublevaciones. Lo ocurrido tras el fusilamiento de Dorrego era una muestra. Rosas sabía que para poder gobernar necesitaba el apoyo de la mayoría de la población, y trabajó para ganárselo. De este modo se preparó para asumir su primer Gobierno el 8 de diciembre de 1829.



Juan Manuel de Rosas



Carta de Juan Manuel de Rosas a Santiago Vázquez (8/12/1829)

«Yo, señor Vázquez, he tenido siempre mi sistema particular, y voy a manifestarlo a usted francamente como lo he seguido desde que empecé a figurar. Conozco y respeto mucho los talentos de muchos de los señores que han gobernado el país, y especialmente de los señores Rivadavia, Agüero y otros de su tiempo; pero, a mi parecer, todos cometían un grande error, [...] se conducían muy bien para la gente ilustrada, que es lo que yo llamo *moral*, pero despreciaban lo *físico*, pues, los hombres de las clases bajas, los de la campaña, que son la gente de acción.

Yo noté esto desde el principio [...] usted sabe la disposición que hay siempre en el que no tiene, contra los ricos y *superiores*. Me pareció, pues, desde entonces, muy importante conseguir una influencia grande sobre esa clase para contenerla, o para dirigirla; y me propuse adquirir esa influencia a toda costa; para esto me fue preciso trabajar con mucha constancia, con muchos sacrificios de comodidades y de dinero, hacerme *gaucho* como ellos, hablar como ellos y hacer cuanto ellos hacían; protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar de sus intereses, en fin, no ahorrar trabajo ni medios para adquirir más su concepto.»



Actividades

- a) ¿Qué puesto asume Rosas en esa fecha?
- b) ¿Qué opinión tiene Rosas de Rivadavia y Agüero?
- c) ¿A qué llama Rosas su «sistema particular»?
- d) ¿Qué error tenían los Gobiernos, según Rosas?

Dictadura

Forma de ejercer el poder del Estado que se caracteriza por la concentración de facultades extraordinarias en un individuo, grupo o élite. El término se origina en una institución de la antigua República Romana, donde estaba previsto, como recurso para afrontar momentos de crisis, la designación de un dictador por los cónsules, con acuerdo del Senado y por un período determinado. Aquella magistratura reapareció de hecho en la tradición republicana contemporánea, pero no fue institucionalizada por el constitucionalismo liberal.⁴

El primer Gobierno de Rosas

De acuerdo al pacto de Barracas que Lavalle debió firmar con Rosas, se volvieron a reunir en la Legislatura los representantes derrocados por el golpe unitario. La Sala de Representantes le otorgó a Rosas el título honorífico de **Restaurador de las Leyes**, y lo nombró Gobernador con **facultades extraordinarias**. Estas facultades ya se habían otorgado en otras oportunidades, cuando el ambiente se consideraba convulsionado (a Martín Rodríguez en 1820, y a Juan José Viamonte, en 1829); en el caso de Rosas, los representantes justificaron «abrir un paréntesis al goce de las garantías individuales» para «crear un **poder dictatorial** que nos salve de esta crisis espantosa».

La crisis aludida era la difícil situación en la campaña, por las montoneras, los malones, la falta de trabajo y el déficit del Estado. Para enfrentarla, Rosas acrecentó el control social: aumentó el número de distritos administrativos en la campaña, supervisó personalmente numerosos asuntos y se ocupaba de demostrar que tenía poder, pero que escuchaba a la gente, haciendo «lo posible» para obtener el consenso de la población.

La Liga del Interior y el Pacto Federal

A comienzos de 1829 llegó a Buenos Aires, proveniente de Brasil, el general **José María Paz** con su división del ejército. Lavalle lo nombró como Ministro de Guerra, pero Paz partió hacia al interior, dispuesto a derrotar al federalismo. Depuso al Gobernador de Córdoba, Juan Bautista Bustos, que estaba en el poder desde 1820. Ayudado por Gregorio Aráoz de Lamadrid y otros militares, el general Paz derrotó al caudillo y Gobernador riojano Facundo Quiroga en La Tablada. Esta derrota federal llevó a disolver la Convención Nacional reunida de Santa Fe desde 1827, que fuera convocada por Dorrego.

José María Paz extendió su poder sobre las provincias de Córdoba, Tucumán, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis y Santiago del Estero. Con ellas organizó, en agosto de 1830, la **Liga del Interior**, denominada por los federales «Liga Unitaria», alianza militar defensiva-ofensiva que le concedió al general Paz el **Supremo Poder Militar**.

Para contrarrestar este poder, Rosas negoció un acuerdo interprovincial entre Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe. Corrientes se sumó a la unión en 1831; aunque, previamente, había debatido en San Nicolás las condiciones: proteccionismo para beneficiar las industrias locales, libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay y el establecimiento de una Comisión Representativa para evitar el poder central de Buenos Aires. El acuerdo se denominó **Pacto Federal**.

Con la prisión del general Paz y la posterior derrota de la Liga Unitaria, las demás provincias se sumaron al Pacto Federal. Este pacto obró como un tratado de unión pre-constitucional del territorio argentino –que luego pasó a denominarse **Confederación Argentina**– hasta la sanción de la **Constitución de 1853**.



Pacto Federal (4 de enero de 1831)

Deseando los Gobernadores de Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos estrechar cada vez más los vínculos que felizmente los unen y, creyendo que así reclaman sus intereses particulares y los de la República [...]; y finalmente, considerando que la mayor parte de los pueblos de la República, ha proclamado del modo más libre y espontáneo la forma de gobierno federal [...]



Juan Manuel de Rosas, por el Coronel Don Antonio Somellera, 1841

La división del federalismo porteño

Rosas asumió en 1829 con el voto de todos los federales de la Sala de Representantes porteña: los que habían estado con Dorrego, en ese momento estuvieron a favor de Rosas. Pero luego, en las discusiones que hubo en la Legislatura para elegir a Rosas por un nuevo período con o sin facultades extraordinarias, se fueron formando dos bloques por diferencias de criterio, especialmente cuando Rosas suspendió periódicos federales que no aprobaban atribuciones especiales para el Poder Ejecutivo. Los grupos fueron:

- Los federales **doctrinarios** (que seguían la doctrina de la Constitución federal de Estados Unidos) o **liberales** (defendían las libertades y la garantía de las mismas a través de una Constitución) estaban a favor de la división de poderes; la sanción de una Constitución, la garantía a la libertad individual y a la representación; también fueron denominados **lomos negros** (por su traje ciudadano, diferente del atuendo rosista campesino) o **cismáticos** (se separaron de quienes tomaban las decisiones de Rosas como criterio de autoridad).
- Los federales **rosistas** fueron denominados **netos** (puros) o **apostólicos** (porque seguían la palabra de Rosas como si fueran sus apóstoles).

Rosas reconocía el valor de los principios liberales, pero sostenía que muchos políticos se llenaban la boca con palabras, y que en realidad eran hipócritas. Afirmaba que para construir el imperio de la ley en la sociedad se debían emplear métodos coercitivos, que los liberales también aplicaban, sin expresarlo.

El «interregno»: los Gobiernos bonaerenses entre 1832-1835

El mandato de Rosas como Gobernador caducaba en 1832. En esas elecciones triunfaron los federales doctrinarios. La mayoría quería que Rosas continuara como Gobernador (29 votos contra 7), pero la disputa giraba en torno a la forma de ejercer el poder político. Rosas no aceptaba gobernar sin las facultades extraordinarias, por lo que se dedicó primero a sus actividades como hacendado y luego se abocó a la campaña contra los aborígenes «rebeldes».

Fue elegido entonces **Juan Ramón Balcarce**, que había sido Ministro de Guerra de Rosas, quien había propiciado su candidatura porque creía que Balcarce se adaptaría a sus sugerencias: tenía prestigio entre la «gente decente», aunque no tenía mucho carácter para un puesto político de esa envergadura. Sin embargo, Balcarce se dejó influir, fundamentalmente, por los «lomos negros» y se produjo la ruptura del federalismo.

Mientras Rosas se alejaba en la expedición militar contra los indios y se ganaba de esta forma el favor de los propietarios de campos bonaerenses, su esposa, **Encarnación Ezcurra de Rosas**, tomó un papel primordial en la **agitación opositora** que se iniciaba en Buenos Aires. Con esa función, ella recibía en su casa a negros y mulatos, gauchos, orilleros y matones, mezclados con militares y señores de casaca.

En esa época surgió la **Sociedad Popular Restauradora**, con su brazo armado parapolicial denominado **La Mazorca**, que se encargaba de difundir el terror entre los adversarios políticos. Según Manuel Gálvez, tenía unos ochenta miembros que se dedican a la acción directa, reclutados entre los sectores marginales o semi-marginales.

Se fue desatando un clima de violencia, acompañado por una batalla periodística entre ambos bandos, con publicaciones de todo tenor que destacaban los aspectos más bajos de las rivalidades. En ese ambiente exaltado, en octubre de 1833, un fiscal entabló una querrela contra ocho periódicos de ambas tendencias, a los que acusó de ofender el honor de los individuos y el respeto debido al Gobierno; entre los periódicos enjuiciados figuraba *El Restaurador de las Leyes*.

Los rosistas aprovecharon la ocasión para confundir a la opinión pública: empapelaron la ciudad con afiches anunciando que se iba a procesar al «Restaurador de las Leyes» para que la gente creyera que se trataba de Rosas. De este modo se desató la **Revolución de los Restauradores**, que terminó de derrumbar al debilitado Gobierno de Balcarce.

Balcarce renunció a la Gobernación, y el 4 de noviembre fue elegido Gobernador Propietario, **Juan José Viamonte**. Sin embargo, los *restauradores* no se detuvieron en la agitación, ya que su objetivo era que los representantes de la Legislatura reconocieran la necesidad de otorgar a Rosas, las facultades extraordinarias. Sin poder hacer nada, Viamonte renunció en junio de 1834. La Legislatura eligió a Rosas, pero sin facultades extraordinarias, por lo que no aceptó el cargo. El puesto quedó vacante hasta que lo asumió en forma provisoria el 1° de octubre, el Presidente de la Sala de Representantes, **Manuel Vicente Maza**.



Juan José Viamonte



Juan Ramón Balcarce



Manuel Vicente Maza



Carta de Encarnación a Rosas (4/12/1833)

«Juan Manuel mío, a mi ver nunca mejor que ahora te debes retraer cuanto sea posible de los magnates que no hacen otra cosa que explotarte, para vivir ellos con más comodidad, y sólo te muestran amistad porque te creen, como en realidad sos, un 'Don Preciso'; déjalos que marchen solos hasta que palpen su nulidad que no tardará muchos días. Todos los de categoría no tenían más paño de lágrimas que yo y todos los días me molían; por aquí ya no aportan, después del triunfo. No me importan nada, yo para nada los necesito, y por mi sistema no me he querido valer de ellos para nada, sin por eso dejar de servir en cuanto puedo a los pobres. El pueblo está tranquilo, como que todo lo han hecho los pobres que no tienen aspiraciones.»



Actividades

- ¿Qué piensa la esposa de Rosas con respecto de la burguesía (los «magnates»)?
- ¿En qué clase se apoya Encarnación para su accionar?

La usurpación de las Islas Malvinas por los ingleses

España fue reconocida por las demás potencias europeas como país colonizador de las Islas Malvinas, aunque no esté claro qué europeos las vieron por primera vez: si españoles, franceses, portugueses o ingleses. Todos dijeron ser los primeros descubridores. Era un lugar donde los cazadores de ballenas y focas, de distintas nacionalidades solían parar para recoger agua potable y alimentarse, ya que el ganado llevado originalmente por los españoles se había reproducido mucho.

Diez años después de la Revolución de Mayo, un oficial naval argentino llegó a las islas e izó sobre ellas la bandera azul y blanca. Luis Vernet consideraba que en ellas se podía vivir ya que había combustible y madera para hacer viviendas, y sus tierras eran aptas para criar ovejas y ganado en general, así como para sembrar vegetales. Fue nombrado Gobernador de las islas en 1829, y emprendió su colonización, con familias argentinas y de otras nacionalidades.

Como gobernador, Vernet puso en vigencia disposiciones contra la caza de ganado y la pesca no autorizada, y detuvo a tres barcos norteamericanos, quienes se quejaron en Buenos Aires, acusando a Vernet de pirata. Como las autoridades no hicieron lugar a sus reclamos, la fragata estadounidense Lexington arrasó la isla en 1831, llevándose a los miembros de la colonia «para juzgarlos como piratas».⁵ El Gobierno de Buenos Aires rompió las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, y nombró un nuevo Gobernador, con el objetivo de establecer una colonia penal. El teniente coronel Pinedo, al mando de una flotilla capitaneada por la goleta Sarandí, se instaló en la isla Soledad, tras importantes dificultades por un amotinamiento de los presos. Poco después apareció el barco inglés Clío que, por la fuerza, arrió la bandera argentina e izando la insignia británica, proclamó la soberanía del rey Guillermo IV. Después de protestar por la acción, el Capitán del Sarandí debió retirarse.

En Buenos Aires hubo gran indignación contra Inglaterra, pero primó la moderación de la burguesía, que prefería no anular los tratados existentes con una «Nación amiga» pese a la «difícil posición en que la ha colocado la usurpación de una parte de su territorio». A partir de ese momento, el Gobierno argentino presentó numerosas quejas.

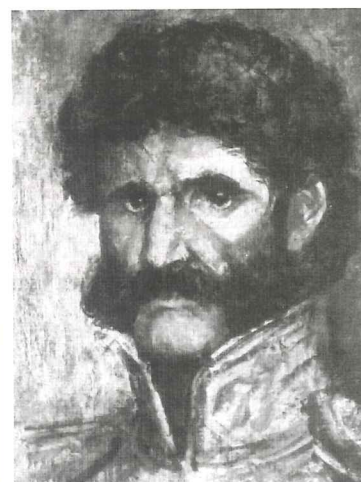
Para Rosas las islas eran un elemento de negociación. Según Ferns, en 1841 Rosas propuso un arreglo sencillo: si los ingleses se olvidaban del empréstito de 1824, él se olvidaría de las islas Malvinas. Gran Bretaña no aceptó.

La misión y el asesinato de Quiroga

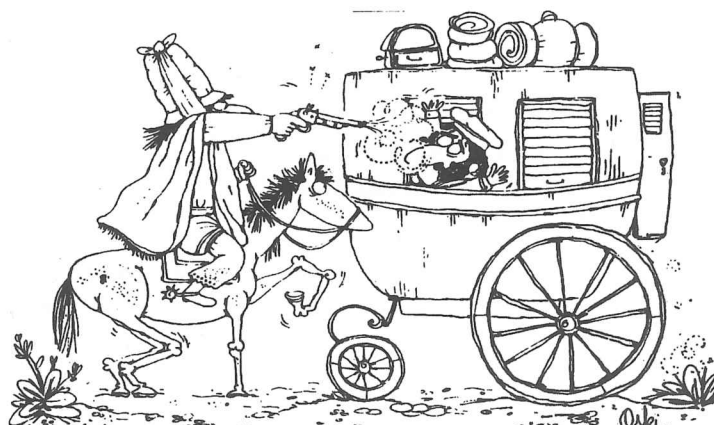
Existía un conflicto en el Norte entre los gobernadores de Tucumán (Alejandro Heredia) y Salta (Pablo Latorre). El gobernador bonaerense, Maza, ofreció su mediación en la disputa, y envió como embajador al caudillo riojano **Facundo Quiroga**, quien se encontraba en Buenos Aires dedicado a sus negocios y a una vida más cómoda. Antes de aceptar, Quiroga le pidió opinión a Rosas, y se reunió con él y Maza en una quinta. Lo conversado fue transcrito en la famosa **carta de la Hacienda de Figueroa**, donde Rosas exponía sus ideas sobre la organización nacional, para que Quiroga las utilizara como elemento de presión en su gestión en el Norte.

Quiroga se enteró en el camino de que Latorre había sido apresado y luego fusilado por Heredia, pero igualmente prosiguió su viaje para defender la integridad del territorio de la Confederación Argentina: era posible que Jujuy, que se quería separar de Salta, se uniese a Bolivia, por lo que hizo firmar un pacto a Salta, Tucumán y Santiago del Estero para «combatir esta fatal idea» «pues la Argentina no sufrirá la afrenta de que se desmiembre la integridad del territorio»⁶ y además para reafirmar el valor de la paz interior.

Al regresar por la localidad cordobesa de Barranca Yaco, Quiroga fue asesinado por una partida al mando de Santos Pérez en 1835. Hubo numerosas hipótesis sobre quién tuvo la responsabilidad del crimen: si los unitarios, Estanislao López, o el mismo Rosas. Tras un largo juicio con recolección de pruebas (cuando ya Rosas estaba en el poder), los cuatro hermanos Reinafé (hacendados cordobeses y uno Gobernador de la provincia) fueron condenados a muerte, como responsables del hecho.



Facundo Quiroga, pintura de Bourse Herrera



Asesinato de Facundo Quiroga, Oski, *Vera Historia de Indias*

Los indígenas y la ocupación de territorios

La mayor parte de lo que hoy es el territorio argentino no estaba bajo el dominio de la sociedad criolla o «nacional». La inmensa extensión del Chaco y la Patagonia, y gran porción de la llanura pampeana eran territorio de los pueblos originarios. «Tierra adentro» es la denominación que se le daba a las tierras indias pampeanas y patagónicas donde las comunidades podían vivir según sus tradiciones, sin interferencias de la sociedad «occidental» o «huinca».

Entre ambas jurisdicciones se encontraba la **frontera**, zona donde el contacto entre ambas sociedades era fluido, y se mezclaban aborígenes, desertores, cautivos, depredadores y «vagos». La frontera era el refugio para los marginales de la sociedad criolla en búsqueda de libertad o de comercio con los indígenas, ya fuera lícito (intercambio de ponchos pampas, plumas, pieles, riendas y otras «bagatelas» por aguardiente, yerba,

tabaco y otros «vicios»), o ilícito (armas, pólvora, ganado robado). Pero también era el espacio más castigado por el terror de la guerra casi continua. La contienda se desataba por múltiples causas: la necesidad de tierras de la sociedad criolla, cuya población estaba en expansión; la respuesta de los aborígenes, en forma de malones; el robo de ganado, que se traficaba de contrabando por parte de indígenas, mestizos o criollos de origen chileno o argentino. También la paz se quebraba por los criollos de distintas facciones beligerantes, que buscaban alianzas con parcialidades de las comunidades originarias, para participar en las guerras civiles argentinas.

Asimismo, hubo numerosos conflictos entre los mismos pueblos aborígenes, ya sea por diferencias culturales o luchas por el poder. Existía antagonismo entre Ranqueles y Araucanos, entre Pehuenches y Vorogas, entre Araucanos y Vorogas y con los distintos grupos Tehuelches. En muchos casos estas rivalidades fueron estimuladas por los gobernantes criollos, a fin de debilitar el frente de los indígenas, como, por ejemplo, el apoyo que daba Rosas a la comunidad de Salinas Grandes en perjuicio de los Ranqueles, o la ejecución de un Cacique Pehuenche en 1832, en manos del Comandante de Bahía Blanca, por lo cual se enfrentaron a los Vorogas, acusándolos de instigadores.

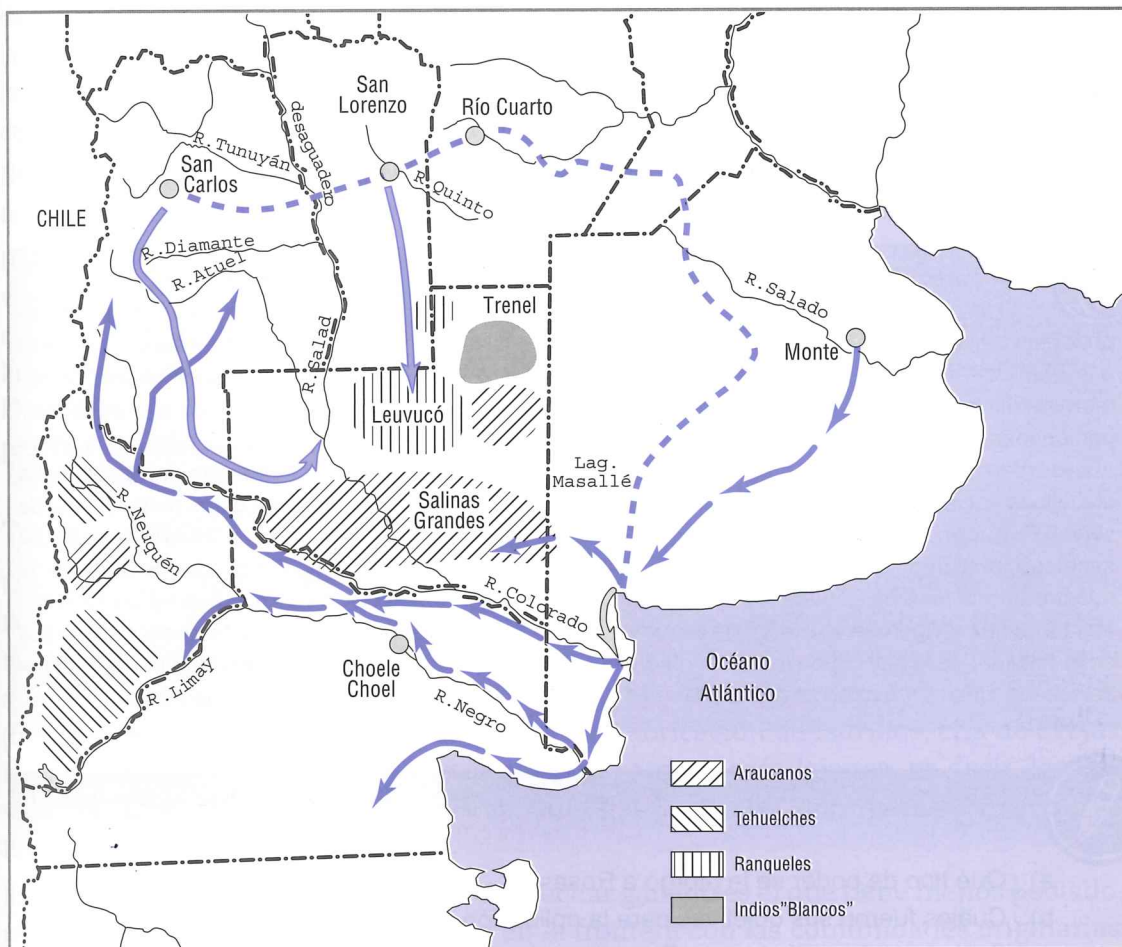
Rosas y los aborígenes

La defensa de la frontera criolla en la época de Rosas descansó en las tribus **amigas** y **aliadas**, por lo que en los fuertes había solamente pequeñas guarniciones militares criollas. Al Gobierno le resultaba más económico el mantenimiento de las tribus amigas y aliadas con yeguarizos, «vicios» y «regalos» que el de las tropas, que además de no poder dedicarse a tareas rurales, debían recibir sueldos, vestuarios y alimentos.

En cambio, el Gobierno de Rosas aplicó el exterminio o la prisión de los indios **enemigos** que no escaparon cuando fueron vencidos en la **campana de 1833**. Con esta ofensiva, Rosas quiso establecer los nuevos puntos de la frontera en los ríos Negro y Neuquén, interviniendo todas las provincias lindantes: Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza. Pero San Luis y Mendoza debieron retirarse antes, sin cumplir sus objetivos, entonces el peso de la campaña recayó sobre Buenos Aires.

Los resultados militares fueron «óptimos» para las expectativas criollas (evidentemente, no para los indígenas): 3.200 aborígenes muertos, 1.200 prisioneros, 1.000 cautivos rescatados, miles de cabezas de ganado, y la incorporación nominal de 2.900 leguas cuadradas de territorio. Sin embargo, esta inmensa extensión no fue ocupada en forma efectiva por la sociedad nacional: muestra de ello es el canje que realizó Rosas de la isla Choele-Choel (que le «regaló» la provincia en honor a sus méritos) por territorios más cercanos a la anterior línea de frontera. La ocupación real se mantuvo como en 1828, pero la zona se mantuvo segura hasta la caída de Rosas, y la ganadería se extendió en el 60% del territorio provincial.

La campaña de Rosas contra los indios (1833)



El segundo Gobierno de Rosas

Durante los tres años en que no estuvo en el Gobierno, Rosas ganó prestigio con la campaña contra los aborígenes, al imponer la tranquilidad para la producción rural y también con los manejos políticos de su mujer Encarnación Ezcurra, que demostraban la ingobernabilidad de la provincia con otra autoridad que no fueran la suya.

Así como el fusilamiento de Dorrego favoreció al nombramiento de Rosas como Gobernador en 1829, el asesinato de Quiroga en 1835 contribuyó a su segundo ascenso a la Gobernación. Con la muerte de Quiroga, Rosas perdió un valioso aliado en el interior; sin embargo, este crimen le sirvió para que con el cargo de Gobernador Propietario le concedieran no sólo las facultades extraordinarias, sino también la suma del poder público, y por un período de cinco años, en lugar de tres.

Rosas quería que esos poderes tuviesen una base firme, más allá de la legalidad de la elección por la Sala de Representantes. Con el objetivo de ratificar sus poderes convocó a un plebiscito donde el pueblo se expresó directamente si aceptaba o no, ese tipo de mandato.

Durante tres días los ciudadanos concurrieron a los comicios y se pronunciaron masivamente a favor de la medida (9.720 a favor y 7 en contra). El 13 de abril de 1835 Rosas asumió el cargo, en medio de una multitud que lo aclamaba y festejaba. Se instauraba un nuevo tipo de legitimidad: la autorización masiva para actuar, en lugar de la deliberación de los representantes. En un momento la Sala de Representantes se llegó a plantear si valía la pena reunirse, pero Rosas estaba en contra de la disolución de la Legislatura.



La suma del poder público Discurso de Rosas - 13 de abril de 1835

«He admitido con el voto casi unánime de la ciudad y de la campaña la investidura de un poder sin límites, que a pesar de su odiosidad, lo he considerado absolutamente necesario para sacar a la Patria del abismo de males en que la lloramos sumergida [...] Ninguno ignora que una facción numerosa de hombres corrompidos, haciendo alarde de su impiedad, de su avaricia y de su infidelidad y poniéndose en guerra abierta con la religión, la honestidad y la buena fe, ha introducido en todas partes el desorden y la inmoralidad, ha desvirtuado las leyes, generalizado los crímenes, en una palabra, ha disuelto la sociedad y presentado en triunfo la alevosía y la perfidia. El remedio a estos males no puede sujetarse a formas y su aplicación debe ser pronta y expedita [...] Persigamos de muerte al impío, al sacrilego, al ladrón, al homicida y sobre todo al pérfido y al traidor que tenga la osadía de burlarse de nuestra buena fe. Que de esta raza de monstruos no quede uno entre nosotros y que su persecución sea tan tenaz y vigorosa que sirva de terror y espanto [...] La causa que vamos a defender es la causa de la religión, de la justicia de la humanidad y del orden público: es causa recomendada por el Todopoderoso: Él dirigirá nuestros pasos y con su especial protección nuestro triunfo será seguro.»



Actividades

- ¿Qué tipo de poder se le otorgó a Rosas?
- ¿Cuáles fueron sus objetivos para la aplicación de dicho poder?
- ¿Quién sería su guía, según Rosas?
- ¿Para qué le podría llegar a ser útil esa invocación?

Rosas, las provincias y la constitución del país

Si bien no existía una organización constitucional para el país, la Confederación Argentina existía como hecho bajo el dominio de Rosas. Las provincias delegaban en el Gobierno de Buenos Aires las relaciones exteriores y de defensa, y algunos aspectos legales, como el juicio a los culpables del crimen de Quiroga.

Rosas publicó varias veces la mencionada **Carta de la Hacienda de Figueroa** para difundir su pensamiento acerca de la organización constitucional.⁷ En el escrito, Rosas sostenía que no se debía tener urgencia en crear un Gobierno general para el país ni tampoco en nombrar un Jefe Supremo de la República, porque temía que se generara un estado de exaltación y deliberación con la cuestión de la organización nacional, como había ocurrido en situaciones anteriores. Para diferir el momento del Congreso, destacaba los inconvenientes y decía que prefería que «los pueblos se ocupasen de sus constituciones particulares, para que después de promulgadas entrásemos a trabajar los cimientos de la Constitución Nacional».

Según el Pacto Federal de 1831, ninguna provincia podía entrometerse en los asuntos de otras; sin embargo, Rosas ideó arbitrios extralegales para hacerlo.⁸ A fin de fomentar la unión nacional bajo el predominio de Buenos Aires, ayudó al desgaste del poder de los caudillos provinciales y trató de conquistarlos con ayuda económica proveniente de los fondos de aduana.

No existía una Constitución que dispusiera la «coparticipación federal», por consiguiente, la ayuda económica a cada provincia era relativa al grado de adhesión a su Gobierno.

Hubo numerosos levantamientos contra el Gobierno de Rosas en las distintas provincias; algunos eran en oposición a la política centralista de Buenos Aires, y otros eran fomentadas por los emigrados unitarios que estaban actuando desde los países limítrofes, y que adoptaban ahora un lenguaje «federal» para captar sus voluntades. El aplastamiento de las sublevaciones se realizó con ayuda de gobernadores de otras provincias y contribuyó a una uniformidad de criterios.

Transformación económica durante el período

La producción de la campaña se fue transformando desde la primera década de la Revolución de Mayo, debido al libre comercio y a que el precio del ganado fue aumentando a causa de las guerras de independencia y civiles. En las zonas más cercanas a la ciudad de Buenos Aires, la actividad era muy diversificada: cultivos cerealeros (trigo y maíz), hortícola, producción maderera, fabricación de ladrillos, cría de ovejas, burros, caballos y, por supuesto, vacunos. Los campos más lejanos, es decir, los que se encontraban más allá del río Salado, eran grandes extensiones que se dedicaban, fundamentalmente, a la ganadería.

Rosas afirmaba que «el campo mejor para echar ganado es el que tiene menos pobladores». Por eso era importante tener paz en la frontera con las comunidades originarias.

En Buenos Aires comenzaron a instalarse **saladeros** que contribuyeron al aumento del valor de los vacunos, ya que se podía aprovechar mucho mejor a los animales y exportar su carne en forma de tasajo. También llamado «charqui», el tasajo era carne cortada en lonjas finas, salada y secada al sol; no era sabroso, pero sí nutritivo, por ese motivo se lo exportaba a países esclavistas para alimentar a la mano de obra. Al mismo tiempo, aumentó la exportación de cueros y de otros productos derivados del ganado. Por esta razón, en la década de 1820, los estancieros bonaerenses fueron transformándose en una clase poderosa, aunque siguieron existiendo numerosas pequeñas y medianas explotaciones.

El comercio

El **intercambio comercial con el interior** estaba dificultado por las gigantescas distancias que había que atravesar, los pocos y deficientes caminos, que se volvían intransitables en algunas épocas del año, los primitivos medios de transporte (carretas y mulas en el caso de mercaderías), el gran costo de los fletes —no porque el capital invertido en el transporte en sí fuera caro, sino por la escasa cantidad de bienes que se podían transportar en cada carga, la gente y el tiempo que se necesitaba: el precio de una tonelada de flete era equivalente al sueldo anual de una persona—, los aranceles por derechos

de tránsito y otra serie de impuestos –las aduanas interiores recién se abolieron con la Constitución de 1853–, los mercados limitados y los diferentes sistemas monetarios dentro de la Confederación.

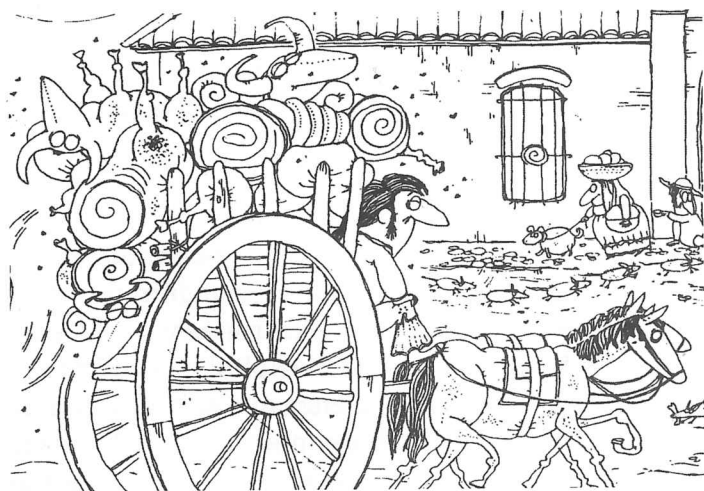
Las provincias argentinas que eran limítrofes comerciaban preferentemente con los países vecinos: Cuyo con Chile, las provincias del norte con Bolivia y también con la región chilena de Cobija, Corrientes con Brasil. El resto de las provincias (Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán) estaban más vinculadas con el comercio con el litoral; Córdoba se veía muy beneficiada por el tráfico mercantil interno ya que por allí pasaba el tránsito entre el litoral, el oeste y el norte.

Para Buenos Aires era fundamental el **comercio exterior**, especialmente con Inglaterra, aunque también con Estados Unidos, Brasil, Cerdeña y Francia. Importaba, principalmente, productos textiles (telas de algodón y de lana, sedas, hilo y prendas confeccionadas), alimentos (principalmente azúcar, yerba y bebidas), artículos de hierro y acero, madera, sal, tabaco, papelería, armas, alquitrán y elementos suntuarios.

Los artículos de exportación eran, en su mayoría, productos vacunos (en primer lugar cueros, aunque también carne salada, sebo, cerda y astas), y paulatinamente empezó a tener importancia la lana (que en 1851 era el 10% del valor del total exportado). Si bien hubo importaciones de trigo desde Estados Unidos, entre 1835 y 1838 se exportaron pequeños volúmenes, cuando se vio favorecida su producción por la ley de Aduanas.

Así como los dos tercios de los productos exportados eran originarios de la provincia de Buenos Aires y un tercio del interior (especialmente del litoral), la mayoría de los productos importados eran consumidos en la misma Buenos Aires, y menos de un tercio enviadós al interior. Los productos regionales que conservaron su mercado interno fueron los vinos, aguardientes, ponchos y mantas tejidos y cueros manufacturados por los artesanos criollos.

Durante la época de Rosas, el comercio exterior se incrementó notoriamente: el valor de las importaciones se duplicó, pero el de las exportaciones se triplicó, lo que da una idea de la buena situación económica del país.



Transporte de mercaderías, Oski,
Vera Historia de Indias

Proteccionismo o librecambio: la Ley de Aduanas de 1835

Los federales del interior se oponían al comercio libre y pedían **proteccionismo** (mediante la fijación de aranceles aduaneros). En Buenos Aires la situación era más compleja, porque si bien había partidarios del proteccionismo, los estancieros y saladeristas eran partidarios del librecambio. El problema de los aranceles se discutió varias veces en la Legislatura bonaerense, y finalmente se votó la **Ley de Aduanas de 1835**. Mediante la misma se protegían distintas producciones nacionales y se prohibían las extranjeras, cuyos similares criollos estaban en condiciones de satisfacer el mercado interno: tejidos de lana y algodón, algunas manufacturas de hierro: hojalata y latón, aperos para caballos, velas de sebo, escobas, artículos de hueso y diversas hortalizas (no las papas, que eran insuficientes, pero se les ponía un gravamen del 50%). El impuesto era del 35% en los casos de aquellos productos que eran insuficientes, pero cuya elaboración se quería estimular en el país, como carpinterías, carruajes, zapatos, ropas hechas, artículos de cuero, alimentos, vinos y derivados, frutas secas y quesos. Los demás productos tenían el 25%. Las exportaciones apenas pagaban un 4%, excepto los cueros, que era el rubro más tradicional, por lo que abonaban el 25%.

Con esta ley se favorecieron las manufacturas del interior: Sarmiento contaba la importancia que tomaron los tejidos de su madre, que contrató tejedoras para responder a los pedidos. Sin embargo, se dejó vigente el sistema de puerto único y el cierre de los ríos, por lo que las provincias del litoral, productoras de similares artículos que Buenos Aires, se vieron en desventaja. En ellas surgió la reacción contra el Gobierno de Rosas.



Pedro Ferré: cuestiones nacionales (1832-1833)

Arturo Enrique Sampay, *Las constituciones de la Argentina* (1810-1972)

«La Nación, para alcanzar su independencia, ha combatido y triunfado; está formada y existe [...] Toda la economía de las provincias es patrimonio exclusivo de la Nación [...] La Nación tiene el libre derecho de reglar el comercio extranjero [...] Nuestra Nación recién empieza a formarse, su industria está surgiendo, necesita de un estímulo que la desarrolle lenta y gradualmente, y para ello es absolutamente necesario que sus productos queden en la aptitud de satisfacer el consumo interior, lo que jamás se conseguirá si la ley de la Nación no los protege, porque es importante que se desarrolle una industria que no se permite empezar. Por tanto, deben establecerse leyes de protección en favor de los productos nacionales y no aventurar su resolución a las teorías de los autores empeñados en buscar la mayor prosperidad de las naciones que han desarrollado ya su industria. Es posible, en verdad, que este nuevo orden hiciese resentir algún tanto el lujo y la vanidad de los poderosos, pero esta privación es un mal puramente personal, cuya reparación no es atendible en concurso a la mayoría, a cuyo beneficio deja la prohibición una masa inmensa de provecho y utilidad propiamente nacional».

Actividades



- ¿De qué se debe ocupar el Estado?
- ¿Quiénes se perjudicarían por una política proteccionista?
- ¿Quiénes se beneficiarían con la misma?
- ¿Qué política económica exterior difunden los países que ya están industrializados?
- ¿Por cuáles de las ideas que sostiene, te parece que Ferré fue un opositor a Rosas?
- Relaciona esta postura de hace casi dos siglos con la situación de la economía actual.

La generación del 37 y su posición con relación a Rosas

Se conoce como **generación del 37** a un grupo de escritores y periodistas que se reunía en un pequeño negocio de Marcos Sastre, para discutir las novedades francesas con Juan Bautista Alberdi, Esteban Echeverría y Juan María Gutiérrez, entre otros. En 1837 este conjunto de intelectuales adoptó el nombre de **Salón Literario**. Cuando se desató el conflicto con Francia (1838) se organizó en la clandestinidad como **Asociación de la Joven Generación Argentina**, con la intención de formar un partido político nuevo, alejado de las luchas partidarias entre unitarios y federales. Más tarde, cuando muchos de ellos emigraron a países vecinos (Alberdi, Gutiérrez, Vicente Fidel López) fue conocida como **Asociación de Mayo**. Encontraron gran afinidad con emigrados de origen unitario, que también fueron incluidos dentro de esta generación, como Sarmiento.

Según cuenta Esteban Echeverría, junto con Alberdi y Gutiérrez convocaron entre treinta y treinta y cinco jóvenes para formar una agrupación juvenil que «quisiera consagrarse a trabajar por la Patria». **La Asociación de la Joven Generación Argentina**, así formada, utilizó una «fórmula de juramento parecida a la de la Joven Italia». Eligieron *palabras simbólicas*, conceptos considerados fundamentales por ellos y que fueron explicados en el *Dogma Socialista* de Echeverría: Asociación, Progreso, Fraternidad, Igualdad, Libertad, Continuación de las tradiciones progresivas de la Revolución de Mayo, Independencia de las tradiciones retrógradas que nos subordinan al antiguo régimen y Organización de la Patria sobre la base democrática. Según estos principios, para progresar hay que «estudiar el movimiento progresivo de la inteligencia europea», porque consideraban que «Europa es el centro de la civilización de los siglos y del progreso humanitario». Pero no opinaban lo mismo de todos los países europeos: para ellos España nos transmitió como «légados funestos [...] sus costumbres y su legislación».

Este grupo se destacaba porque muchos de sus integrantes no estaban comprometidos ni con federales ni con unitarios, e invocaban a una fusión de principios progresistas para garantizar la libertad y el bienestar en la Argentina, aunque hacían severas críticas al régimen rosista.

Alberdi, sin ser rosista, fue quien hizo comentarios más elogiosos hacia Rosas. Sin embargo, Rosas no toleró la desaprobación a ningún aspecto de su política, y como los jóvenes intelectuales no aceptaron callar, debieron emigrar. En el exilio, ya fuera por convicción o por conveniencia política, asumieron que el ideal unitario había sido derrotado, y por ello, tras el derrocamiento de Rosas en 1852, la mayoría admitió que la forma de gobierno a adoptar debía ser la federal, pero bajo los principios del liberalismo.

La oposición a Rosas

El Sitio Grande de Montevideo

A partir de 1829 muchos unitarios habían emigrado hacia países vecinos, y buena parte de ellos optó por residir en Montevideo. En 1830 la República Oriental del Uruguay dictó su Constitución, y su primer Presidente fue el fundador del Partido Colorado, el versátil militar **Fructuoso Rivera**⁹ (vulgarmente llamado *don Frutos*). Cuando finalizó su mandato en 1835, fue elegido **Manuel Oribe** (del Partido Blanco), quien tenía muy buena relación con Juan Manuel de Rosas.

Prácticamente, desde ese momento, los proscritos (enemigos públicos de Rosas), entre ellos, el general Juan Lavalle, ayudaron a Rivera a recuperar el Gobierno, y lograron derrocar a Oribe en 1838. El Presidente oriental solicitó ayuda al Gobierno de Buenos Aires, y Rosas defendió a Oribe, iniciando un sitio a Montevideo en 1843.

Los golpistas solicitaron la intervención, en 1845, de Francia, Inglaterra y algunos mercenarios como el, luego, patriota italiano Giuseppe Garibaldi. El **Sitio Grande de Montevideo** duró hasta 1851, cuando Oribe capituló porque Urquiza se pronunció contra Rosas y se alió con Brasil para, primero, ayudar a Rivera, y luego, unidos los tres, formar el **Ejército Grande**, (brasileños, uruguayos y entrerrianos) con el que derrocaron a Rosas.

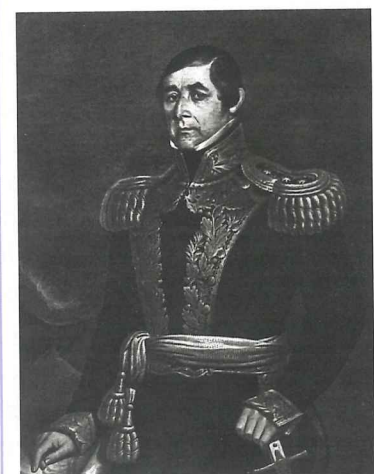
Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana

Tras años de luchas entre caudillos peruanos y una guerra contra la Gran Colombia (1829), Perú forma una confederación con Bolivia. Esta **Confederación Perú-Boliviana**, formada en 1836, fue dirigida por un gran militar de la independencia y presidente de la República de Bolivia, el mariscal **Andrés Santa Cruz**. El general Bernardo O'Higgins (chileno) vio con buenos ojos esta unión, y así le escribió a San Martín. En cambio, el influyente ministro conservador chileno, **Diego Portales**, forzó la situación para declararle la guerra, ya que consideraba que esta confederación afectaría el predominio comercial chileno. Portales contaba con la oposición de los limeños (que veían perdido el predominio de Lima bajo el de Bolivia) y solicitó a Rosas su alianza en 1837, justificándola por la influencia que tenían los unitarios en los planes militares de la Confederación Perú-Boliviana. Rosas pidió la autorización a las provincias, ya que tropas bolivianas habían intervenido en el norte argentino, apoyando a sublevaciones unitarias. Existía la posibilidad de que Jujuy quedase integrada a Bolivia. La victoria chilena en Yungay (1839) tuvo como consecuencia la disolución de la Confederación Perú-Boliviana, y Santa Cruz debió huir a Guayaquil.

Aunque este conflicto internacional finalizaba, continuaron tanto las reacciones contra Rosas, desde distintos puntos del país, como los conflictos internos en Perú y en Bolivia. Los peruanos que habían luchado con las tropas chilenas quisieron aprovechar el desorden interno boliviano y le declararon la guerra, pero perdieron en 1842.



Oribe, pintura de Rosé



Fructuoso Rivera

Bloqueo francés al puerto de Buenos Aires y levantamientos unitarios

Entre 1838 y 1840 Francia llevó adelante un **bloqueo** al puerto de Buenos Aires, concertado con sublevaciones internas de opositores a Rosas. Las «razones» de esta intervención francesa eran, entre otras, el conflicto con Uruguay en el que Rosas favorecía al Presidente electo, Oribe; la muerte en la cárcel del litógrafo francés Hipólito Bacle, acusado de espionaje a favor de la Confederación Perú-Boliviana y la falta de igualdad de trato entre franceses e ingleses en Argentina, ya que en 1825 se había firmado un tratado declarando a Inglaterra como la Nación más favorecida.

Cuando el almirante francés declaró el bloqueo al puerto en 1838, ya agentes diplomáticos franceses estaban apoyando a Rivera. En Montevideo se formó una **Comisión Argentina de emigrados** adeptos a los franceses. Coordinados con la flota extranjera, se produjeron levantamientos en algunos puntos del país: el gobernador correntino **Berón de Astrada** exhortó a otros gobernadores a retirarle a Rosas la representación ante el extranjero; en Buenos Aires se descubrió un complot para asesinar a Rosas (en el que estuvo implicado Ramón Maza, hijo del ex gobernador Manuel Vicente Maza) y unos meses más tarde, una **sublevación de estancieros del Sur de Buenos Aires**.

Aliado con los franceses, **Juan Lavalle** tomó la isla de Martín García; depuso al Gobernador de Entre Ríos y luego se dirigió a Corrientes, en la que Pedro Ferré estaba a cargo del Gobierno. Después de algunas victorias y más derrotas, tras la retirada de la flota francesa, en su huida, Lavalle pernoctó en Jujuy, pero fue muerto por una partida federal (1841). Las reacciones contra Rosas en el interior eran derrotadas, al mismo tiempo que se acrecentaba la represión dentro de Buenos Aires.

Mientras tanto, la situación internacional francesa había cambiado, por lo que este país prefirió negociar un acuerdo. Francia tenía pretensiones que no fueron aceptadas (excepto una indemnización, que sería fijada por arbitraje), y se firmó un honroso convenio para la Argentina, donde se establecía que se garantizaba la independencia del Uruguay, siempre que no se comprometiera el honor, la justicia y la seguridad argentina.

El bloqueo anglo-francés

El conflicto más importante que tuvo el Gobierno de Rosas contra países europeos fue el **bloqueo anglo-francés**, entre 1845 y 1848.

Rosas continuaba apoyando al presidente constitucional Manuel Oribe en contra del golpista Fructuoso Rivera. El intelectual unitario Florencio Varela partió hacia Europa, en nombre de Rivera y de la *Comisión Argentina* en Montevideo, a fin de convencer a los Gobiernos de Inglaterra y de Francia de que intervinieran en el conflicto. Si bien no obtuvo en el momento resultados concretos, en septiembre de 1845, Francia e Inglaterra declararon el bloqueo a la provincia de Buenos Aires.

La flota anglo-francesa primero conquistó la isla Martín García, y luego se internó en el río Paraná, en una expedición militar-comercial, a fin de forzar la apertura de los puertos de Entre Ríos, Corrientes y Paraguay al comercio extranjero. En defensa de la Patria, el general Lucio Mansilla cruzó el río con cadenas para complicar la situación de los buques, y atacó desde la orilla a la flota, que respondió la embestida en lo que se denominó el combate de la **Vuelta de Obligado** (cerca del paraje bonaerense de San Pedro).

nitarios

ires, con-
esta inter-
favorecía
lito Bacle,
e igualdad
rmado un

tes diplo-
Comisión
xtranjera,
orrentino
sentación
Rosas (en
e Maza) y
Aires.

al Gober-
ba a cargo
de la flota
da federal
empo que

e este país
tadas (ex-
convenio
l Uruguay,
ina.

opeos fue

contra del
ia Europa,
ncer a los
Si bien no
Inglaterra

ernó en el
e los puer-
e la Patria,
ión de los
e se deno-
an Pedro).

El bloqueo inglés se levantó en 1847; los franceses, a su vez, retiraron sus buques debido a la revolución liberal en su propio país en 1848. Los tratados constituyeron un éxito para la Confederación Argentina: las potencias desocupaban la isla Martín García, aceptaban que la navegación del río Paraná era «interior de la Confederación Argentina y sujeta solamente a sus leyes y reglamentos», reconocían como Presidente del Uruguay a Oribe, y devolvían la escuadra argentina incautada durante el bloqueo. Rosas, a su vez, debía desocupar la República del Uruguay después de que lo hiciesen los franceses.



Cartas de José de San Martín a Juan Manuel de Rosas

Boulogne-Sur-Mer, 2 de noviembre de 1848

Exmo. Sr. Capitán General D. Juan Manuel de Rosas. Mi respetado General y amigo:
A pesar de la distancia que me separa de nuestra Patria, usted me hará la justicia de creer que sus triunfos son un gran consuelo a mi achacosa vejez. Así es que he tenido una verdadera satisfacción al saber el levantamiento del injusto bloqueo con que nos hostilizaban las dos primeras naciones de Europa; esta satisfacción es tanto más completa cuanto el honor del país no ha tenido nada que sufrir, y por el contrario presenta a todos los nuevos Estados Americanos un modelo que seguir.

Boulogne-Sur-Mer, 6 de mayo de 1850

El objeto de ésta es tributar a Ud. mis más sinceros agradecimientos al ver la constancia con que se empeña en honrar la memoria de éste su viejo amigo [...] como argentino me llena de un verdadero orgullo, al ver la prosperidad, el orden y el honor restablecidos en nuestra querida patria; y todos estos progresos efectuados en medio de circunstancias tan difíciles, en que pocos Estados se habrán hallado. Por tantos bienes realizados, yo felicito a Ud. sinceramente, como igualmente a toda la Confederación Argentina. Que goce Ud. de salud completa, y que al terminar su vida pública, sea colmado del justo reconocimiento de todos los Argentinos, son los votos que hace y hará siempre en favor de Ud. éste su apasionado amigo y compatriota.

José de San Martín



Vuelta de Obligado, pintura de Ricardo Campodónico

Actividades



- ¿Cómo era la relación que tenían San Martín y Rosas?
- ¿Qué opina San Martín del Gobierno de Rosas?
- ¿Por qué crees que en su testamento San Martín le cede a Rosas el sable que lo acompañó en su lucha por la Independencia?



Justo José de Urquiza

El pronunciamiento de Urquiza

El gobernador de Entre Ríos **Justo José de Urquiza**, colaborador de Rosas en el aplastamiento de algunos conflictos, acumulaba de a poco poder e influencias, al tiempo que, con una administración progresista, acrecentaba su riqueza personal.

Hacia 1850 Urquiza cambió su posición. En primer lugar, Urquiza envió una nota a las provincias donde les sugería «la necesidad de retirar las facultades delegadas en la persona del general Rosas para la dirección de los asuntos generales de la República». El 1° de mayo de 1851 expidió su **Pronunciamiento** donde reasumía «el ejercicio de las facultades inherentes a su territorial soberanía», por lo cual la provincia de Entre Ríos quedaba capacitada «para entenderse directamente con los demás Gobiernos del mundo, hasta tanto que, congregada la Asamblea Nacional de las demás provincias hermanas, sea definitivamente constituida la República».

El Gobernador de Entre Ríos adujo que el objetivo de su Pronunciamiento era la **Organización Nacional**, tanto tiempo demorada por Rosas. La Constitución debía brindar un marco donde se asegurase que Buenos Aires no impusiera su hegemonía a las demás provincias. Y este principio tenía un trasfondo económico: para esa provincia, la clausura de los ríos interiores al comercio extranjero aseguraba la supremacía del puerto de Buenos Aires. Por esa causa, la primera medida de Urquiza, tras la victoria de Caseros, fue declarar abierta la navegación de dichos ríos. El general victorioso tenía en Entre Ríos un millón de hectáreas con ganado, pero a sus dos saladeros se les hacía imposible competir con los de Buenos Aires si el río Paraná estaba cerrado al comercio exterior.

Urquiza firmó una alianza con los Gobiernos de Montevideo y Brasil. Con su colaboración, Brasil se aseguraba la posesión de las Misiones Orientales; obtenía la navegación en los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay; firmaba un tratado de extradición de criminales, desertores y esclavos y, a cambio, debía entregar préstamos durante el tiempo que se juzgara necesario. El ex presidente Rivera logró, mediante este intercambio, derrotar al general Oribe. Luego debía colaborar con el derrocamiento de Rosas, que apoyaba a su contrincante.

Las tropas brasileñas cruzaron la frontera del Uruguay en septiembre de 1851 y lo mismo hizo Urquiza. Oribe capituló sin combatir, y muchos de sus hombres y armas pasaron al **Ejército Grande**, formado por soldados de tres naciones. En ese ejército había argentinos opositores a Rosas, tanto federales como antiguos unitarios.

El 3 de febrero de 1852 se produjo el enfrentamiento en los campos de Caseros, donde pelearon 50.000 hombres. Ante la derrota, Rosas renunció y se refugió en la Legación Británica. Después se trasladó a Inglaterra con sus hijos Manuelita y Juan. Vivió consagrado a tareas agrícolas en una granja en Southampton, y allí murió en 1877.

La Co
histor

Vicente

«Severo
la víctin
peor era
profund
muy poc
Juan Ma
la inmó
que la f
falta a u
y en cas
en la bo
martirio

Ernesto

«Rosas,
la admin
tal como
del inte
tenían e
la revol
nado: lo
la organ
verdade
provinci
las subv
poco a p
53, requ

ORGANIZACIÓN DE LA ARGENTINA «MODERNA»

LOS PRIMEROS PASOS PARA LA ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL

Urquiza en Buenos Aires

Tras la batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852, Juan Manuel de Rosas debió renunciar al gobierno de la provincia de Buenos Aires y a las relaciones exteriores de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza asumió *de facto* (de hecho, por la fuerza) la conducción nacional, se instaló en la quinta de Palermo (propiedad de Rosas) y reconoció como Gobernador de la provincia de Buenos Aires al Presidente de la Cámara de Justicia, Vicente López y Planes. Lo hizo en su carácter de *vencedor de Caseros*, porque, legalmente, sólo era el Gobernador de Entre Ríos.

Para hacerle la guerra a Rosas había buscado la alianza de Brasil y del Uruguay de Rivera, y había pedido un préstamo a Brasil, que debían pagar Entre Ríos y Corrientes, si perdían o la Confederación, si ganaba.

Tratado entre las provincias de Entre Ríos y Corrientes con la República Oriental del Uruguay y el Imperio del Brasil, para pagar los gastos de guerra contra el gobernador de Buenos Aires Juan M. de Rosas (21/11/1851)

«[...] Art. 6º – Para poner a los Estados de Entre Ríos y Corrientes en situación de sufragar los gastos extraordinarios, que tendrán que hacer con el movimiento de su ejército, Su Majestad el Emperador del Brasil les proveerá en calidad de préstamo, la suma mensual de cien mil patacones por el término de cuatro meses, contados desde la fecha en que dichos Estados ratificaron el presente convenio o durante el tiempo que transcurriese hasta la desaparición del gobierno del general Rosas, si este suceso tuviese lugar antes del vencimiento de aquel plazo.

[...] Art. 7º – Su Excelencia el señor gobernador de Entre Ríos, se obliga a obtener del gobierno que suceda inmediatamente al del general Rosas, el reconocimiento de aquel empréstito como deuda de la Confederación Argentina, y que efectúe su pronto pago con el interés del seis por ciento al año. En el caso, no probable, de que esto no pueda obtenerse, la deuda quedará a cargo de los Estados de Entre Ríos y Corrientes; y para garantía de su pago con los intereses estipulados sus excelencias los señores gobernadores de Entre Ríos y Corrientes, hipotecan desde ya las rentas y terrenos de propiedad pública de los referidos Estados.»

Actividades



- ¿De qué modo Urquiza pudo vencer a Rosas?
- ¿Cuál fue el objetivo de este tratado?
- ¿Qué debía lograr Urquiza después de vencer a Rosas?
- Relaciona el artículo 7º de este tratado con el Protocolo de Palermo. Saca tus conclusiones.

El lema de su lucha era la «**organización nacional**». Con ese objetivo y para poder cumplir el tratado con Brasil, debía construir una nueva legalidad.

Convocó en abril de 1852 a la quinta de Rosas a los gobernadores de Corrientes y Buenos Aires, y a un representante del gobierno santafecino, y firmaron el **Protocolo de Palermo**. Allí se le retiró el manejo de las Relaciones Exteriores de la Confederación al gobernador de Buenos Aires y se lo otorgaron, provisoriamente, a Urquiza en forma personal, pero debía ratificarse mediante una reunión de todos los gobernadores.

El encuentro se realizó en San Nicolás de los Arroyos, ubicada cerca del límite entre Buenos Aires y Santa Fe, en mayo de 1852, y allí se firmó el **Acuerdo de San Nicolás**.

Los gobernadores nombraron a Urquiza **Director Provisorio de la Confederación Argentina**, cargo que ocupó hasta que asumió como Presidente Constitucional (5/3/1854). Los poderes que reunía Urquiza eran mayores que los tan criticados de Rosas, porque el nuevo Director tenía la suma de poderes nacionales y provinciales, y podía disponer de las fuerzas armadas de las provincias (que pasaban a ser nacionales) para problemas con el exterior o para intervenir las mismas provincias, a fin de restablecer la paz o de sostener las autoridades, o en caso de conflicto entre dos provincias.

El presupuesto para el Gobierno sería financiado con las rentas de la Aduana de Buenos Aires, hecho que a Buenos Aires no le satisfizo. En el Acuerdo fue declarado, como ley fundamental de la República, el **Pacto Federal** del 4 de enero de 1831.

Con el objeto de iniciar la organización nacional, se convocó a la reunión de un **Congreso General Constituyente** en Santa Fe para el mes de agosto, que se formaría con dos diputados por provincia, por ser «todas iguales en derechos como miembros de la Nación». Estos representantes no podían tener instrucciones de las provincias, aunque podían ser removidos y reemplazados por sus gobiernos.



Cabildo de Santa Fe, donde se reunieron los constituyentes

El Acuerdo de San Nicolás debía ser ratificado por las Legislaturas Provinciales. El gobernador de Buenos Aires lo había firmado, pero a los legisladores porteños no les gustaban varios aspectos, como que Buenos Aires tuviera sólo dos diputados en el Congreso de Santa Fe (igual que las demás provincias) ni que se nacionalizaran las rentas de Aduana.

En junio se produjeron los famosos debates en la Legislatura de Buenos Aires, que se prolongaron varios días; Mitre los inició, acusando a Urquiza de tener poderes dictatoriales, y rechazó el Acuerdo. Urquiza intervino la provincia, asumió personalmente el gobierno, disolvió la Sala de Representantes, y arrestó a los diputados que no se exiliaron, que estaban en contra del Acuerdo.



Cuadro de Rafael del Villar que representa a los gobernadores reunidos en San Nicolás de los Arroyos, en 1852. El de Tucumán, Celedonio Gutiérrez, aparece, con bigotes, en el extremo derecho.

De memoria

18 de junio de 1852: aprueba la Sala el acuerdo de San Nicolás

Que daba las bases para la organización nacional

El 18 de junio de 1852, el gobernador de Tucumán, coronel Manuel Alejandro Espinosa, en un decreto referendado por el ministro general doctor Urdiáizola Frías, promulgaba la ley sancionada ese mismo día por la Sala de Representantes, aprobando lo establecido en el Pacto de San Nicolás de los Arroyos. Como se sabe, en la citada localidad bonaerense, y como una de las consecuencias de la batalla de Cosquío, se reunió el vencedor, general Justo José de Urquiza, con los gobernadores de provincias, a quienes había invitado. Estaban presentes los mandatarios de Buenos Aires, doctor Vicente López, de Corrientes, general Benjamín Virasoro, de San Luis, general Pablo Lucero, de San Juan, general Nazario Benavidez, de Mendoza, Pedro Pascual Segura, de La Rioja, Manuel Taboada, de La Rioja, Manuel Vicente Bustos, de

Santa Fe, Domingo Crespo, y de Tucumán, general Celedonio Gutiérrez, llevando Urquiza las representaciones de Entre Ríos y de Catamarca. El 31 de mayo de 1852 se había firmado el acuerdo donde se ratificaba el Pacto Federal, se acordaba la próxima reunión del Congreso Constituyente y se confiaba a Urquiza la dirección provisoria de la Confederación, entre otras estipulaciones.

Gutiérrez, desde San Nicolás, ignoraba que, el 14 de junio, la Sala lo había depuesto como gobernador, y había resuelto que Espinosa marchara a la reunión a sustituirlo. El 4 de junio, aquel había enviado copia del Pacto a Tucumán, y Espinosa lo giró a la Sala. Esta procedió, en el artículo primero de la ley, a aprobar y ratificar el tratado, que debía tenerse por ley de la provincia. En el segundo artículo, declaraba sus-

pendida la comisión de viaje dada a Espinosa -que ya era extemporánea- pero autorizaba al gobierno a "mandar un comisionado y secretario" ante Urquiza, "para darle gracias en nombre de la Provincia, por los servicios que ha hecho a la Confederación entera, fundando las bases de la organización nacional, y para explicarle el actual estado que ha asumido la provincia". Esto último aludía a la deposición de Gutiérrez.

Empero, el comisionado y el secretario -el doctor Salustiano Zavalla y don José Posse- no pudieron partir. Gutiérrez ya volvía de San Nicolás dispuesto a recuperar el gobierno, internándose en Catamarca, y Espinosa debió concentrarse en aquella amenaza. Horas difíciles esperaban a la provincia.

Carlos Páez de la Torre (h)

Acuerdo de San Nicolás, reedición del año 1990 del diario La Gaceta, pintura de Rafael del Villar

La secesión porteña: el Estado de Buenos Aires

Urquiza salió de Buenos Aires a principios de septiembre de 1852 para a organizar el Congreso Constituyente que debía reunirse en Santa Fe, y dejó a un delegado en el cargo. El movimiento porteño antiurquicista aprovechó este hecho y el **11 de septiembre** un grupo de militares, que acompañaba a las dos facciones liberales porteñas (los **localistas** de Adolfo Alsina y los **nacionalistas** de Mitre), derrocó al Gobernador Delegado, restableció la disuelta Legislatura y se convocó a elecciones. El nuevo Gobernador Propietario de Buenos Aires fue **Valentín Alsina**, de tendencia localista.

Alsina no reconoció al Congreso Constituyente de Santa Fe, ya que la Legislatura Porteña no había aceptado el Acuerdo de San Nicolás, y despojó a Urquiza de la representación de las relaciones exteriores. Al igual que Urquiza en la Confederación, reconoció la Independencia de Paraguay, proclamó la libre navegación de los ríos interiores, estableció un Ministerio de Relaciones Exteriores e invitó a las potencias extranjeras a que reconocieran a Buenos Aires como un **Estado independiente de la Confederación**.

En 1854 **Estado de Buenos Aires** sancionó una **Constitución** que ratificaba su *status* de país independiente.

Urquiza y la Constitución Nacional

Cuando se produjo la «Revolución» del 11 de septiembre, Urquiza no pudo reprimirla, porque no contó en el momento con fuerzas suficientes. Tampoco quiso que la rebelión de Buenos Aires obstaculizara su tarea de organización nacional. Por ello volvió a Santa Fe, a fin de apresurar la reunión del Congreso.

Las sesiones fueron inauguradas el 20 de noviembre de 1852. Se hicieron presentes los representantes de trece de las catorce provincias existentes en la Confederación: Buenos Aires no envió sus diputados ni reconoció la autoridad del Congreso. Éste ejerció una doble labor, como Congreso Convencional Constituyente y como Poder Legislativo Provisorio, hasta que se eligiera uno de acuerdo a la Constitución que se sancionase.

Pese a las dificultades reinantes, la Constitución se sancionó el 1º de mayo de 1853, exactamente dos años después del «Pronunciamiento» de Urquiza. Se eligieron fechas que tuvieran profunda significación en estos pasos, a fin de ratificar el sentido trascendental de lo actuado: la Constitución fue promulgada por Urquiza el 25 de mayo y jurada por todas las provincias el 9 de julio de 1853.

¿Cómo se redactó la Constitución?

La **Constitución de 1853** debe analizarse dentro del contexto político mundial de ese siglo. Para la redacción de la Constitución se tomaron en cuenta, en primer lugar, la Constitución de los Estados Unidos (que tuvo importancia primordial desde el Primer Gobierno Patrio: Mariano Moreno contaba con una traducción, Artigas y Dorrego la valoraban), las Constituciones sancionadas en 1819 y 1826, el Pacto Federal de 1831, y los distintos análisis de derecho constitucional que habían sido publicados para esa fecha en otros países.

Alberdi había editado *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* en 1852, en Chile; su trabajo fue de suma utilidad para la Comisión Redactora. También fue analizado el pensamiento de la Asociación de Mayo, en general.

En 1853 se consideraba «demagógico» al sufragio universal, que había sido aplicado por Rosas. Tomando el ejemplo de la Constitución de Estados Unidos, en la Constitución de 1853 se procuró poner distancia entre electores y elegidos: el Presidente debía ser elegido por un Colegio Electoral (diseñado para alejar y filtrar a la ciudadanía, dejando su elección en manos de una «selecta minoría»); el Senado, también elegido de forma indirecta (por las Legislaturas Provinciales), en ese momento tenía un carácter casi aristocrático, ya que uno de los requisitos era una renta mínima anual, que debía poseer el postulante, idéntica a la que debía poseer el candidato a Presidente. El Senado tenía un papel protagónico junto con el Ejecutivo en las relaciones internacionales. El control judicial de las leyes recaía en jueces elegidos indirectamente, y esa minoría que integraba la Corte Suprema podía bloquear las leyes votadas por una mayoría. Como es lógico en ese pensamiento elitista, no existía la participación directa o semidirecta del pueblo; no se podían hacer ni plebiscitos ni referéndums.

El informe de la Comisión Redactora ratificaba que el **sistema federal** era la base del proyecto:

«[...]Según el sistema federal] conserva cada provincia su soberanía e independencia; se gobierna según sus propias instituciones, y la elección de magistrados y legisladores, se verifica exclusivamente por la libre voluntad de sus habitantes. [...] estas soberanías independientes son, sin embargo, miembros de una misma familia, y que deben tener un gobierno que las abraza a todas, las represente en el exterior como cuerpo de nación, vigile por su bienestar y engrandecimiento, y las proteja tanto en el goce de sus instituciones peculiares, como en su seguridad e independencia».

El Poder Legislativo sería bicameral. La garantía del sistema federal estaba en el Senado, ya que se le daba igual representación a cada provincia (dos senadores por cada una), independientemente de la cantidad de sus pobladores y de la importancia económica o política que tuviera.

El Senado era la Cámara que tenía la atribución de iniciar la ley sobre reforma constitucional, y además por dos tercios podía rechazar las leyes propuestas por Diputados que no estuvieran de acuerdo a sus intereses. La Cámara de Diputados, en cambio, estaba sujeta al aumento de población, que históricamente, tenía mayor importancia en la región litoraleña y portuaria.

Para evitar el privilegio del puerto de Buenos Aires, la Constitución de 1853 suprimió las trabas opuestas a la libre navegación de los ríos, a la habilitación de nuevos puertos y al comercio interior; dispuso la formación de un tesoro federal, nacionalizó todas las aduanas exteriores, suprimió las interiores y aseguró a las provincias los subsidios necesarios para cubrir sus presupuestos. Pero Buenos Aires no aceptó esta «distribución» de lo que consideraba sus recursos propios de aduana.

Actividades



Señala las características de la Constitución de 1853 y compara esos aspectos con la que tenemos actualmente, tras la reforma de 1994. Deduce cuáles habrán sido las razones para que se modificara la Constitución en el siglo XX.

Urquiza Presidente

Después de jurada la Constitución se hizo la elección para designar a los primeros miembros constitucionales del Poder Ejecutivo Nacional. Como era previsible, ganó como Presidente **Justo José de Urquiza**, y su Vicepresidente fue **Salvador María del Carril**. Juraron en Santa Fe el 5 de marzo de 1854; luego se trasladaron a Paraná, que sería provisoriamente la sede de las autoridades nacionales.

Finalizada su tarea, se disolvió el Congreso General Constituyente, y se convocó a las provincias a elegir diputados y senadores; el Poder Legislativo Nacional se formó en



Alberdi, *Caras y Caretas*, enero de 2006

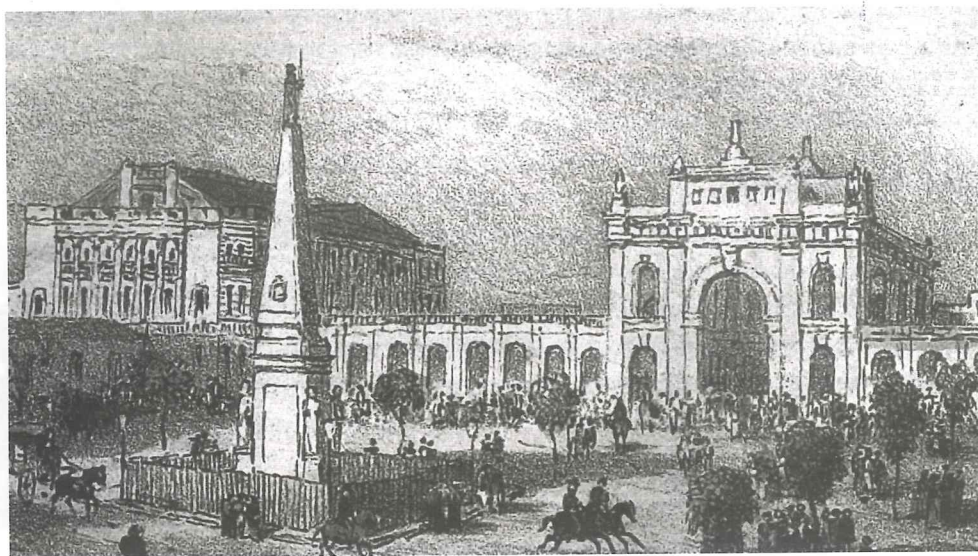
octubre. Hubo más inconvenientes para organizar el Poder Judicial, ya que los abogados de prestigio preferían tener una banca como diputados o senadores.

Durante su presidencia, Urquiza delegó frecuentemente su autoridad en el Vicepresidente, ya que optaba por vivir en San José, y gobernaba por correspondencia o enviando mensajes orales.¹

Impulsó a colonias de inmigrantes: se fundaron *Esperanza* (en Santa Fe) y *San José* (en Entre Ríos); con el objetivo de promover la enseñanza, nacionalizó la Universidad de Córdoba y los Colegios de Monserrat y Concepción del Uruguay. Firmó un tratado de libre navegación de los ríos con Brasil. Envío a España a Alberdi para gestionar finalmente el reconocimiento de la Independencia de nuestro país, pero luego, los ministros de Urquiza no aprobaron los términos del acuerdo y la campaña periodística que se desató por el tratado en contra de Alberdi desfavoreció su próxima postulación como candidato presidencial.

Urquiza tenía intenciones de modernizar el país con ferrocarriles, que unieran Rosario con Chile, pero no poseía los medios económicos. Su presidencia estuvo condicionada por dos factores ligados entre sí: las intensas dificultades financieras y la no integración de Buenos Aires a la Confederación.

La Confederación necesitaba de Buenos Aires y sus recursos de aduana, por lo que las provincias establecieron en la Constitución de 1853 que Buenos Aires fuera la capital. La Comisión Redactora justificó este artículo debido al papel histórico que siempre tuvo Buenos Aires en sus relaciones con las potencias extranjeras. Esto fue notorio en ese momento, ya que, separada Buenos Aires de la Confederación, los embajadores y cónsules extranjeros –que preferían la unificación del país– siguieron residiendo en la ciudad porteña. Como se necesitaba en la práctica una capital, Urquiza federalizó la provincia de Entre Ríos, y quedó como capital federal la ciudad de Paraná.



Buenos Aires en 1855

Las luchas entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires

Buenos Aires, tras el golpe del 11 de septiembre, intentó dominar a las provincias, captando su voluntad o subyugándolas por la fuerza. Los porteños no pretendían estar separados indefinidamente, sino que defendían la hegemonía de Buenos Aires sobre las provincias de la Confederación. Se sucedieron numerosos enfrentamientos, por lo que en 1854 y 1855 se firmaron **pactos de convivencia**, para aminorar la situación de confrontación entre ambos Estados.

El gobierno de Urquiza tenía serios problemas financieros, cosa que no ocurría con Buenos Aires, que estaba prosperando notoriamente, debido a los ingresos aduaneros obtenidos por el comercio internacional.

Urquiza intentó crear nuevos impuestos, (que no afectaban a los sectores rurales más pudientes, pero sí a los urbanos y comerciales medios y pequeños) aunque el sistema no fue eficiente; trató de conseguir empréstitos; emitió papel moneda y bonos, pero el déficit tampoco se superó. Por esa causa Urquiza decidió aplicar **derechos diferenciales de Aduana**, por medio de los cuales se cobraban tarifas diferentes, según la procedencia de la mercadería. Pretendía incentivar a que los buques recalaran primero en los puertos de la Confederación (especialmente en Rosario): se cobrarían mayores derechos a las mercaderías importadas que ingresaran a las provincias, provenientes de Montevideo o de Buenos Aires. En la práctica esto no dio resultados, sino que, por el contrario, caldeó los ánimos porteños: esta medida trajo serios roces entre Buenos Aires y la Confederación. Se inició una «guerra económica» mediante la cual la mayor parte de las mercancías seguían siendo introducidas desde Buenos Aires, pero por contrabando: de ese modo, el arancel que recaudaba la Confederación era casi nulo. Sin embargo, esta ley logró el crecimiento del puerto de Rosario, como segundo centro portuario del país, nexa obligado entre el Litoral y el Interior.²

La batalla de Cepeda (1859)

Los conflictos constantes entre Buenos Aires y la Confederación se tensaron cuando tuvieron lugar los **primeros sucesos en San Juan: Nazario Benavídez**, popular caudillo sanjuanino, fue acusado de conspiración por el gobernador de San Juan; quien lo puso preso. Benavídez fue asesinado dentro de su celda y su cadáver, ultrajado. Los liberales de Buenos Aires celebraron ese crimen en sus periódicos como la victoria contra un «tirano». El gobierno de la Confederación acusó, entre otros, a Sarmiento, por haber incitado al asesinato.

Urquiza obtuvo otro crédito en Brasil, equipó a un gran ejército y en octubre de 1859 se confrontaron en Cepeda los ejércitos comandados por Mitre y Urquiza. La Confederación triunfó, y el gobernador de Buenos Aires, Valentín Alsina, debió renunciar. Los delegados porteños se encontraron con los de la Confederación en San José de Flores y negociaron las condiciones de la unión entre ambos Estados.

Pacto de unión nacional y reforma constitucional

En **San José de Flores** se acordó la unión nacional. El Gobierno de la Confederación aceptó que se modificara la Constitución, ya que Buenos Aires no había participado en el Congreso Constituyente de Santa Fe. El **Pacto de Unión** establecía lo siguiente:

«Art. I – Buenos Aires se declara parte integrante de la Confederación Argentina, y verificará la incorporación por la aceptación y jura solemne de la Constitución Nacional.

II – Dentro de veinte días de haberse firmado el presente Convenio, se convocará una Convención que examinará la Constitución de Mayo de 1853, vigente en las demás Provincias Argentinas.»

Las reformas propuestas por Buenos Aires fueron tratadas en una Convención Nacional. El objetivo de las mismas, en general, era limitar las atribuciones del Presidente con la intención de asegurar el poder y la autonomía de las provincias (para evitar el avasallamiento por parte del Poder Ejecutivo Nacional). A continuación mencionaremos algunas de las modificaciones que se hicieron en 1860:

- La Capital de la República debía ser designada por una ley especial del Congreso, previa cesión hecha por una o más Legislaturas Provinciales del territorio que haya de federalizarse (es decir que el interior no podía decidir que Buenos Aires fuera la Capital Federal, sino que los porteños debían decidir si querían serlo, y ceder el territorio).
- Se aumentó el grado de autonomía de las provincias, y se limitó la facultad del Gobierno Central de intervenirlas; se eliminó la facultad del Poder Legislativo Nacional de someter a juicio político a los gobernadores y la posibilidad de revisar las Constituciones provinciales antes de su promulgación.
- Para favorecer a Buenos Aires, los impuestos sobre las exportaciones sólo serían hasta 1866, que era el lapso hasta cuando Buenos Aires tenía asegurado el presupuesto, de acuerdo al Pacto de Unión; asimismo, se estableció que no se le podrían dar tarifas preferenciales a otros puertos.
- Se le otorgaban mayores atribuciones a la Cámara de Diputados, donde el litoral tenía preeminencia, y se establecía que sólo esa Cámara podía iniciar el juicio político, y que también podía iniciar la ley para proponer una reforma constitucional.
- Se agregaron algunos derechos: los implícitos o no enumerados (artículo 33°); el Congreso no podría restringir la libertad de imprenta (artículo 32°); los esclavos que se introdujeran en este territorio quedarían libres por el solo hecho de pisar el suelo argentino. Esto último había sido dictado anteriormente, por la Asamblea del Año XIII y anulado después; y la Constitución de 1853 estableció la abolición de la esclavitud.
- Sobre el nombre del país se aceptaron oficialmente las denominaciones sucesivas que tuvo el Estado desde 1810, y para la formación y sanción de las leyes se utilizaría «Nación Argentina» (artículo 35°). Por eso, el nombre utilizado por la Constitución dejó de ser «de la Confederación Argentina» y pasó a ser «de la Nación Argentina».



Iglesia de San José de Flores

La Presidencia de Derqui

Cuando se produjo la batalla de Cepeda, el país estaba en vísperas de elecciones.

Santiago Derqui y Juan Esteban Pedernera fueron proclamados Presidente y Vicepresidente respectivamente por el Congreso, y asumieron el 5 de marzo de 1860. Durante ese año se hicieron las reformas a la Constitución Nacional.

Cuando Urquiza finalizó su mandato, la ciudad de Paraná permaneció federalizada y seguiría siendo la residencia del Gobierno Nacional.

La Legislatura de Entre Ríos decidió que la capital provincial fuera Concepción del Uruguay, y que el nuevo gobernador fuera, como en otros tiempos, Urquiza.

En Buenos Aires se eligió como gobernador a Bartolomé Mitre; él y los demás liberales sostenían que la incorporación concreta de Buenos Aires a la Confederación, recién se efectuaría con el ingreso de los diputados y senadores porteños al Congreso Nacional.

El Presidente que había asumido bajo el amparo de Urquiza, había sido uno de sus ministros. Urquiza esperaba que Derqui se recostara en su poder y así él continuaría dirigiendo, a su modo, el gobierno nacional. Pero Derqui intentó mantener una actitud independiente, lo que irritó al Gobernador entrerriano. Mitre, por su parte, trató de sacar provecho de esa rivalidad.



Santiago Derqui

La extraña derrota de Urquiza en Pavón (1861)

Los porteños, pese a haber reformado la Constitución, no soportaban estar bajo el gobierno de alguien del interior. Una nueva **crisis en San Juan** fue el detonante de la ruptura entre Buenos Aires y la Confederación, como había sucedido antes de la batalla de Cepeda (1859). Los liberales sanjuaninos acusaban al gobernador de San Juan, el coronel José **Virasoro**, de ser un tirano. Una noche de noviembre de 1860, fue asesinado en su casa junto a un grupo de amigos y familiares, por una numerosa camarilla de liberales armados. El Gobierno fue tomado por el jefe del partido liberal sanjuanino, **Antonino Aberastain**, amigo de Sarmiento. Los sucesos se festejaron en Buenos Aires como un triunfo, pese al repudio generalizado en todo el país. Aberastain resistió la intervención federal, por lo que fue tomado prisionero y fusilado. Desde Buenos Aires se acusó del asesinato al Gobierno Nacional.

Tras las muertes de un gobernador federal y uno liberal, los ánimos estaban caldeados. Agudizando el conflicto, Buenos Aires eligió a los diputados para representarla en el Congreso Nacional, según la ley provincial y no de acuerdo a la Constitución Nacional recientemente modificada, por lo que en el Congreso se aceptaron los dos senadores porteños electos, pero no los diputados. Todos se retiraron enojados, y en Buenos Aires se aprestaron las tropas.



Batalla de Pavón, 1861

Urquiza ya no quería más guerra civil, pero Derqui lo forzó a enfrentarse una vez más con Mitre. Esta vez (septiembre de 1861) la batalla se libró en **Pavón** (sur de Santa Fe). El ejército de la Confederación estaba triunfando parcialmente, sin embargo su cuerpo central había sido descalabrado. Urquiza ordenó la retirada del ejército, dejó los cañones en el campo de batalla y sorprendió a todos con su actitud. Su justificación fue que creyó que estaba derrotado, aunque en realidad no había sido vencido. Sin obedecer a los pedidos del Presidente, cruzó con sus tropas a Entre Ríos y prefirió negociar con Mitre: paz para Entre Ríos y Corrientes, mientras Mitre derribaba el Gobierno Nacional.

De este modo, en octubre Mitre avanzó sobre la provincia de Santa Fe y se apoderó de Rosario. Derqui ya no tenía poder efectivo, por lo que renunció en noviembre; el vicepresidente Pedernera se hizo cargo del Poder Ejecutivo. Pero el 1° de diciembre Urquiza dispuso que la provincia de Entre Ríos reasumiera la soberanía del territorio de Paraná, que estuvo federalizado nueve años. Sin sede para gobernar (en Córdoba una revolución «liberal» apoyaba a Mitre), el 12 de diciembre Pedernera declaró caducas las autoridades nacionales. Finalmente, en enero de 1862 Urquiza –en nombre de la provincia de Entre Ríos– le encomendó a Mitre la convocatoria al Congreso Legislativo Nacional. Comenzaba la «paz» y la «unión» bajo la hegemonía de Buenos Aires.

El triunfo de Buenos Aires y la construcción del Estado argentino

Mitre y el sometimiento del interior

Tras la batalla de Pavón, en 1861, Bartolomé Mitre asumió la Presidencia, sin respetar la Constitución de 1853/1860. Se convirtió así, en el primer Presidente *de facto* tras la jura de la Constitución Nacional.

La batalla de Pavón confirmaba la hegemonía porteña sobre la Confederación, pero para imponer el proyecto liberal, primero había que someter a los diferentes gobiernos del interior que podían oponer resistencia. Muchos antiurquicistas querían masacrar a los vencidos, anular los pactos de 1859 y 1860, derogar la Constitución y reemplazarla por nuevas leyes. Domingo F. Sarmiento, tres días después de la batalla (20/9/1861), le escribía a Mitre, sugiriéndole que arrase con el interior:

«No deje cicatrizar la herida de Pavón. Urquiza debe desaparecer de la escena, cueste lo que cueste. Southampton [es decir, el exilio, donde estaba Rosas] o la horca.» [Para dominar Entre Ríos y arrasar Paraná:] «Échele 24 batallones de infantería y sublévele a Corrientes». «Quien pudiera sugerirle la idea de quemar, ordenadamente, los establecimientos públicos, esos templos polutos». [Para dominar el litoral, había que hacer desaparecer la provincia de Santa Fe:] «Buenos Aires recobra su antiguo dominio y jurisdicción; el Rosario será gobernado por sus jueces de paz, como San Nicolás; su aduana será sucursal de la de Buenos Aires.» [Todo esto mediante la guerra civil:] «Un ejército de 2.000 hombres en el Río IV, a las órdenes de Paunero, tendría a raya a moros y cristianos [...] **no trate de economizar sangre de gauchos; éste es un abono que es preciso hacer útil al país; la sangre es lo único que tienen de seres humanos**».³



**Carta de Ángel Vicente Peñaloza a Sarmiento
(26/8/1863)**

«El que firma, con el deseo de terminar la incesante lucha en que se ve comprometido con las fuerzas mandadas por V.E. de esa provincia y de las demás, ha dispuesto dirigirse a V.E. para que le manifieste cuál es el verdadero fin que se propone al hacer a estas provincias y la suya misma, una clase de guerra, que no dará otro resultado que el constante derramamiento de sangre argentina, y el exterminio y la destrucción total de las propiedades, porque si el infrascrito se ve en el caso de hacer uso de los intereses de su provincia para sostenerse, las fuerzas de V.E. que expedicionan a esta provincia con igual o menos derecho no sólo hacen uso de lo que precisan, sino que destruyen todo o cuanto encuentran, sin respetar las vidas de los vecinos, haciendo así una guerra enteramente vandálica y destructora, muy indigna de un gobierno culto y civilizado, y que si la nación entera ha puesto en sus manos los recursos con que cuenta, no lo ha autorizado por eso para exterminar a sus habitantes, ni destruir y atropellar las propiedades particulares.»



El Chacho Peñaloza, por Terribili

Actividades



- ¿Por qué Peñaloza le dirige la carta a Sarmiento?
- ¿De qué se queja Peñaloza?
- ¿Te parece que el Gobierno Nacional hizo lugar a los reclamos de Peñaloza?
- Lee en este capítulo «Civilización o barbarie, positivismo y pesimismo racial». Analiza los conceptos *civilización* y *barbarie*, y relacionalos con el contenido de estas cartas.

Por supuesto, los gobernadores de las provincias se quejaban de los procedimientos arbitrarios y violentos de los ejércitos de ocupación.

Mitre recibía las presiones, pero no escuchaba las protestas de los caudillos ni estaba de acuerdo con la idea de Sarmiento de aniquilar a Urquiza; Mitre tenía una idea más conciliatoria con la nueva postura del gobernador entrerriano. Unificó el Estado a costa de la persecución de los opositores, mediante métodos a los que quiso darles apariencia

legal. Debió moderar a su Director de la Guerra, Sarmiento, quien no cuidaba tanto las formas, para que fuera más prudente, con la siguiente nota:

«Procure no comprometer al Gobierno Nacional en una campaña militar de grandes acciones, porque no quiero dar a ninguna operación sobre La Rioja el carácter de guerra civil».⁴

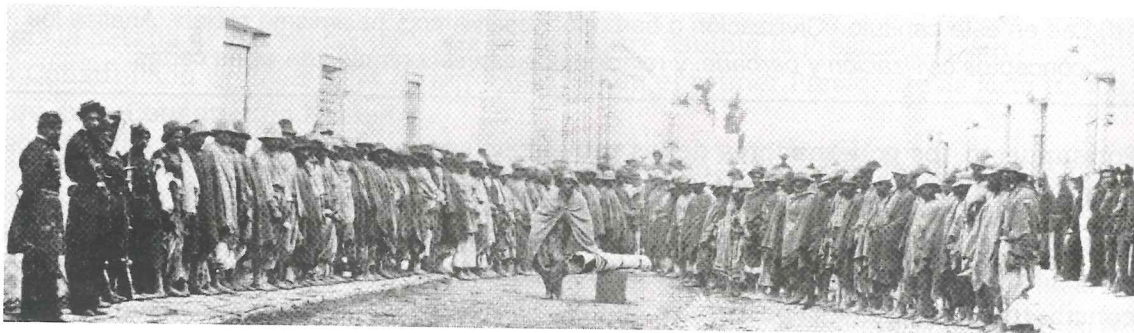
El Presidente pudo dominar al interior, mediante operaciones del ejército o invasiones de gobernadores aliados al Gobierno Nacional, más el apoyo ofrecido a golpes liberales, y contó con la pasividad de quienes lo veían como inevitable.

En La Rioja se sublevó el general Ángel Vicente Peñaloza, apodado *el Chacho*. Vencido en más de una oportunidad, muchos de sus oficiales, cuando cayeron prisioneros, fueron fusilados. Peñaloza solicitó la colaboración de Urquiza en la lucha contra Buenos Aires; sin embargo, el Gobernador de Entre Ríos ni siquiera le respondió. Derrotado nuevamente, Peñaloza se intentó refugiar en Olta, pero allí fue asesinado por una partida del ejército nacional; su cabeza fue exhibida en la plaza de la aldea, en la punta de una lanza. El asesinato de Peñaloza fue celebrado por Sarmiento como un triunfo de la civilización sobre la barbarie: su asesino y los oficiales que lo secundaron fueron ascendidos en el Ejército. Sarmiento, en una carta a Mitre (del 18/11/1863) dijo:

«No sé lo que pensarán de la ejecución del Chacho. Yo, inspirado por el sentimiento de los hombres pacíficos y honrados, aquí he aplaudido la medida, precisamente por su forma. Sin cortarle la cabeza a aquel inveterado pícaro y ponerla a la expectación, las chusmas no se habrían aquietado en seis meses. [...] cortarle la cabeza cuando se le da alcance, es otro rasgo argentino. El derecho no rige sino con los que lo respetan; los demás están fuera de la ley, y no tiene el idioma en vano estas locuciones».

José Hernández, por el contrario, escribió en *Vida del Chacho*, describiendo el sentimiento de una gran parte de la población.

«Los salvajes unitarios están de fiesta. Celebran en estos momentos la muerte de uno de los caudillos más prestigiosos, más generosos y valientes que ha tenido la República Argentina. El partido Federal tiene un nuevo mártir. El partido Unitario tiene un crimen más que escribir en la página de sus horrendos crímenes. El general Peñaloza ha sido degollado [...] y su cabeza ha sido conducida como prueba del buen desempeño del asesino, al bárbaro Sarmiento. El partido que invoca la ilustración, la decencia, el progreso, acaba con sus enemigos cosíéndolos a puñaladas».



Soldados de Peñaloza, tomados prisioneros

Mitre no quería críticas de este tenor y por eso no estuvo de acuerdo con la medida: «pues aunque este caudillo fuese criminal ante las leyes, sólo a la Justicia tocaba aplicar la pena, y es por esto, como lo verá usted por los periódicos, que he desaprobado tal ejecución». Apenas con un reproche, Mitre lo sacó a Sarmiento del puesto donde lo había designado, y lo envió como ministro argentino a Chile, Perú y Estados Unidos.

Centralización e institucionalización bajo la Presidencia de Mitre

Bartolomé Mitre, quien tomó el poder tras la batalla de Pavón, fue elegido Presidente en 1862. El resultado de esta elección no sorprendió, porque era conocido el fraude imperante en el país, hasta la sanción de la Ley Sáenz Peña. Asumió como Presidente constitucional el 12 de octubre de 1862, y tuvo como eje de su gobierno la organización institucional de los tres Poderes. El ejército permanente creado por Mitre contribuyó a la centralización política, actuando en la represión de los conflictos provinciales con las montoneras y en la guerra contra Paraguay.

Instauró la Corte Suprema de Justicia, que antes no se había podido implementar por falta de recursos humanos y materiales, y reglamentó el funcionamiento del Poder Judicial Nacional. Le encargó a Dalmacio Vélez Sarsfield la redacción de un **Código Civil**, y nacionalizó el **Código de Comercio** del Estado de Buenos Aires. Ambos Códigos fueron aprobados por el Congreso Nacional durante la Presidencia de Sarmiento. En cambio, el **Código Penal** elaborado por Carlos Tejedor tuvo su aprobación casi dos décadas más tarde, y el **Código de Minería** fue resistido, porque desconocía los derechos de las provincias, a la propiedad de las minas.

Para incorporar a los territorios considerados argentinos que no estaban comprendidos dentro de las provincias (generalmente ocupados por aborígenes), se sancionó una **Ley de territorios nacionales**.

Cuando se establecieron poblaciones permanentes con cierta importancia económica en estos territorios nacionales, se provincializaron.⁵ En cuanto a las Aduanas, Mitre logró reformar la Constitución en 1866 y se nacionalizaron definitivamente en todo el país.

El problema pendiente de la Capital

Mitre gobernaba desde Buenos Aires, y necesitaba que se convirtiera en territorio federal, no sólo para solventar los gastos con los recursos de Aduana, sino también para disponer de un espacio público para las instituciones nacionales, pero no contaba con el apoyo de sus pobladores. Como no pudo federalizarla, hizo una **Ley de compromiso** o residencia, mediante la cual se le permitía al Gobierno Nacional residir en la ciudad de Buenos Aires y recaudar los derechos de aduana, pero debía remitir al gobierno provincial bonaerense el dinero necesario para su presupuesto anual; asimismo éste continuaba teniendo tropas propias, destinadas a la defensa de la frontera con los indígenas. Si bien este convenio era por cinco años, se prorrogó su vigencia hasta 1880.

La guerra contra Paraguay

Del mismo modo en que durante el gobierno de Rosas los federales apoyaban al Presidente constitucional del Partido Blanco y los exiliados unitarios al golpista del Partido Colorado, Mitre participó, a partir de 1865, junto con el Presidente uruguayo Venancio Flores (que había derrocado al presidente constitucional Bernardo Berro, del Partido Blanco o Nacional). Los invasores brasileños contribuyeron a la destitución de Berro. Los tres países (Brasil, Uruguay y Argentina) se unieron contra Paraguay, que había acudido al pedido de auxilio del asediado presidente Berro, cruzando las tierras correntinas para llegar al campo de batalla.⁶

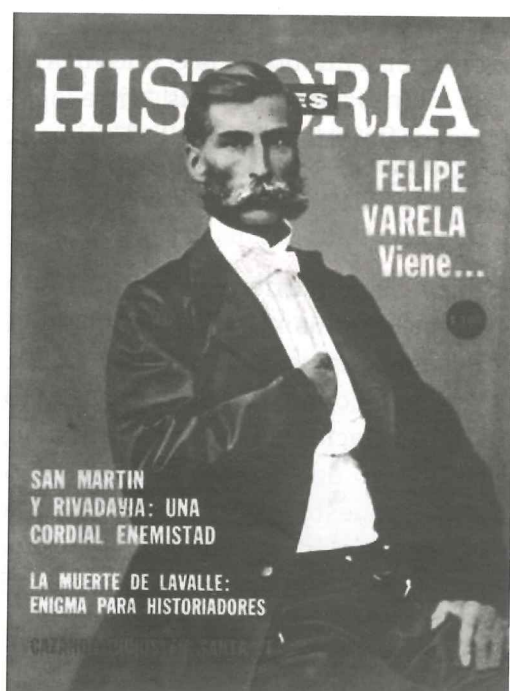
La resistencia del interior: Felipe Varela

La mayoría del pueblo argentino estaba en contra de la guerra; para los rioplatenses, los enemigos históricos habían sido los brasileños, contra cuya expansión territorial se había luchado desde los tiempos de la colonia, y no los paraguayos, que fueron considerados durante mucho tiempo como integrantes de las Provincias Unidas.

El ejército hacía levás en el interior para tener soldados para la guerra, pero muchas terminaban en fugas, por lo que se debían vigilar los contingentes y aplicar el fusilamiento a los desertores.

Numerosas personalidades de las letras condenaron la guerra sostenida contra Paraguay: entre ellos Juan Bautista Alberdi, Carlos Guido y Spano y Olegario Andrade; algunas publicaciones opositoras fueron clausuradas por «su apoyo evidente al enemigo».

La política nacional en el interior generaba mucha disconformidad y hubo numerosas sublevaciones.



Felipe Varela, ex lugarteniente de Chacho Peñaloza, lanzó una proclama que invitaba a la rebelión en contra del Gobierno Central. Varela también convocó a Urquiza, pero éste no concurrió e incluso informó al Presidente; los federales no se lo perdonaron, y esa fue una de las causas de su posterior asesinato.

Mitre volvió del frente de lucha para sofocar la rebelión: los caudillos Sáa y Rodríguez fueron vencidos por Arredondo (abril de 1867), y Felipe Varela, por Antonino Taboada en la batalla de Pozo de Vargas, cerca de la ciudad de La Rioja. Tres años más tarde, Varela murió en el exilio, en Chile.

Felipe Varela, revista *Todo es Historia*



Felipe Varela: PROCLAMA

Campamento en marcha, diciembre 6 de 1866

«¡Argentinos! El hermoso y brillante pabellón que San Martín, Alvear y Urquiza llevaron altivamente en cien combates, haciéndolo tremolar con toda gloria en las tres más grandes epopeyas que nuestra Patria atravesó incólume, ha sido vilmente enlodado por el general Mitre, gobernador de Buenos Aires.

[...] Ser porteño es ser ciudadano exclusivista; y ser provinciano es ser mendigo sin patria, sin libertad, sin derechos. Esta es la política del Gobierno de Mitre. [...] basta de víctimas inmoladas al capricho de mandones sin ley, sin corazón y sin conciencia. Cincuenta mil víctimas hermanas, sacrificadas sin causa justificable, dan testimonio flagrante de la triste e insoportable situación que atravesamos y que es preciso ya de contener.

¡VALIENTES ENTRERRIANOS! Vuestros hermanos de causa en las demás provincias os saludan en marcha al campo de la gloria, donde os esperan. Vuestro ilustre jefe y compañero de armas, el magnánimo Capitán General Urquiza, os acompañará y bajo sus órdenes venceremos todos, una vez más, a los enemigos de la causa nacional. A él y a vosotros obliga concluir la grande obra que principiasteis en Caseros [...]

COMPATRIOTAS: ¡A LAS ARMAS!... ¡Es el grito que se arranca del corazón de todos los buenos argentinos! ¡Abajo los infractores de la ley! ¡Abajo los traidores a la Patria! [...]

¡SOLDADOS FEDERALES! Nuestro programa es la práctica estricta de la Constitución jurada, el orden común, la paz y la amistad con el Paraguay y la unión con las demás Repúblicas Americanas. ¡Ay de aquél que infrinja este programa!»

Presidencia de Sarmiento (1868-1874)

La Presidencia de Bartolomé Mitre finalizó en plena guerra contra Paraguay. Tanto el Presidente saliente como el Emperador brasileño tenían como candidato preferido a Rufino de Elizalde, quien no contaba con el aval de los autonomistas. Éstos, junto con el Partido Liberal de seis provincias y con oficiales del ejército, propusieron la candidatura de **Domingo Faustino Sarmiento**, que estaba en una misión oficial en Estados Unidos. La fórmula Sarmiento-Alsina ganó las elecciones y asumió el 12 de octubre de 1868.

La Presidencia de Sarmiento se destacó en su **labor educativa**, con su ministro Nicolás Avellaneda.

El primer censo nacional, realizado bajo su Presidencia, reveló que casi el 80% de la población era analfabeta. Sarmiento trató de buscar los medios más eficientes para

Actividades



- ¿Qué programa proponía Felipe Varela?
- ¿Quién deseaba que se pusiera al frente del movimiento? Trata de deducir las razones.
- ¿A quiénes se refería en la frase: «cincuenta mil víctimas hermanas»?
- Intenta deducir qué opinaría Varela del Gobierno de Rosas.
- Subraya los párrafos donde habla sobre la política de Mitre; coméntalos.



Felipe Varela, a la derecha, con Juan De Dios Videla, fotografía de La Gaceta



Domingo F. Sarmiento, Presidente de la Nación



Sarmiento, en una caricatura de la época

que mayor cantidad de niños pudieran ser educados con los recursos del Estado. Para mejorar la enseñanza con nuevos métodos, contrató maestras en Estados Unidos y creó la **Escuela Normal de Paraná**. Para ahorrar dinero optó por formar a mujeres como docentes, ya que había desigualdad de salarios entre varones y mujeres: «Los maestros cuestan ochocientos pesos al mes, mientras que las maestras están bien pagadas con quinientos pesos». Por ley se estableció que las becas para estudiar magisterio se darían a personas del sexo femenino.

Sarmiento consideraba que la educación era fundamental para pacificar el país y mantener el orden social existente: calificaba a la educación como el mejor sistema de policía. Ese sistema triplicó la cantidad de niños escolarizados (100.000 al finalizar su Presidencia), se incrementó la cantidad de educadores casi en un 50%; gracias al fomento de la enseñanza se fundaron unas 800 escuelas (entre privadas, provinciales y nacionales), colegios nacionales, bibliotecas populares y otras instituciones científicas y educativas.

Contribuyó a modernizar y profesionalizar el Ejército con la creación de escuelas para militares de carrera e importó armamento novedoso para la época, como los fusiles Remington y ametralladoras Gatling.

Bajo su mandato finalizó la guerra contra Paraguay, con graves consecuencias. Además de la masacre injusta del pueblo paraguayo y la destrucción de su pujante economía, la Argentina debió lamentar decenas de miles de muertos, una gran deuda contraída debido a la guerra y un pésimo estado de salud pública.

El cólera se difundió entre los años 1867 y 1869, por las provincias litorales, el interior y en la frontera indígena; la fiebre amarilla se desató con una virulencia inusitada en 1871, y diezmó la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, los liberales festejaron el aniquilamiento de las montoneras federales, porque la guerra fue una buena excusa para mandar al frente a los gauchos rebeldes.

Con respecto a los levantamientos de caudillos federales, Sarmiento tuvo muchos menos problemas que Mitre, excepto por la sublevación de Ricardo López Jordán de 1870, por la que se produjo el asesinato de Urquiza. En 1871 Sarmiento logró tener la provincia de Entre Ríos bajo su control gracias a los fusiles Remington recién adquiridos,

y López Jordán debió exiliarse en Brasil, desde donde inició otras insurrecciones, que no tuvieron éxito.

La Ley electoral de 1873 establecía que podían ser electores los hombres mayores de 17 años **que supieran leer y escribir**; para votar, debían registrarse en cada parroquia, juzgado de paz o departamento. Si consideramos que dos tercios de la población era analfabeta, era una exclusión muy importante de gente. Sarmiento quería transformar el país –ya vimos el importante papel que le asignó a la educación– pero veía a los aborígenes y a los gauchos como elementos negativos, y escribió sobre ellos atrocidades, compartiendo el pensamiento de la época. También estaba en contra de que unos pocos poseyeran grandes extensiones de tierra, pero como la oligarquía estaba controlando el poder, no pudo hacer nada al respecto.



Sarmiento y la propiedad de la tierra

Mensaje presidencial de Sarmiento (1868)

«Por el más imprevisor sistema de colonización que haya ensayado pueblo alguno, la parte mal poblada de la República está ya poseída, sin que el inmigrante encuentre un palmo de superficie exento de las trabas que a su adquisición opone la propiedad particular. Con novecientas mil millas cuadradas de área y con una población de millón y medio de habitantes, los dos tercios no saben, sin embargo, dónde fijar su hogar, y el inmigrante, adónde dirigirse para establecer sus petates. En la expectación de cien mil inmigrantes por año, debemos desde ahora acometer la tarea de prepararles tierra de fácil adquisición y regir su distribución por leyes que estorben que un individuo se apodere del territorio que basta en Europa para sostener un reino, o que la generación actual despoje a las futuras de su derecho a tener un hogar y un pedazo de suelo que llamar su patrimonio.»

Actividades



- ¿Qué tarea le solicitaba Sarmiento al Congreso?
- ¿Cómo comparaba la distribución de la tierra aquí y en Europa?
- ¿Qué situación le parecía injusta?
- ¿A quiénes se les debía ofrecer tierras baratas?



Asesinato de Urquiza, durante la Presidencia de Sarmiento



Nicolás Avellaneda

Presidencia de Avellaneda (1874-1880)

Los candidatos a la Presidencia eran Bartolomé Mitre, que quería su reelección por el Partido Nacionalista, y Nicolás Avellaneda, propuesto por Sarmiento. El tucumano Avellaneda buscó alianzas con agrupaciones políticas de distintas provincias y con el autonomismo porteño.

El sistema electoral se prestaba al fraude, mediante el voto cantado y amplias facultades de las mesas receptoras para recibir o rechazar sufragios, y la violencia estaba a la orden del día. Dentro de este marco, **Nicolás Avellaneda** y **Mariano Acosta** ganaron las elecciones, pero asumieron en medio de una sublevación de los nacionalistas, que estaban comandados por Mitre, José C. Paz, los generales Arredondo y Rivas. El Gobierno logró vencerlos y aplicó

penas a los militares sublevados. Después, a fin de calmar los ánimos, Avellaneda promulgó una ley de amnistía. Además, hizo modificar la ley electoral para abolir el sistema de lista única o completa (por el cual la lista que ganaba ocupaba todos los cargos del distrito), y se pudieran elegir representantes por circunscripciones electorales. Esto permitía que la oposición pudiera obtener algunas bancas.

El **mitrismo** o nacionalismo y algunos **autonomistas** aceptaron esta **conciliación**, por lo que Avellaneda nombró a dos nacionalistas como ministros, y su candidato, **Carlos Tejedor**, ganó las elecciones como Gobernador de la provincia de Buenos Aires. Otros autonomistas no la aceptaron y formaron el **Partido Republicano**, que tuvo poca duración porque se disgregó cuando se murió Adolfo Alsina (autonomista, ministro de Guerra de Avellaneda). Cuando se rompió la conciliación, muchos ex republicanos volvieron al autonomismo, y junto con la **Liga de los Gobernadores** del interior (o «Partido Nacional») fundaron el **Partido Autonomista Nacional** o **PAN** (que en 1880 lanzó a Julio A. Roca a la Presidencia).

Acuerdos con países limítrofes

Bajo la Presidencia de Avellaneda se firmó el tratado definitivo de paz con Paraguay, por el cual se aceptaba como límite al río Pilcomayo; el territorio del gran Chaco, que quedaba al norte de este río, fue reconocido como paraguayo mediante el arbitraje del Presidente estadounidense, dos años más tarde.

Con respecto a los límites entre Argentina y Chile, ambos reclamaban derechos sobre la Patagonia; para mantener la paz se hizo un convenio que conservaba los límites anteriores: el estrecho era chileno y la Patagonia, argentina. Debido a que Chile comenzó una guerra contra Bolivia y Perú por la posesión de las extensiones salitreras (que estaban en territorio peruano y boliviano, pero con capitales chilenos), Chile prefirió firmar un tratado de límites definitivo con Argentina. Se emprendieron las negociaciones y el estudio de los terrenos, y finalmente se firmó el acuerdo en 1881, bajo la presidencia de Roca.

La repercusión en Argentina de la crisis económica internacional

El gobierno de Avellaneda fue golpeado por repercusión de la crisis económica europea de 1873. Como proveedora de lana para los textiles ingleses, Argentina sufrió la caída abrupta de los precios de la lana, e incluso, no encontraba mercado donde vender. En consecuencia, aumentó el déficit en el comercio exterior (ya que se continuaban adquiriendo productos industriales europeos), se paralizaron las inversiones, quebraron establecimientos (entre ellos el Banco Nacional) y regresaron a Europa muchos inmigrantes.⁷

Avellaneda quería mantener el flujo de capitales y de inmigrantes, y consideró que para eso no se debía suspender el pago de los intereses y amortizaciones de la deuda externa; la obligación argentina era mantener su honor ante el extranjero pagando lo que correspondía. Al inaugurar en mayo de 1876 las sesiones del Congreso, afirmó lo siguiente:

«La República puede estar dividida hondamente en partidos internos, pero no tiene sino un honor y un crédito, como sólo tiene un nombre y una bandera. Hay dos millones de argentinos que ahorrarán hasta sobre su hambre y sobre su sed para responder, en una situación suprema, a los compromisos de nuestra fe pública en los mercados extranjeros».

A fin de cumplir con el pago de la deuda externa, el Presidente rebajó en un 15% los sueldos y las pensiones, suspendió obras públicas, no pagó a los acreedores internos, se atrasó seis meses en el pago de los sueldos de los empleados, se obligó a usar el papel moneda (es decir, se suspendió la convertibilidad: los billetes no se pudieron canjear en ventanilla por su equivalente en oro), y se emitió más moneda, bajando su valor en relación con el precio del metal, para tener dinero circulante.

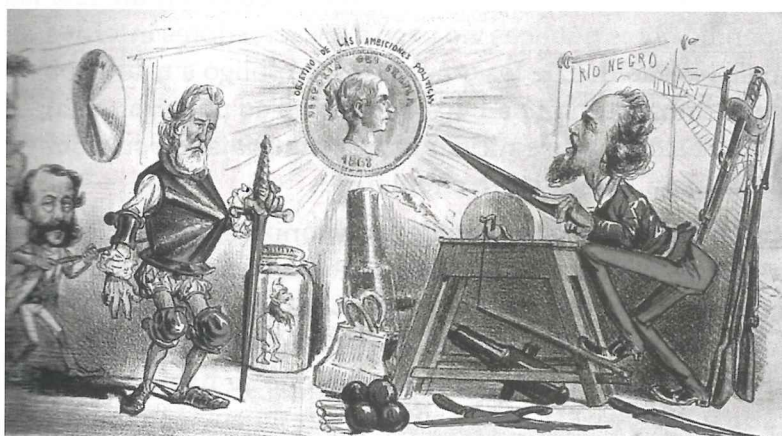
El Banco de Santa Fe tenía como objetivo el fomento de las colonias agrícolas santafecinas. Con la crisis le pidió respaldo al Banco de Londres de Rosario, pero éste se aprovechó de la situación y le requirió el equivalente en oro de todos los billetes que tenía el Banco de Londres emitidos por el Banco de Santa Fe. Al ver esta deslealtad, el gobernador de Santa Fe dispuso la intervención, incautó el oro del que se había apropiado el Banco de Londres de Rosario y lo cerró. El Gobierno de Inglaterra envió un buque de guerra al puerto de Rosario, y el abogado del Banco de Londres, Manuel Quintana, hizo las gestiones para que el banco recuperara «sus» bienes. Aunque el Gobierno Nacional protestó ante Inglaterra por ese hecho, la cañonera recién fue retirada cuando se le devolvió el oro al Banco de Londres y fue autorizado a reabrir sus puertas. Es de resaltar que Manuel Quintana, el poco leal argentino que era abogado del Banco de Londres, fue en 1904 Presidente argentino, postulado por una asamblea de notables.

La Capital Federal: nuevo conflicto y solución definitiva

Buenos Aires oficiaba como sede del Gobierno Nacional, pero no había ninguna ley que respaldara esa situación. El Presidente era un simple «huésped» de la provincia de Buenos Aires, porque la cesión legal del territorio (de acuerdo a lo que establecía la Constitución Nacional) no se había resuelto. El conflicto resurgió cuando Julio A. Roca (tucumano) del Partido Autonomista Nacional (P.A.N., conservador), ganó las elecciones

presidenciales. Sus opositores eran Mitre (liberal) del Partido Nacionalista, y su aliado, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos Tejedor. Los nacionalistas conspiraban y compraban armas en el extranjero, por lo que el presidente Avellaneda dejó su residencia de Buenos Aires y se trasladó al municipio de Belgrano. (En esa época ni Belgrano, ni Flores formaban parte de la ciudad de Buenos Aires.) El Presidente declaró en rebeldía a la provincia de Buenos Aires y estableció el Estado de Sitio. Ante el conflicto, el Congreso y el Ejército se dividieron entre partidarios del roquismo y del mitrismo. Tras largos combates y miles de bajas, el 30 de junio de 1880 Carlos Tejedor renunció como gobernador de Buenos Aires. Con su dimisión, se pudo sancionar, en septiembre, la Ley de Capitalización de la ciudad de Buenos Aires. Hubo que distribuir inmuebles e instituciones: pasaron a ser nacionales todos los edificios públicos de la Capital Federal –como la Universidad, las escuelas primarias y normales, y la Sociedad de Beneficencia–, con excepción del Banco Provincia, el Banco Hipotecario, el Montepío y el Ferrocarril Oeste, que seguían bajo la administración bonaerense.

La cesión del territorio de la ciudad de Buenos Aires por la Legislatura Provincial fue aprobada en noviembre, después de un intenso debate, ya bajo la Presidencia de Julio A. Roca.



Conflicto en las elecciones presidenciales de 1880, *Caras y Caretas*

La conquista de los territorios indígenas

Las comunidades originarias de las Pampas

Hacia 1870 había unos 30.000 aborígenes que habitaban la comarca de la Pampa y Patagonia, y habían perdido, en general, su carácter de nómades. Esa región poblada por comunidades originarias era llamada «Desierto» por la sociedad nacional argentina. Al sur de San Luis, en *Leuvucó* estaba la confederación de los Ranqueles, al mando de los caciques Mariano Rosas, Baigorrita y Pincén. En las Salinas Grandes (*Chilihué*) se había establecido el más grande cacique araucano, **Calfucurá**, con su confederación –miles de hombres bajo su mando– y un liderazgo indiscutido durante cuarenta y ocho años. En Neuquén o «País de las manzanas» gobernaba el tehuelche **Saihueque**, con una

gran cantidad de caciques bajo su autoridad. Dentro de la línea de frontera estaban los indios *amigos*, bajo el mando de **Catriel** (cerca de Azul), **Coliqueo** y otros cacicazgos menores.⁸

Los araucanos eran considerados por los criollos como el azote de las pampas. En sus ataques infundían temor en los gauchos y en las milicias, por su coraje insuperable, su manejo de la lanza y su destreza como jinetes.

La sociedad nacional presentaba a estos indios como invasores chilenos, cuando en realidad, ellos no pertenecían ni a Chile, ni a nuestro país, sino a la nación Mapuche o Araucana: la división política y geográfica de los Estados no les correspondía a los araucanos, que tenían otra cultura y eran perseguidos por ambos gobiernos.⁹

Los caciques se destacaban por su uso de la palabra, para negociar, arengar y persuadir. La palabra estaba asociada, muchas veces, a lo sagrado, y debía ser convincente. Pero a muchos dirigentes y terratenientes argentinos no les importaban su cultura ni sus derechos, sino que algunos aprovechaban políticamente las alianzas con los pueblos originarios, otros querían exterminarlos, obtener grandes extensiones de tierra para el proyecto agroexportador y conseguir la paz, o los veían como mano de obra; y apenas unos pocos los consideraban seres humanos diferentes.



La sociedad nacional y los indígenas¹⁰

«Porque es preciso que seamos justos con los españoles; al exterminar a un pueblo salvaje cuyo territorio iban a ocupar, hacían simplemente lo que todos los pueblos civilizados hacen con los salvajes. [...] Las razas fuertes exterminan a las débiles, los pueblos civilizados suplantando en la posesión de la tierra a los salvajes. Esto es providencial y útil, sublime y grande [...] Sobre todo quisiéramos apartar de toda cuestión americana a los salvajes, por quienes sentimos, sin poderlo remediar, una invencible repugnancia, y para nosotros Colocolo, Lautaro y Caupolicán, no obstante los ropajes civilizados y nobles que los revistiera Ercilla, no son más que unos indios asquerosos a quienes habríamos hecho colgar y mandaríamos colgar ahora, si reaparecieran».

Domingo F. Sarmiento, *Obras Completas*, T. II

«¡Los indios! Eran una potencia aparte que tenía su corte, sus embajadores, su ejército, sus privilegios especiales. De vez en cuando el gobierno nacional celebraba con ellos tratados de paz que eran respetados por el gobierno y por los indios... mientras a éstos les convenía. He visto llegar a Río Cuarto una embajada de caciques grandes y chicos, una recua de facinerosos que inspiraban una rara mezcla de interés, rabia, repugnancia y tal vez recelo, por sus fachas pintorescas, sus caras feroces, su leyenda asesina y el desprecio completo que revelaban por todo lo que era 'Huinca'. Venían a renovar tratados o celebrar convenios colectivos con el jefe de la frontera y con aire de vencedores, de Atilas de la pampa, entraban al escritorio, se sentaban y se ponían a fumar, mientras el lenguaraz, un badulaque que se daba importancia excepcional, explicaba en tono pomposo el motivo de la visita. Siempre celebraban parlamento con el lenguaraz, por más que el cacique hablara mejor el castellano que el tal intérprete, pero hubiera sido asunto *infradignitate* por parte de la majestad pampeana hablar en un lenguaje que odiaban con un representante de un gobierno que despreciaban.

El coronel Roca, me acuerdo que usaba de todo su talento diplomático, que no tenía muy poco que digamos, para disimular la rabia que le dominaba cada vez que se realizaba esta impertinencia insolente; y al decirle una vez que era una vergüenza, no se puede imaginar con qué mirada de rabiosa seguridad me dijo 'que dentro de muy poco se acabarían todas esas ignominias'. Ya he dicho que sus tratos eran de potencia a potencia.»

General Ignacio H. Fotheringham, *La vida de un soldado*.



«Para acabar con este escándalo es necesario que la civilización conquiste ese territorio [...] Las misiones apostólicas son ineficaces. Jamás el corazón del pampa se ha ablandado con el agua del bautismo, que constantemente ha rechazado lejos de sí, con la sangrienta pica del combatiente en la mano [...] El argumento acerado de la espada tiene más fuerza para ellos, y éste se ha de emplear al fin para exterminarlos o arrinconarlos en el desierto».

Bartolomé Mitre, «La Guerra de la Frontera», *Los Debates*, 1852

«Ni la Nación ni el Congreso pueden consentir por más tiempo que los bárbaros de la Pampa, con violación de los tratados más solemnes, sigan asolando y destruyendo nuestras poblaciones fronterizas. Es evidente que un remedio actual e inmediato es necesario para que desaparezca ese violento, ese espantoso estado de las cosas».

Ley del Congreso Nacional, 13 de agosto de 1867

«Nosotros no tenemos el derecho de expulsar a los indios del territorio y menos de exterminarlos. La civilización sólo puede darnos derechos que se deriven de ella misma».

José Hernández, *El Río de la Plata*, septiembre 1869

«Los indios pampas de Catriel son más fáciles de civilizar rectamente y más dispuestos a recibir la alta educación cívica, que nuestras masas rurales, y aun que las urbanas mismas. [...] Nos creemos autorizados para decir y sostener en todos los terrenos, desde el confidencial y privado, hasta el público u oficial, que los indios pampas serían ya, a la fecha en que escribimos, relativamente honrados, laboriosos y morales si nosotros los hombres de la civilización, no hubiéramos sido tan malvados y corrompidos».

Nota de la Sociedad Económica de Azul, *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, 1870

«Yo dificulto que en todas estas Américas haya hombres más prontos y de más inteligencia y perspicaz vista para estas correrías de rapiña que estos indios, y al mismo tiempo de más serenidad, intrepidez, y cordura para presentarse ante el enemigo con armas tan indefensas, cargarlo, confundirlo con su algazara y estrépito, vencerle con la mayor prontitud, llevando la muerte y el terror a su vanguardia; o retirarse en orden como la mejor milicia del mundo, protegiéndose mutuamente».

Coronel J. Velazco, *Expedición sobre los indios del Sud de Mendoza*, 1833

«Si una expedición armada invade sus tierras en nombre de la civilización y en beneficio de la humanidad, el aduar de la tribu sorprendida presenta al día siguiente el espectáculo de la más bárbara carnicería. Lo que el pillaje desdeña, el hierro lo destruye, y es consumido por el fuego. [...] ¿Qué es lo que la civilización le deja? Sólo vestigios de brutal destrucción, cenizas o cadáveres mutilados; le deja la enseñanza de la crueldad perfeccionada, le deja el recuerdo de un hecho más que lo persuade de nuestra impotencia para dominar el Desierto, le deja por fin cada vez nuevos motivos de odio, que satisfará después en nuestras poblaciones indefensas [...] Cuando a consecuencia del desorden general que todo esto entraña [...] los bárbaros cometen una serie de atentados, entonces la única idea que concibe la mente de los que debieran sentir sobre su conciencia el peso de estos males, es el exterminio de los bárbaros. Los que así discurren, son hombres inteligentes e ilustrados, pero que por desgracia no piensan jamás en nuestras cosas y creen que acabar con los bárbaros es lo mismo que acabar con la barbarie, sin fijarse que sólo la verdadera barbarie puede aceptar como un medio el exterminio, la matanza de una parte de la humanidad en provecho de otra que se cree civilizada. Matar a los bárbaros es enseñar la barbarie a los que aprovechan con la matanza, y para acabar con la barbarie es necesario verter la menor sangre posible; es necesario respetar la vida, para enseñar a respetarla. [...] Pero se hizo por desgracia todo lo contrario y [...] hoy] dos mil indios son el terrible azote de una nación que tiene dos millones de habitantes».

Coronel A. Barros, *Fronteras y territorios de los Pampas del Sud*, 1872

Actividades



- Compara lo que expresaban Sarmiento y Mitre con lo que afirmaban Hernández y Barros. Analiza los conceptos de *civilización* y *barbarie* aplicados en este contexto.
- ¿Qué situación les parecía una vergüenza a Fotheringham y a Roca?
- Describe algunas situaciones que te llamen la atención dentro del relato de Fotheringham y de Velazco.
- Analiza lo afirmado por la Sociedad Económica de Azul, tratando de imaginar sus razones y fundamentos.
- Reflexiona el modo en que son utilizados los conceptos: *civilización* y *barbarie*; lee sobre el tema, más adelante. Compara y extrae conclusiones.



Indios de Neuquén vencidos por el general Conrado Villegas

El avance criollo sobre los territorios aborígenes

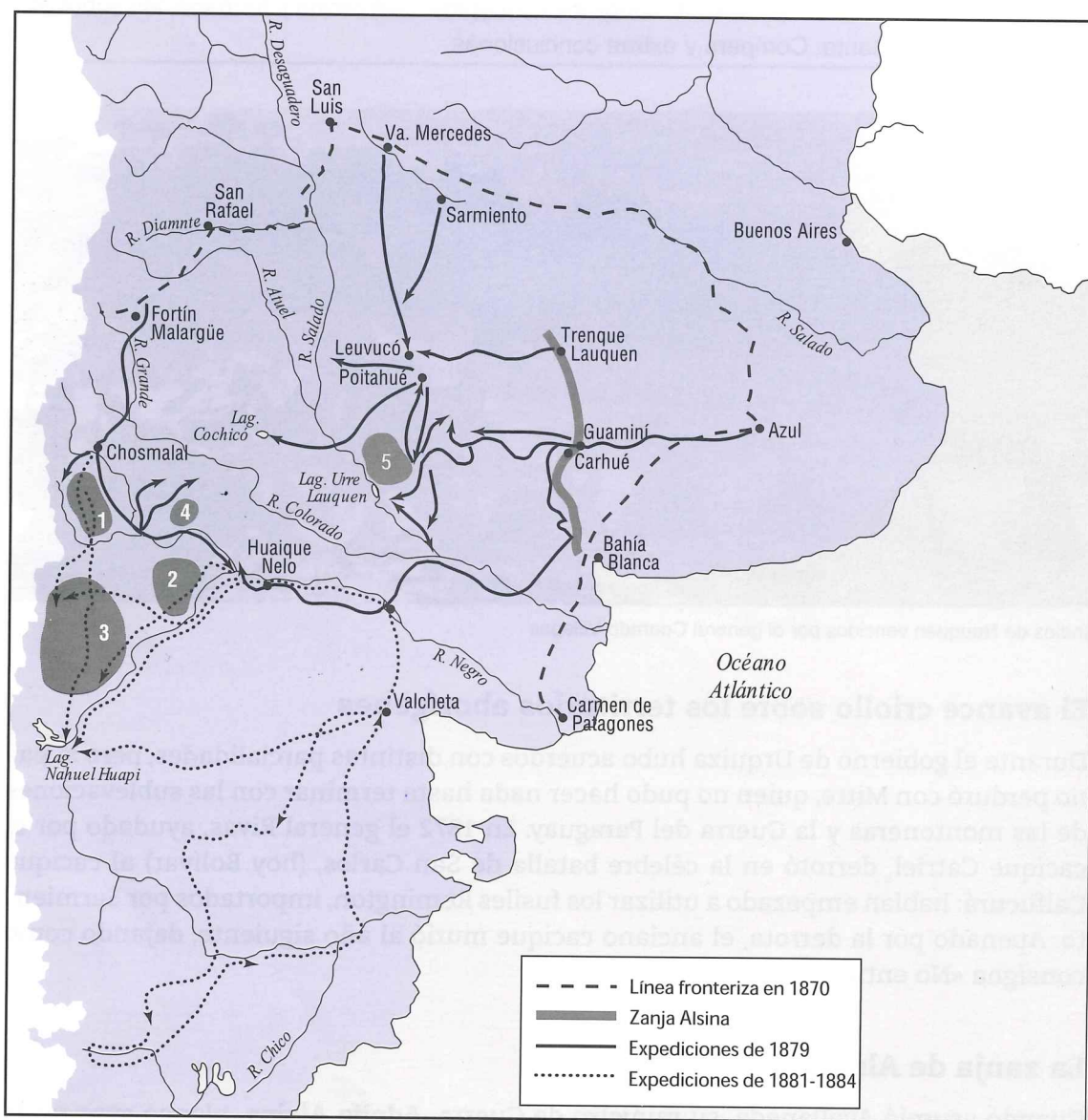
Durante el gobierno de Urquiza hubo acuerdos con distintas parcialidades, pero la paz no perduró con Mitre, quien no pudo hacer nada hasta terminar con las sublevaciones de las montoneras y la Guerra del Paraguay. En 1872 el general Rivas, ayudado por el cacique Catriel, derrotó en la célebre batalla de San Carlos, (hoy Bolívar) al cacique Calfucurá: habían empezado a utilizar los fusiles Remington, importados por Sarmiento. Apenado por la derrota, el anciano cacique murió al año siguiente, dejando como consigna «No entregar Carhué al huinca».

La zanja de Alsina

Cuando asumió Avellaneda, su ministro de Guerra, **Adolfo Alsina**, planeó avanzar la frontera hasta Carhué, por lo que envió expediciones de reconocimiento. El cacique Namuncurá, fiel a la memoria de su padre, trató de impedirlo: en diciembre de 1875 llevó adelante el malón más importante de la historia, consiguiendo un «arreo» de

500.000 cabezas de ganado. En cuanto el Gobierno se repuso, cruzó la frontera y estableció fuertes cada cinco kilómetros (pasando por el sur de Córdoba, Trenque Lauquen, Guaminí, Carhué y Puan). Para dificultar los malones y fijar la frontera, Alsina planeó hacer una fosa de 730 km que cubriera esa línea, pero la muerte lo sorprendió sin poder completar su obra. Aunque llegaron a terminar 374 km entre Carhué y la laguna del Monte,¹¹ la zanja no fue muy efectiva (su relieve todavía puede apreciarse, pasados más de cien años).

Expediciones de Roca contra los indios





Cacique Namuncurá, en el centro, con el capitán Solano y capitanejos



Adolfo Alsina en la frontera con los indios

La expedición de Julio A. Roca de 1879

El joven general **Julio A. Roca**, sucesor del fallecido ministro Alsina, nunca había estado de acuerdo con una política defensiva frente a los indios. La estrategia ofensiva de Roca fue favorecida por distintos factores: una epidemia de viruela que diezmo a los indios, la comunicación brindada por los recientemente instalados telégrafos, la extensión de los ramales ferroviarios, y la importación de los fusiles Remington.

Su plan sistemático de exterminio fue conocido con el nombre de **Conquista del Desierto**. Antes de iniciar la gran expedición conducida por él mismo, envió numerosas partidas de desgaste con pequeños contingentes que atacaban las tolderías y poblados originarios. Esas partidas tomaron prisioneros a algunos caciques, como Pincén, Catriel y Epumer, a numerosos capitanejos, mataron a cientos de aborígenes y apresaron a 4000, lo que desmoralizó a las debilitadas tribus indígenas.

La expedición de Roca fue prácticamente un paseo que recorrió, en parte, en *galera* (cómodo carruaje tirado por caballos), porque ya las tribus de la pampa estaban prácticamente aniquiladas: la columna del mismo ministro no encontró un solo indio en todo su recorrido, «terminando su marcha con el arribo teatral a las márgenes del río Negro, el 25 de mayo de 1879».¹²

Las campañas prosiguieron más al sur del río Negro y hacia la cordillera durante la Presidencia de Roca, entre 1881 (cuando el general Conrado Villegas llegó al Nahuel Huapi) y 1885, año en que se declaró finalizada la lucha.

Las campañas en el Chaco

En el Chaco las comunidades guaikurúes y matabo-mataguayas mantenían sus territorios libres, pero, una vez terminada la guerra contra Paraguay, las expediciones comenzaron a presionar para que los indígenas trabajaran en los obrajes.

Las condiciones de trabajo en los obrajes de madera eran muy malas, por lo que los indios rechazaron las incursiones e iniciaron ataques contra las nuevas posiciones

ocupadas por los blancos. La colonia San Fernando (fundada por los jesuitas en el siglo XVII) contaba con quince obrajes en 1875. Sus habitantes se hicieron famosos por su firmeza ante las embestidas aborígenes, y es probable que de allí se originara el nombre de la ciudad: Resistencia.

En 1879 se fundó la ciudad de Formosa, y poco después se organizó una segunda expedición contra los indios chaqueños. Todas las incursiones tuvieron un alto costo para las tropas, debido a los escollos que les presentaba la naturaleza, y que resultaron favorables para los indígenas, por su mayor conocimiento del medio; sin embargo, fueron exterminando de a poco a las comunidades y prepararon el dominio de los intereses empresariales sobre la región.

Consecuencias de las expediciones

El antropólogo Adolfo Colombres considera que es impropio denominar a este plan de exterminio «**Conquista del Desierto**», porque un desierto no se conquista, se ocupa; y si hay seres humanos (contra los que se luchó) no se trata de un desierto. Lo que se hizo, con esa denominación, es negar la calidad de humanos a los seres que lo poblaban.

En seis años habían muerto 2500 indígenas, a los sobrevivientes se los despojó de la tierra y se dividieron políticamente los territorios ocupados. La población nativa fue reemplazada por colonos, y la ley permitió que hubiera latifundistas ausentistas.

Para desintegrar culturalmente a las comunidades aborígenes y borrar su sentimiento de identidad, la política del gobierno consistió en aniquilar los grandes Cacicazgos: la inmensa mayoría de los caciques de prestigio murieron en combate o fueron ejecutados, luego de hacerlos prisioneros, otros permanecieron presos o confinados con sacerdotes para «convertirlos» y algunos se exiliaron.

El Gobierno también profanó sus cementerios, llevándose los restos de los caciques Calfucurá y Mariano Rosas –entre otros– (por un supuesto «interés científico») al museo de La Plata. Mariano Rosas había advertido: «*Hermano, cuando los cristianos han podido, nos han muerto. Y si mañana pueden matarnos a todos, nos matarán*». A muchos indígenas los confinaron en «colonias» o «reservas» o los trasladaron para servir como mano de

obra barata, semi-esclava; a los hombres, en ingenios azucareros y obrajes madereros y a las mujeres y niñas, como sirvientas. Separaban las familias, desintegraban sus núcleos y los incorporaban, en forma forzada, a nuevos hábitos de vida. Las epidemias ayudaron aún más al exterminio.

Para financiar la campaña contra los indígenas se había puesto a la venta la tierra a conquistar, en «lotes» de cuatro leguas cuadradas como mínimo. Menos de cuatrocientas personas adquirieron más de ocho millones y medio de hectáreas, la mayor parte de ellas, en La Pampa. Muchos de los territorios no vendidos fueron repartidos entre los militares y responsables



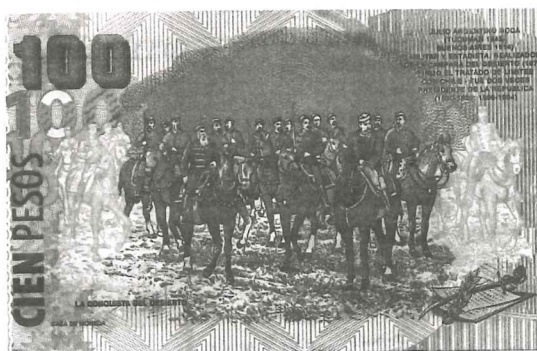
Roca en la expedición hacia el Sur

de la conquista, según su graduación y jerarquía: a 541 personas les otorgaron casi cinco millones de hectáreas (a los herederos de Adolfo Alsina, 15.000 hectáreas; a cada soldado, 100 hectáreas para chacra y un cuarto de manzana). Los soldados cuyos terrenos estaban bien ubicados –por ejemplo, cerca de algún ramal ferroviario– fueron presionados para venderlos a los terratenientes o especuladores, y los que estaban muy aislados no tenían posibilidades de explotarlos, por lo que debieron venderlos a valores mínimos, a dueños de grandes extensiones.

Se estableció que se respetarían los derechos de los ocupantes de tierras públicas en territorios fuera de la línea de frontera, si tenían títulos otorgados por gobiernos de provincias, siempre y cuando se presentasen al Poder Ejecutivo para revalidar sus títulos dentro de un corto plazo. Como los pobres gauchos no se enteraron o no tenían medios para hacerlo, muchos poderosos se adueñaron por este medio de tierras que no ocupaban, inventando testigos y comprando funcionarios corruptos. De este modo, se cedieron 3.300.000 hectáreas.



Campaña contra los indios, 1879



La Conquista del Desierto según la Casa de Moneda

La Argentina agroexportadora en el mercado mundial

El segundo pacto colonial: modernización en dependencia

Los dirigentes liberales argentinos en la segunda mitad del siglo XIX eligieron que el país se inserte en el mercado mundial a través del librecambio, como productor de materias primas e importador de productos elaborados.

Consideraban que dedicarse a la industria era un esfuerzo excesivo, que requeriría demasiadas inversiones y ninguna ganancia al principio. Para no quedarse atrás en el uso del vocabulario industrial, hablaban de la «industria pastoril».

Alberdi, como la mayoría de la gente de las élites dirigentes, propició la inserción en la división internacional del trabajo propuesta por los países industriales, mediante la especialización en una economía agropecuaria. Con sus palabras:

«Son las campañas las que tienen los puntos de contacto y mancomunidad con la Europa industrial, comercial y marítima, que fue la promotora de la revolución, porque son ellas las que producen las materias primas, es decir, la riqueza, en cambio de la cual Europa suministra a la América las manufacturas de su industria. Las campañas rurales representan lo que Sudamérica tiene más de serio para Europa.»